Viernes 29 de Diciembre de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XIII—Numero 8588

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria No. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la suscricion 40 pesos mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 29—Santo Tomas Cantuariense obispo y martir y el santo rey profeta.

NOTICIAS DE EUROPA

Esta mañana ha llegado el vapor paquete la *Porteña*, procedente de Montevideo, trayendo las noticias de Europa llevadas á aquella ciudad por el vapor *Carmel*, que las tomó en Rio Janeiro del *Extremadure*.

Las fechas alcanzan, de Londres hasta el 24 de Noviembre, Paris el 25 y Lisboa el 30.

De los diarios que tenemos á la vista, hacemos el siguiente estracto:

Inglaterra.

Entre los miembros secundarios del nuevo gabinete, aun se están haciendo algunas modificaciones en sentido mas liberal.

Sir Roberto Peel declinó el cargo de secretario de Estado de la Irlanda, siendo sustituido por Fortescue, diputado irlandés en la Cámara de los Comunes.

En la vice-presidencia del *Board of Trade* fué Hutt sustituido por Goschen.

El proyecto de reforma electoral era aun objeto de discusion entre los miembros del ministerio.

Habíase publicado una ulterior correspondencia trocada entre el conde Russell y el ministro de los Estados-Unidos, en Lóndres.

El tono en general, era pacífico.

El gobierno inglés entregó efectivamente el corsario confederado *Shenandoah* al cónsul norte-americano en Liverpool, quien lo hizo seguir para Nueva-York.

El capitan y la tripulacion fueron soltados, para que no aparecieran pruebas para acusarlos como piratas.

Francia.

Decretóse para el ejército francés una reduccion de 40,000 hombres y 1800 oficiales, debiendo estos últimos ser empleados en obras públicas y otros servicios del Estado.

Esperábase que este ejemplo seria seguido por otros gobiernos europeos, q' lo habian tomado por motivo ó pretesto de sus mismos armamentos.

Y tan es así, que la prensa inglesa ha censurado el discurso con que el rey de Italia abrió su parlamento, por no haberse anunciado en él, una economía de este género.

En Compiégne, donde estaba la córte francesa, esperábanse para el 8 del corriente mes, á sus Magestades el rey y la reina de Portugal, que el 28 de Noviembre debian partir de Florencia, donde habian sido muy festejados, tomando el camino de Dresde.

Suiza.

La asamblea federal eligió á Krusel de Lucerna, presidente de la Confederacion para 1866, y á Fournerod, del canton de Vaud, vice presidente.

Bélgica.

El rey de los belgas, reputábase completamente restablecido.

Las Cámaras se abrieron el 14 de Noviembre, y el Ministro de Justicia Tesch tuvo que ceder la cartera á Bara.

Holanda.

El proyecto de ley sobre cultivo en las Indias Orientales, dá de enfitéusis por 99 años las tierras hasta ahora arrendadas, esperando que el aumento del impuesto territorial suplirá la pérdida de las rentas.

Dinamarca.

Cerróse el Rigsraad, agradeciendo el rey la solucion de la cuestion constitucional y la votacion de la indemnizacion de guerra.

Suecia.

El conde Bjoernstjerna, antiguo ministro de la guerra, y varios otros miembros de la nobleza, resolvieron finalmente apoyar la reforma liberal de la constitucion de su pais.

Prusia.

Llegaron juntos á Berlin, el conde Bismark y el embajador francés Benedetti.

Los tribunales, desatendiendo las acusaciones del gobierno, absolvieron á los diputados Twesten y otros, por discursos proferidos en la cámara.

Segun la *Gaceta de la Bolsa* de aquella capital, las negociaciones para un tratado de comercio entre la Prusia y la Italia, estarian concluidas en 15 dias.

Alemania.

La Baviera y la Sajonia, teniendo que celebrar tratados de comercio con la Italia, reconocieron el nuevo reino, ejemplo que probablemente seria seguido por Wurtemberg y Hanover.

Austria.

Publicosé en Viena el decreto de amnistia por las sediciones de Galicia, y espidióse órden para reducir el ejército de Venecia.

Rusia.

Los diarios semi-oficiales moscovitas atacan vivamente al Austria por el regreso á las ideas federativas, transigiendo con las nacionalidades.

Italia.

El 15 de Noviembre el rey Victor Manuel volvió de Nápoles, y el 18 abrió las cámaras en Florencia.

En el discurso del trono, recordó las espresiones proferidas en Turin acerca de la confianza en el porvenir.

Dijo que en Florencia esperaba vencer todos los obstáculos á la reivindicacion de la autonomia.

Su gobierno mostrará deferencia al Papa, atendiendo á los intereses religiosos, sin menoscabo de los derechos de la corona y de la nacion.

El tiempo y la fuerza de los acontecimientos resolverán la cuestion entre Italia y Roma.

Ponderó que tanto la Italia como la Francia han de ejecutar lealmente la convencion de Setiembre.

Hizo alusion al reconocimiento del nuevo reino por España, la Baviera y la Sajonia.

El Ministerio presentará proyectos de ley para complemento de la unidad, instruccion y mejoramiento del crédito.

Concluyó observando que cumplia avanzar sin recelo por la senda de una política Nacional, y qué, confiando en el amor del pueblo y el valor del ejército, no era dudoso llevar á cabo la grande obra que es deber de la actual generacion dejar concluida á la que le sucederá.

El 19 partió el rey para Turin de donde el 22 regresó á Florencia, acompañado del rey y la reina de Portugal.

En Nápoles, Victor Manuel habia sido recibido por el pueblo con gran entusiasmo.

Allí dió para los enfermos pobres, 60,000 libras de su bolsillo, y los ministros del interior y de la justicia que lo acompañaban, 30,000 cada uno.

No son estos, por cierto, actos de sus señores, que los ministros imitan con mas frecuencia.

Estado Pontificio.

De Roma, nada de nuevo.

Grecia.

La formacion del nuevo gabinete, parece un poco embrollada.

La primera noticia que tuvimos, fué que Bulgaris estaba encargado de esta tarea, y que no adhiriendo el rey á la exigencia de hacer salir del reino á su ayo, el conde de Speneck, la pasará á Deligeorges.

Formó este efectivamente un ministerio, y el ayo salió, pero el gobierno cayó ante la opinion de la Cámara.

Tornó el rey á llamar á Bulgaris, que de hecho llegó á formar gabinete, pero negándole la corona la disolucion de la Cámara, se demitió.

Ya un telégrama habia anunciado la llamada del antiguo gefe de gabinete Comondouros, y ahora viene otro mas reciente, volviendo á Deligeorges.

Dice así:

"*Atenas*, 25.

"El Sr. Deligeorges formó ya el nuevo gabinete helénico."

Turquia.

El gobierno otomano trabaja activamente por facilitar la tarea de la Comision internacional sanitaria, y por hacer llegar cuanto antes á la Arabia, las providencias tendentes á evitar una nueva irrupcion del cólera en Europa.

Será, empero, menester atacar de frente algunas preocupaciones relijiosas y afrontar la mala voluntad de los Olemas.

España.

Los diarios de Madrid alcanzan al 25 de Noviembre.

La reina Isabel fué acometida por una bronquitis en la Gratija, y sangrada, llegando á publicarse boletines acerca de su enfermedad.

El 19 se levantó de la cama y asistió á la misa en la capilla real.

El partido progresista reunió á sus delegados en Madrid el 16, y despues de varios discursos en que Prim, Madoz y Figuerola pugnaron por la intervencion en el acto electoral, decidióse por 72 votos contra 12, sostener el sistema de abstencion.

Prim declaró que obedeceria al voto de la mayoría, y Madoz que se propondria candidato á la diputacion.

El duque de la Victoria, presidente del comité progresista, firmó el manifiesto de su partido á la nacion española.

Se corrió que el mismo duque fuera nombrado presidente del Senado, pero el rumor no se confirmó.

El presidente del Consejo, O'Donnell, fastidiado é intrigado por progresistas, moderados y neo-católicos, llegó á pedir la demision al rey D. Francisco de Assis durante el impedimento de la reina.

El rey contestó que no la aceptaba, y que era preciso aguardar el restablecimiento de su augusta esposa.

Divulgóse que se formaria un gabinete Padia-Nocedal, esto es, absolutista y neo-católico, lo que produjo gran irritacion en los ánimos.

La epidemia parece haber desaparecido de todo el reino.

El 22 apenas hubo cinco casos de cólera en las diferentes provincias, incluyendo á las Asturias, en donde por último se manifestára.

Portugal.

En sustitucion del fallecido conde de Torres-Novas, habiasido nombrado Ministro de la Guerra el Mayor Salvador de Oliveira Pinto de França.

China.

Noticias de Calcuta de 22 de Octubre, refieren que el Gobernador mahometano de la provincia china de Khotan ofreciera sujecion al gobernador ingles si la Inglaterra lo ayudase contra las invasiones de la Rusia que el gobierno de las Indias respondiera evasivamente.

El cólera morbo.

Esta epidemia habia desaparecido casi enteramente de la Europa, pasando, empero, infelizmente para los Estados Unidos.

Jamaica.

La insurreccion en aquella isla fué una cosa horrible de parte á parte.

Los negros asesinaron á los blancos indistintamente, y las autoridades sofocaron la revuelta en olas de sangre, juzgando sumariamente á los criminales, y ahorcando á muchos.

Continuaban entretanto los asesinatos.

A este respecto, trabóse en la prensa inglesa, una furiosa polémica.

Estados-Unidos.

Los diarios americanos llegan al 13 de Noviembre.

El presidente Johnson declaró que era indispensable la reforma de la constitucion, aboliendo la esclavitud, para restituir plenamente á la Union á los Estados del Sud.

El mismo presidente manifestó el deseo de que Jefferson Davis fuese juzgado cuanto antes, y en la Virginia.

Dícese, empero, que el supremo juez Chase protesta contra la legalidad de un proceso en la Virginia, en cuanto este Estado estuviere ocupado militarmente.

En las elecciones anuales de varios Estados, triunfaron los republicanos que sostienen la administracion de Johnson, lo que daba nueva fuerza al gobierno.

El cólera morbo, presentado á bordo del paquete *Atlanta*, hacia ya estragos en tierra, limitándose por ahora al litoral.

Fué ahorcado el capitan Wirz, procesado por los malos tratamientos dados á los prisioneros federales en Richmond, causando por su crueldad la muerte de muchos.

Méjico.

Segun las noticias de Méjico, que nos llegan ahora por Vera-Cruz, con fecha 1° de Noviembre, parece que Juarez recorre aun territorio mejicano, no obstante haberlo dado ya por varias veces, inclusive en boletines oficiales, como emigrado para los Estados Unidos.

Noticias telegráficas.

El paquete alcanzó aun en Lisboa, los siguientes telégramas:

Nueva York 18.

"Diéronse órdenes á las autoridades de Téjas para suspender el licenciamiento."

Vera-Cruz 6.

"La Baja California adhiere al imperio mejicano."

Cuestion hispano chilena.

El nuevo Ministro inglés de Negocios Estrangeros, Lord Clarendon, habia hecho enérgicas amonestaciones á la corte de Madrid por el procedimiento del almirante español en Chile.

Los negociantes ingleses, interesados en el comercio de Chile, estaban organizando un sistema de romper el bloqueo de aquellos puertos, y el gobierno chileno habia mandado cartas de corso para las Indias Occidentales, en la esperanza de suscitar corsarios que infesten el comercio español en aquellos mares.

A este respecto encontramos aun en los diarios de Lisboa, de última fecha, los siguientes telégramas.

"*Madrid*, 28 á las diez de la mañana.

"Fué publicada el dia 25 del corriente una circular del Ministro, aprobando la manera de proceder del almirante Pareja."

Lóndres 26—Dice el *Observer* que las representaciones amistosas hechas á España bastarán ciertamente, para que el conflicto con Chile termine amigablemente; en el caso contrario, ocasionaria la *intervencion activa* de parte de la Inglaterra, Francia y América; por eso que estas potencias no pueden permitir que la España continúe en su rigor contra las antiguas colonias, lo que comprometeria la paz y la libertad del nuevo mundo."

"*Madrid* 29, á las 10 de la mañana—La *Gaceta* publica una circular del Ministro de la Marina, ordenando que sean tratados como piratas los corsarios, cuyos capitanes, oficiales y mayoria de la tripulacion no fueren chilenos, ó no hubieren recibido directamente una patente de corso del gobierno chileno."

Chile y España.

La guerra con Chile, atribuida á la imprudencia del almirante Pareja, reprobada por las principales potencias de Europa, coloca al gobierno español en sérios embarazos.

Tavira, representante de Isabel II en aquella República, acaba de publicar un opúsculo, en que atribuye al ultrapasamiento del almirante español, el rompimiento que podia haberse evitado sin desdoro para la España.

Conflicto chileno.

El consejo de gabinete se reunió el 18 de Noviembre en Lóndres con el objeto de considerar la cuestion hispano-chilena.

Se determinó dirijir una amonestacion (*remonstrance*) al Gobierno de España sobre la conducta del almirante que comanda la flota española en Valparaiso y los medios tomados para hacer valer sus exigencias contra Chile.

Esa misma noche se despachó un mensagero de gabinete, con instrucciones urgentes para el Ministro británico en Madrid.

Rio Janeiro.

Las fechas hasta el 22 del corriente.

A aquella capital habian llegado del norte los vapores *Oyapock* y *Agne... rkles*, con 1,020 individuos de tropa.

El 22 debian embarcarse en el vapor inglés *Brazil* para nuestras aguas, [illegible]a de 800 plazas.

Falleció el 18 el señor Francisco Manuel da Silva, músico y compositor notable, autor del Himno Brasilero.

La "Bahiana."

Esta corbeta de guerra brasilera estaba alistándose en Rio Janeiro.

El dia 23 debia salir de aquella corte para incorporarse á la escuadra en Corrientes.

Naufrajio.

Por un telégrama fechado en Hamburgo el 27 de Noviembre, y recibido por una casa respetable de Rio Janeiro, consta que la barca brasilera *Santista*, capitan Santa Anna, con un cargamento de café de Santos para el Havre, por órdenes, se perdió totalmente cerca de Penzance, en la costa de Inglaterra.

Murieron el capitan, un pasajero y 14 individuos de la tripulacion, salvándose únicamente dos marineros.

Movimiento de vapores.

El 25 de Noviembre entró en el Tajo el vapor inglés *Newton*, procedente de los puertos del Rio de la Plata y del Brasil.

El 1.° del corriente se esperaba en Lisboa el vapor *Galileo*, con destino á estas aguas.

Paquete "Rhone".

Este vapor inglés llegó á Lisboa el 27 del mes próximo pasado, y siguió para Southampton en la mañana del dia 28.

Malas

La mala de Southampton de 9 de este mes, viene en el paquete *Oneida*.

La de Burdeos del 25, debe traerla el vapor *Guienne*.

(*Edicion repartida ayer.*)

IMPORTANTE DEL PERÚ

GRAN REUNION POPULAR

CAIDA DEL SEÑOR CANSECO

DICTADURA CONFIADA AL CORONEL PRADO

DISCURSO CONTRA LA CONVENCION CON ESPAÑA

ALIANZA DE CHILE Y EL PERÚ

OTRAS NOTICIAS

Reunion popular.

En virtud de la invitacion hecha por los periódicos y por carteles, se reunieron ayer á las dos de la tarde, en la Plaza de Armas, como dos mil ciudadanos de todas clases y condiciones. Constituida por aclamacion la mesa bajo la presidencia del señor general Laiseca, tomaron sucesivamente la palabra los señores Cárlos Elias, Casanova (don Toribio,) Pasos (don Juan Francisco) y varios otros, todos los cuales trataron de manifestar en sus discursos que para salvar la situacion debia proclamarse la Dictadura.

En seguida se leyeron las conclusiones que debian someterse á la aprobacion del *meeting*.

Se proponia en ellas que se nombrase una comision que se acercara al señor general Canseco con el fin de manifestarle que el pueblo de Lima, reunido en gran *meeting*, habia acordado revestirlo de facultades estraordinarias para la salvacion del pais; y que el pueblo veria con satisfaccion que elijiera para primer Ministro al señor coronel Prado.

Que en caso de no aceptar el señor jeneral Canseco la Dictadura de que se le investia, lo subrogara el señor don Mariano Ignacio Prado; y

Que cualquiera que bajo esta base se hiciera cargo del mando supremo, convocase á elecciones para un Congreso Constituyente que debia reunirse en el término de cuatro meses.

El *meeting* por aclamacion desechó el primer artículo de las bases y nombró una comision para que se constituyera en la casa habitacion del señor coronel Prado, con el objeto de hacerle presente que el pueblo de Lima lo investia de facultades estraordinarias y lo encargaba del mando supremo.

La comision presidida por el señor jeneral Laiseca, se dirijió á la casa que habita el coronel Prado, seguida de la mayor parte de las personas que habian concurrido al *meetig* con una banda de música á la cabeza. Recibidos los miembros de dicha comision por el coronel Prado, le manifestaron éstos en breves discursos el objeto de su mision. El señor Prado espresó en pocas palabras su reconocimiento por la confianza con que se le honraba, y agregó que por el bien del pais, que habia sido el ideal de toda su vida seria capaz de sacrificar hasta su honra, que es lo que mas estima.

Despues de esto uno de los señores de la comision indicó al señor Prado que el pueblo deseaba saludarlo; pocos momentos despues se presentó en el balcon y fué efectivamente aplaudido y victoreado por la jente que invadia la calle.

El señor Prado entonces contestando á estas manifestaciones dijo poco mas ó menos:

"Señores: Yo no sé como espresar mi reconocimiento ni como corresponder á esta manifestacion con que me honrais; pero si pudierais ver lo que pasa en este momento en mi interior, comprenderias de cuanto soy capaz cuando se trata de la felicidad de mi patria.

"Quisiera arrancarme el corazon y arrojarlo entre vosotros. Entonces veriais, despojándole del pabellon bicolor en que se halla envuelto, gravadas allí las armas de la República."

Estas palabras fueren entusiastamente aplaudidas por el pueblo, y en seguida se dispersó la reunion.

Entre tanto una comision compuesta de los señores don Antenor Figueroa, Dr. D. J. J. Pancorvo, D. Baltazar Saldias y D. José D. Romero, quedó en la mesa establecida en la plaza de Armas con el objeto de recojer las firmas de los ciudadanos que deseaban suscribir el acta, y á las cinco de la tarde dicha comision se dirijió á la casa del señor coronel Prado, seguida de un numeroso concurso y puso en sus manos el acta, pronunciando el señor Figueroa un breve y apropiado discurso que fué contestado por el señor Prado en pocas, pero espresivas palabras.

Acta.

En la ciudad de Lima, á los 26 dias del mes de noviembre del año de 1865, habiéndose reunido espontáneamente en la casa consistorial un gran número de ciudadanos con el fin de deliberar sobre las graves cuestiones que hoy ajitan al pais y de pedir la adopcion de las medidas que la actualidad demanda, resolvieron que una comision nombrada al efecto invitara al señor alcalde municipal, para que viniese á presidir las deliberaciones del gran comicio popular.

No habiendo encontrado la comision en su domicilio al señor alcalde, y siendo ya demasiado estrecha la casa Municipal para contener el inmenso concurso de pueblo que de todas partes afluia, acordaron que la reunion tuviese lugar en la plaza de armas. Al efecto se nombró por aclamacion para que formaran la mesa que debia presidir el comicio, á los señores Laiseca, Lazo, Casanova, Morales, Perez y Elias.

Instalada la mesa, tomaron sucesivamente la palabra los señores Casanova, Elias, Morales, Perez Larrabure, y apoyándose en los mas poderosos argumentos y bien fundadas razones, probaron con cuanta evidencia es posible—la absoluta necesidad en que la nacion se hallaba de concentrar en una sola persona todo el poder público, á fin de lograr hacer frente con la rapidez y unidad necesaria á todas las reformas, á todos los conflictos y situaciones por las que el Perú tiene que atravesar.

Los oradores eran interrumpidos por el pueblo á cada momento con grandes muestras de aprobacion y repetidos aplausos que revelaban el pleno y perfecto asentimiento de todos á las ideas y proposiciones enunciadas por cada uno de los señores que hablaban.

El señor don José Toribio Mansilla tomó en seguida la palabra para combatir la idea aceptada por todos de la necesidad de la dictadura, y á poco de haber principiado, de todas partes brotaron rumores y gritos de indignacion y el pueblo se negó á oirle.

Hecho el acuerdo y unanimidad de opiniones, el señor Morales leyó al pueblo el acta de las conclusiones en la que estaban formulados los deseos y opiniones de todos.

Aquí el acta con las conclusiones presentadas al *meeting*:

Los ciudadanos que suscriben, reunidos el dia de la fecha en gran meeting, han acordado despues de serias y maduras deliberaciones, dirijir al Supremo Gobierno la siguiente esposicion:

Las causas primordiales de la gloriosa revolucion iniciada el 28 de Febrero en Arequipa por el ilustre jeneral Prado que fué luego secundada por los pueblos todos de la República, pueden reducirse á dos: 1.° la conducta del jeneral don Juan Antonio Pezet durante la cuestion española y 2.° los abusos y arbitrariedades cometidas por él mismo en el réjimen interior de la República. De estas dos causas derivaron los dos grandes principios proclamados por la nacion en masa; á saber, la reparacion del honor nacional, con la nulidad del tratado infame del 27 de Enero, y el castigo de los traidores y la reforma moral del pais.

Cuando se proclamaron tales principios, los pueblos todos, con el admirable sentimiento que siempre dirije sus actos, comprendieron que el objeto de la revolucion no podia llevarse á cabo dentro de la esfera constitucional. La constitucion solo fué citada para llenar en su caso al elejido, segun ella. Por lo demas, el jefe de la revolucion, que lo era entónces el señor jeneral Prado, recibió plenos poderes para dictar todas las providencias y tomar todas las medidas conducentes á llevarla á término.

Ni podia ser de otro modo. La Constitucion no ha subsistido un momento desde que se inició la causa popular. El acto mismo de levantarse contra el gobierno era contrario á la carta; pues la Constitucion de 1860, depresiva de los derechos de la nacion y del ciudadano, no autorizaba en ningun caso á los pueblos para derrocar un gobierno, por criminal que fuese. Por manera que la resolucion del jefe del poder Ejecutivo con el Congreso de 1864 para poner la soberania y la honra del Perú á los piés del trono de Castilla, hacia imposible toda reparacion dentro de la esfera constitucional. Preciso era, pues, que los pueblos hiciesen uso de los derechos primitivos para restaurar la honra de la nacion, rompiendo con ese primero una de las principales pájinas de la Constitucion politica.

La autorizacion estraordinaria y ámplia que entonces fué concedida al jefe de la revolucion para realizar los dos grandes principios proclamados, acabó de echar por tierra la Constitucion vijente.

Por virtud de esas facultades fueron lejitimados los actos todos del gobierno revolucionario, que á ser respetada la Constitucion, habrian sido nulos, írritos y de ningun valor, como emanados de personas que, segun ella, usurpaban autoridad y ejercian atribuciones que no les eran constitucionalmente conferidas. Si de hecho y de derecho no hubiese cesado, efectivamente cesó la vijencia de la carta en los pueblos revolucionados y en el gobierno que se dieron, seria, pues, fuera de duda la nulidad de los actos de este, y la mas grande de las revoluciones apareceria hoy mismo como un abuso de la fuerza contra el gobierno constituido.

No es así afortunadamente. La revolucion no fué constitucional, rompiendo la Constitucion tuvo un carácter y orijen mas elevado de donde emana su lejitimidad. El gobernante desleal y traidor y el Congreso infame que con él se coludió, amparados para su impunidad por la Constitucion vijente, fueron llamados á juicio y condenados por el pueblo que, en el ejercicio de su soberanía eminente, rasgó la Constitucion para investir al general Prado de la suma del poder. Porque así se hizo, fueron lejítimos los actos de este y lo han sido despues los del segundo vice-presidente general don Pedro Diez Canseco. Proclamar entonces la vijencia de la Constitucion habria sido un absurdo una burla al sentido comun.

Obtenido el triunfo, se pretende sin embargo invocar la Constitucion, y el actual gobierno pone un decidido empeño en llamarse constitucional, adoptando en consecuencia una política incierta, vacilante y, lo que es mas, engañosa.

Se llama constitucional el gobierno y espide un decreto de elecciones evidentemente infractor de la Constitucion y de las leyes secundarias.

Se llama constitucional el gobierno y decreta inconstitucionalmente la vacancia de nuestras vocalías de las Cortes.

Se llama constitucional el gobierno, y depone sin forma de juicio muchos empleados públicos.

Se llama constitucional el gobierno, y decreta en enjuiciamiento ilegal, aunque irrisorio de muchos altos funcionarios.

Se llama constitucional el gobierno, y no acepta la cooperacion de la comision lejislativa.

No es preciso enumerar uno á uno los actos del actual gobierno despues del 6 del presente—todos son inconstitucionales porque no pueden dejar de serlo sin embargo se empeña en llamarse constitucional. ¿Para que? Doloroso es decirlo—precisamente para no realizar los dos grandes fines de la revolucion; esto es, para no restaurar el honor del pais y para no implantar las grandes reformas que el pais imperiosamente exije.

Se escusa entonces con su falta de facultades y señala el circulo estrecho de sus atribuciones.

Hasta hoy nada ha obtenido el pais por fruto de la revolucion á no ser la dislocacion de empleados y el consiguiente aumento de las necesidades del tesoro. "Para esto no hemos hecho la revolucion" dirán á gritos todos los pueblos del Perú.

Los que suscriben creen, pues llegado el tiempo de adoptar una política, sin dobleces ni engaños y francamente revolucionaria. Restaurar el honor del pais implantar todas las reformas necesarias, usando de las facultades amplísimas que los pueblos concedieron al jefe de la revolucion en las actas primitivas. Hé aquí lo que es indispensable realizar.

En esta virtud, los ciudadanos que han concurrido al gran meeting de hoy se creen en el deber de dirijir la presente acta al jefe del Poder Ejecutivo para los objetos siguientes.

1.° Que el 2.° vice-Presidente general D. Pedro Diez Canseco, asuma las facultades estraordinarias y amplísimas que los pueblos concedieron al gefe de la revolucion en las actas primitivas.

2.° Que en uso de estas facultades restaure el honor de la nacion y realice las reformas que exije el estado del pais.

3.° Que indispensablemente sea Presidente del Consejo de Ministros, encargado de organizarlo, el general D. Mariano I. Prado que, por sus hechos y virtudes, merece la confianza nacional.

4.° Que en el término de cuatro meses se verifique la eleccion directa del Presidente de la República que debe suceder al señor jeneral Canseco.

5.° Que tan luego que cesen las circunstancias actuales, ó ántes, si se cree llegado el caso, se convoque á elecciones para una Asamblea Constituyente, á la cual se dará cuenta de los actos del Gobierno.

6.° Que si el general don Pedro Diez Canseco no se presta á cumplir los fines de esta acta, se encargue de realizarlos el señor general don Mariano I. Prado.

Lima, Noviembre 26 de 1865.

No se publican las firmas porque se están recojiendo.

Esta acta se presentará al ejército, invitándole, á nombre del pueblo, para que se adhiera á ella.

Presentado el primer artículo á la deliberacion pública, el pueblo rehusó aceptarlo tal como estaba redactado, alegando que el general Canseco habíase negado á aceptar la dictadura que le ofrecia el general Prado y que habia hecho constar de una manera mas patente y notoria todavia, su decision de no aceptarla á presencia de los señores generales, comandantes generales de division, primeros y segundos gefes de los cuerpos convocados por él ex-profeso, para consultarles sobre el mismo asunto, á quienes declaró terminantemente su resolucion de gobernar solo por los medios constitucionales.

El señor Morales insistió por dos veces sobre la conveniencia y la necesidad de dar primero la dictadura al Presidente de la República, y el *meeting* respondió por dos veces vivando al general Prado y aclamándolo unánimemente para q' reasumiese las mismas facultades que los pueblos le otorgaron al iniciar la revolucion y que el general Canseco se negaba á ejercerlo.

En consecuencia quedó modificado el artículo 1.° en los términos siguientes:

"Que el señor general don Mariano Ignacio Prado, asuma las facultades estraordinarias y amplísimas que los pueblos le concedieron en las actas primitivas"

Como el artículo 3.° era casi una derivacion del primero, la reunion pidió que fuese suprimido.

A peticion del comicio popular se nombró una comision que pusiera en conocimiento del general Prado, la resolucion que habia tomado el pueblo de Lima y que la misma fuese al palacio con idéntico fin ante el general Canseco.

Discurso pronunciado por el Dr. Echenique en el meeting de Lima.

Señores.

Se ha convocado al pueblo y se le reune en este momento para discutir sobre nuestra situacion actual y sobre la cuestion española.

Viene en el instante consiguiendo á la memoria nuestra difícil situacion interna y los acontecimientos que acaban de tener lugar desde el nefando 14 de Abril de 1864 hasta el triunfo de la mas justa de las mas necesaria, de la mas santa de las revoluciones.

El 14 de Abril, como sabeis, fué arreado en las islas de Chincha nuestro pabellon, y suplantado con el nombre de *revindicacion* por el de Castilla, que otra vez habia hecho la mas cruel conquista y que despues, á fuerza de heróicos sacrificios; fué destrozado en Ayacucho. Y cuando siguiendo el ejemplo de nuestros padres debimos tambien sucumbir sepultando en el Océano ese amarillo y rojo á que no debimos sino esclavitud y barbárie, un cobarde y deshonroso tratado vino á ser el término haciendonos pagar con dinero á la España el bofeton que nos habia dado.

Perdonad, señores, si traigo á vuestra memoria tan dolorosos recuerdos, pero si por ellos sentimos oprimidos nuestros corazones y humilladas nuestras frentes, tambien anima el consuelo de que todo el mundo sabe que el pueblo peruano no es culpable de la deshonra que tales hechos traen consigo y que solo lo fué el gobierno á que en mala hora habiamos entregado nuestros destinos.

En la heróica Arequipa, con un jénio que empieza á aparecer, desde el Tumbes hasta el Loa, se han levantado los pueblos protestando contra la deshonra, heróicos sacrificios han hecho todos para lavar la afrenta y castigar aquel que traicionando su confianza no supo sostener la dignidad peruana; salvado así el honor nacional, la infamia queda solo en aquellos que no sabiendo conservar ni el suyo, huyen precipitadamente de la justicia nacional, dejándonos envueltos en la mas difícil situacion interna, y en una aun mucho mas difícil con esa España que tiene nuevas exijencias, exajeradas, opresivas y deshonrosas, á la vez que tambien quiere ultrajar é imponer á la valiente República de Chile, so por que así conviene á sus intentos y para desahogar contra ella su saña por no habérsele manifestado propicia en su primer atentado y porque le negó los recursos que en nuestro daño pretendia le proporcionase.

Sobre la difícil y gravísima cuestion estera que necesitamos terminar con gloria ó sucumbir envueltos en nuestra dignidad, nos hallamos con una hacienda en bancarrota; en el presupuesto con un cargo superior á nuestras entradas aunque éstas se encontraran completamente espeditas; una nube de asalariados por el tesoro absorbe la nacion y la esquilman; si las industrias están, puede decirse, paralizadas si la moral se ha relajado hasta el cinismo; si la corrupcion se ha establecido como sistema y el cáncer cunde rápidamente en todas las clases de la sociedad; si el favoritismo es la poderosa palanca para inclinar la justicia, si la educacion está descuidada y no hay en el órden legal como atender eficazmente á las importantes necesidades de los pueblos, sino hay órden y las leyes solo se emplean cuando conviene á los intereses del mandatario, ¿cómo podremos salvar de tantos males?

Por el camino seguido hasta ahora yo no veo en el porvenir del Perú nada de lo que todos deseamos; al buscar ese porvenir en el horizonte, alcanzo á entrever hasta el hundimiento de nuestra nacionalidad, y la ensangrentada República de Méjico se presenta á mi vista hollada por la planta de un invasor.

¿Cual es, pues, señores, el remedio necesario para los males que aflijen á nuestra patria? Yo veo Congresos desde el año 23 hasta la fecha, yo leo Constituciones unas veces verdaderamente liberales, otras conservadoras; yo veo alternarse los gobiernos siempre iniciándose con muy buenos programas, ¿y cual es el fruto que nuestra patria ha sacado de todo esto? cual el progreso, cual la estabilidad que hayan reportado los pueblos despues de tantos y tan nobles sacrificios como hasta ahora han hecho por su organizacion?

Yo no encuentro sino un camino que adoptar en nuestra situacion, no hallo sino un medio de salvacion para el Perú, y ese es, señores, no tiemblo para decirlo la "DICTADURA."

Sí, señores, la Dictadura; pero cuando hablo de la Dictadura no se entienda que pienzo en el imperio de la tirania y del absolutismo ni en una dictadura sin término, no; hablo de una dictadura liberal y solo por el tiempo preciso para establecer radicalmente los principios liberales, una dictadura ilustrada que atienda á las necesidades de los pueblos y la satisfaga; que arregle la hacienda pública descargándola de la inmensa masa de empleados civiles y militares; que proteja é impele la industria y á los hombres al trabajo; una Dictadura justa que respete la libertad del pensamiento, las garantías individuales mientras el ciudadano no abuse de ellas, y que con mano de hierro castigue el crímen do quiera lo encuentre, y premie la virtud sin ver la condicion del que la cumpla; en fin, señores, una dictadura que funde instituciones saludables para el pais, que establezca el órden, que cimente en sólidas bases la paz en la República, y sobre todo, que salve vuestra honra y nos deje libres de las traidoras asechanzas de la España.

Articulo del "Ferro-carril" sobre los sucesos del Perú.

El Perú ha tomado una suprema resolucion. Ha ofrecido la dictadura al jeneral Prado, que no ha vacilado en aceptarla.

Tal resolucion es de buen augurio para la actitud que asumirá el Perú en la contienda de la América contra la España. Cuando proclama la unidad del poder, es evidente que quiere una accion rápida y decisiva.

La dictadura, no lo dudemos, será la señal de la alianza peruano-chilena.

Los hombres de que el dictador se ha rodeado y los hombres de que se aleja, es esto lo que están afirmando.

El dictador se aleja de los tímidos, de los que querian conducir los acontecimientos por una senda tortuosa, en la que la revolucion habria hallado su desprestigio, sus caudillos, descrédito y el pueblo peruano un desengaño cruel.

Los hombres de que el dictador se rodea son todos los que quieren un política activa, enérgica, que, consumando la generacion del Perú, consume tambien su venganza.

De esta manera, la dictadura es el órden en el interior, y será la glorificacion del Perú en el esterior.

El programa revolucionario, que corria á su pérdida, se habrá salvado y con él el Perú y la América.

Cuando Pareja llegue á las aguas peruanas, pues parece indudable que ahí hace rumbo, se encontrará con una nacion dispuesta á la resistencia y advertida de su movimiento. El vapor que ha llegado dejó á Pareja en Caldera, mientras que al *Paita*, que lleva la noticia de su partida, lo encontró á la altura de Megillones.

Ya no hay sorpresa posible á la escuadra peruana.

Quien sabe si Pareja no va despacio porque aguarda mucho de la influencia de los reaccionarios y de los hombres de la paz á todo trance que habian puesto ya asedio al gobierno de Canseco.

Este ha caido; pero no ha sido proscrito. La dictadura ha sabido ser magnánima. Esta es la mejor prueba de que la dictadura es fuerte. El Ministro Español tampoco habia dejado á Lima. Es pesible que la dictadura le haga tomar sus pasaportes.

La fortuna está con la América. Vamos al principio del fin.

PAQUETE FRANCES

Correspondencia de la "Tribuna"

Sres. Editores de la TRIBUNA.

Buenos Aires.

Nueva York, Octubre 30 de 1865.

En el presente mes se ha adelantado mucho en la reorganizacion de los Estados del Sur, conforme al plan adoptado por el presidente, se ha abierto la lira electoral en que se opera un verdadero cambio de los antiguos partidos políticos empeñándose cada uno en apoyar al gobierno para hacerlo marchar segun sus aspiraciones—Los hombres mas notables han dado á conocer sus doctrinas, y se han presentado algunos síntomas alarmantes en las cuestiones estrangeras.

Con escepcion de Texas, donde aun predomina la autoridad militar, todos los Estados del Sur han reformado constituciones, aboliendo la esclavitud, y han vuelto á la union declarando nulas y de ningun valor las ordenanzas de separacion, y han desconocido la deuda contraida por las autoridades rebeldes. En algunos Estados funcionan ya las legislaturas, y el pueblo ha elejido gobiernos á militares que sirvieron en los ejércitos confederados y que han necesitado del indulto para entrar al desempeño de sus funciones. De varias ciudades, y del seno de las mismas convenciones y legislaturas, han partido solicitudes, pidiendo una amnistia general, y el indulto de Mr. Jefferson Davis.

Los republicanos radicales, al ver estos resultados de la política de reconstruccion, han acusado al Presidente de favorecedor del Sur, y el orador Mr. Philippes, en las lecturas que está dando en las principales ciudades, anuncia como tema de sus discursos "Las victorias del Sur." Pero el resto del partido republicano, aprueba la política conciliadora de la administracion, y solo quisiera que se prodigaran menos los indultos. Los demócratas tambien se declaran en favor de Mr. Johnson, pero se oponen á que se concedan derechos políticos á los negros emancipados.

El Presidente no se atreve á resolver por si solo esta cuestion; hasta ahora la ha ido dejando á la accion de las lejislaturas de donde resulta el grave inconveniente de que la situacion civil de las razas de color no sea uniforme, y de que cambie la base electoral en cada estado. Ahora la cuestion está pendiente de la resolucion del congreso federal, pero es muy de temer, que cualquiera disposicion dictada en Washington, encuentre vivas resistencias, donde ya se ha determinado que los negros no puedan ser electores.

El gobierno parece haber cuidado de evitar todo género de juicios políticos. No tuvieron este carácter la causa de los asesinos de Mr. Lincoln, que terminó con la ejecucion de los principales culpables, ni el proceso del capitan Wirs acusado de haber cometido inauditas crueldades con los prisioneros del Norte. En estas dos causas se ha tratado solo de delitos comunes; pero en ambas ha habido datos para atribuir alguna complicidad á los miembros del gobierno de Richmond. Cuando se ofrecian recompensas pecuniarias por la captura del presidente y de los ministros de la confederacion, y se decia que ellos habian tramado la muerte de Lincoln.

En el proceso de Wirs, los defensores han dicho que el acusado obraba en cumplimiento de las órdenes que recibia, y consta que Jefferson Davis se negó mas de una vez á reconocer al carcelero de Andersonville aunque no ignoraba las atrocidades que cometia.

Sin embargo, los indultos han sido diarios; los ex-gobiernos y ex-comandantes militares han sido rehabilitados, y están ya en libertad los individuos q' funcionaban como ministro de hacienda, como director general de correos, y como sub-secretario de la guerra al desplomarse la confederacion.

Jefferson Davis ha estado encerrado en la fortaleza de Monroe, y mucho se ha discutido el modo de enjuiciarlo, vacilando el gobierno en someterlo á una córte marcial. Todo hacia ver que el ex-presidente era una de esas presas que embarazan al vencedor, y ha llegado á afirmarse que sea cual fuere la pena que contra él se pronuncie será indultado, y se le permitirá ir á terminar sus dias al estranjero.

Si esto es cierto, el solemne juicio que vá comenzar ante la Suprema Corte, no pasará de una comedia que no tendrá el mérito ni de inspirar curiosidad por el desenlace.

Se ha determinado que Davis comparezca ante el primer tribunal del pais, y que sostengan la acusacion, ademas del procurador general un abogado notable del Sur, otro del Norte, y el general Rousseau que es tambien distinguido jurisconsulto.

De la defensa se encargan otras dos notabilidades forenses; y segun parece, no se trata de castigar al culpable, sino de promover una gran discusion legal, sobre si los Estados tienen ó no derecho para separarse de la Union.

Bajo este aspecto, la causa ofrecerá muy grande interés; pero si realmente está arreglado de ante mano el resultado, no se comprende cual sea la influencia moral del procedimiento.

Tal vez no haya otro medio de terminar una guerra civil tan gigantesca como la que perturbó á esta República.

La verdadera restauracion de la Union se consumará cuando los Estados del Norte y del Sur vuelvan á estar representados en el Capitolio de Washington. Todo hace creer que en Diciembre se efectuará esta reconciliacion, si á ella no se oponen los radicales, exijiendo á los representantes juramento de no haber cooperado á la rebelion. Esto seria una inconsecuencia, despues de haber permitido q' generales q' fueron rebeldes se encarguen de los gobiernos de los Estados.

Otros creen que la Union no puede consolidarse sinó ante el peligro de una guerra estranjera; pero esta aventura es demasiado peligrosa, y los hombres de Estado vacilan en emprenderla, sobre todo, cuando el pais ha perdido mas de un millon de hombres en la contienda civil, y reporta una deuda de cerca de $ 3:000.000,000.

La misma guerra ha orijinado graves desavenencias con las naciones que mas favorecieron la causa de los rebeldes, y particularmente con la Inglaterra que fué la primera en reconocerlos como beligerantes y les permitió armar y tripular corsarios en sus puertos, y contratar empréstitos en sus mercados.

El último empréstito de la confederacion que tenia por hipoteca la cosecha algodonera, dió motivo á un dictámen del canciller de Inglaterra, opinando que el gobierno de Washington era responsable de la deuda como sucesor del poder de juramento establecido en Richmind.

Este dictámen fué fácilmente refutado por Mr. Seward, y el gobierno inglés no llegó á adoptar la opinion del canciller. Pero las depredaciones cometidas por el Alabama y por otros corsarios han originado enérgicas protestas de este gobierno, y al fin formales reclamaciones presentadas en Lóndres por el Ministro de los Estados Unidos que se reclama una indemnizacion cuantiosísima.

El gabinete de San James deshechó estos reclamos, y se ha seguido sobre el asunto una larga correspondencia, en la que entre otras cosas, llama mucho la atencion que el gobierno inglés dejára pasar hasta tres meses sin contestar las notas de la legacion americana.

Desechada en Lóndres la propuesta de recurrir al arbitraje, y sosteniendo los ingleses que han observado la neutralidad del mismo modo que la observaron los Estados Unidos respecto de Portugal cuando estalló la insurreccion del Brasil; el ministro americano ha declarado que la Inglaterra ha obrado de una manera inaudita entre potencias que viven en buena amistad, ha desechado la idea de formar una comision mista que examine las diferencias pendientes, y ha declarado que espera nuevas instrucciones de la secretaría de Estado, indicando que andando el tiempo no es dificil que los Estados Unidos recurran á verdaderas represálias.

Dificil es calcular cuáles sean las nuevas instrucciones que se espidan de Washington, y en cuanto á las represálias, es claro que Mr. Adams ha aludido á la probabilidad de que lleguen á estallar las insurrecciones por tanto tiempo preparadas en Irlanda y en el Canadá. Para ese caso, la prensa dice que de los puertos americanos podrán salir á centenares corsarios que en todos los mares hostilicen á la marina inglesa.

Los conspiradores irlandeses no pierden el tiempo. Su cuartel general existe en este pais donde cuentan con afiliados en el ejército y en todos los cargos subalternos de la administracion pública. Han celebrado un congreso en Philadelphia en cuyas sesiones han sido unas públicas y otras secretas, asistiendo á las puertas del local en que se reunieron guardias armadas con el uniforme irlandés. Se ha creado un centro ejecutivo, se ha constituido un senado, se prepara un manifiesto, y se han empezado á emitir bonos por cuenta de la república que han sido comprados á la par por algunos entusiastas.

Los irlandeses creen posible comenzar sus trabajos haciendo la independencia del Canadá; y si lo lograran, les seria mas fácil hacer emigrar á todos sus compatriotas que sostener una lucha desigual en un territorio inmediato á la Inglaterra.

Mr. Seward, á quien acusó la prensa inglesa de haber denunciado al gobierno británico los planes de los conspiradores, recibió un mensage de uno de los miembros del congreso de Philadelphia preguntándole si podia desmentir esta especie. El Gobierno de Estado contestó que dejaba al tiempo y al buen sentido de los hombres honrados la apreciacion de sus actos. A peticion de varios irlandeses que tienen parte en la conspiracion el parte ha indultado á Mr. Mitchel constante enemigo del poder británico, escritor distinguido é inventor de las ingeniosas máquinas de componer y de distribuir caracteres tipográficos, Mr. Mitchel pagaba en una fortaleza el error de haber atrazado la causa del Sur, y de haberla defendido en uno de los periódicos de Richmond.

Con la Francia existen los mismos motivos de desavenencia que con la Inglaterra, en cuanto al favor dispensado por Napoleon á los rebeldes del Sur, y á esto se agrega la irritacion causada en el ánimo del pueblo por la invasion de Méjico emprendida durante la guerra civil, y con el declarado intento de contrariar el desarrollo de la raza sajona.

Este gobierno no ha formulado reclamaciones contra la Francia en cuanto á corsarios y al derecho de belijerantes; pero se ha opuesto constantemente á reconocer el imperio fundado en Méjico por las bayonetas francesas, y ha mantenido y mantiene todavia relaciones amistosas con el Presidente Juarez. Se asegura por gentes que pasan por bien informadas, que desde el mes de Setiembre se intimó á Napoleon, que la presencia de sus tropas en Méjico se consideraba como una amenaza á los Estados Unidos, y se propuso su retirada para dejar en libertad al pueblo mejicano de constituirse como mas le plazca, y se renovó la propuesta de que los Estadoc Unidos se harian responsables durante cierto número de años, del pago de los créditos de la deuda estrangera de Méjico.

Es ya tiempo de que el gobierno francés haya contestado á estas intimaciones de los E. U. y se tiene por probable que pueda entablarse una negociacion diplomática bajo la base del abandono de Méjico por las tropas estranjeras que le invaden.

Mr. Lincoln solo quiso ver en la cuestion de Méjico una guerra civil, declarándose siempre neutral entre los contendientes, esta idea apareció todavia en su último mensage. Pero la opinion pública no vé en Méjico discordias intestinas, sinó una guerra de usurpacion y de conquista; y asi todas las invenciones de republicanos y demócratas, y aun las lejislaturas de N. York y del Connecticutt han pedido que se ponga en práctica la doctrina de Monroe para conservar la independencia y las instituciones republicanas de Méjico.

El presidente actual que siempre fué partidario de la doctrina de Monroe, parece dejarse llevar por la opinion y ha hecho ya varias indicaciones en este sentido Dijo hace poco al ministro de Colombia cuando le presentó sus cartas de retiro, que los Estados Unidos desean conservar en todo el continente las instituciones republicanas. Dijo despues al nuevo ministro del Brasil, que los Estados Unidos quieren contribuir al desarrollo de la libertad política en las nuevas nacionalidades de América, y quieren hacerles comprender que deben aspirar á ser completa y absolutamente independientes.

No obstante estas significativas palabras, seguia el clamor de las convenciones, de la prensa y de los oradores mas populares, algunos de los cuales aconsejan abiertamente la guerra con Francia, creyendo seguro que la Rusia se aliará con los Estados Unidos.

Todo esto ha hecho que al fin se oiga la voz autorizada del secretario de Estado, anticipándose á las declaraciones que contenga el próximo mensaje del Presidente.

Mr. Seward, en un discurso en que se llama ya el manifiesto de Auburn, por el lugar en que fué pronunciado, ha dicho, que al recobrar los Estados Unidos la influencia que ejercian en las otras naciones, y que se debilitó durante la última guerra, pronto verán restablecidas, vindicadas y vigorizadas las instituciones republicanas en los paises de América que ántes las habian adoptado. Estas palabras no pueden ser aplicables mas que á Méjico, y han producido un efecto estraordinario en la opinion pública, creyendo que espresan los planes del gefe del Estado.

A este discurso se atribuye el hecho importante de que banqueros respetables se hayan convertido en agentes financieros del gobierno de la República Mejicana para vender los bonos de un empréstito de 30,000,000 con la hipoteca de tierras y de minas, y de un 60 p. % de los productos de las aduanas de Tampico, Matamoros, Camargo, Nuevo Laredo y Soto la Marina. Este empréstito se anunció en un mismo dia en todas las ciudades comerciales de la Union, y está siendo apoyado por la prensa de todos los partidos que sostienen que ni con esta operacion, ni con la consiguiente compra de armas y municiones, se faltará á la neutralidad.

Hasta ahora nada hay de alistamientos de voluntarios en favor de Méjico. Todo el ruido que acerca de esto se hizo por el mes de julio, ha venido á parar en una demanda judicial contra el general G. Ortega, por caballeros de industria que despues de haber abusado de su nombre pretenden suscitarle dificultades para que regrese á Méjico con el fin de estafarle algun dinero.

Aunque la escuadra estaba sufriendo las mismas reducciones que el ejercito, una orden del ministerio de la marina, manda que se vuelvan á armar todos los vapores de guerra que estaban en los arsenales y tambien se han mandado reforzar las flotas americanas en las costas de la China., y en el Sur de Europa. Parece que este ha sido el efecto de la correspondencia diplomática cambiada en Lóndres.

Se espera con ansiedad el fin de las elecciones, y la reunion del Congreso, pues para entonces se espera la resolucion de las cuestiones estranjeras, y que el Ministro de Hacienda someta sus proyectos sobre amortizacion de la deuda y reforma del sistema tributario.

Restablecido el tráfico con el Sur, el movimiento mercantil va recobrando su antigua actividad, y grandes capitales se emplean en todo el pais en nuevas empresas agrícolas, industriales y mineras.

El oro está hoy á 145 1|4 p. %

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1865

Revista de Chile.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL]

Santiago, Diciembre 11 de 1865.

PROYECTOS DE PAREJA—RECONCENTRACION DE SU ESCUADRA—NOTABLES SUCESOS DEL PERÚ—EL GENERAL PRADO EN EL GOBIERNO—SOCORROS QUE PEZET DABA Á LOS ESPAÑOLES—CAPTURA DE ALGUNOS GODOS EN COQUIMBO—COMERCIO Y TRABAJOS PÚBLICOS.

Las operaciones navales de los españoles en el Pacífico, comienzan ahora á tomar algun interés. El general Pareja, que confiado en el desarme marítimo de Chile aseguraba al gobierno de Madrid que le bastaria un cuarto de hora para castigar á esta República, ve pasar el tiempo sin arribar á otro resultado que á la complicacion de los negocios que lo trajeron á nuestras aguas.

El general Pareja supo casi á un mismo tiempo la captura de la *Covadonga* y el triunfo de la revolucion peruana. En una conversacion que tuvo con uno de los marinos neutrales, le dijo: que él no daba importancia alguna á esas dos noticias, porque estaba seguro que las fuerzas navales que tiene á sus órdenes bastan y sobran para castigar á Chile y al Perú; pero le agregó que la noticia de la pérdida de la *Covadonga*, despues de las seguridades que él habia dado al gobierno español del completo desarme de Chile, iba á producir en España una funesta impresion. "Es necesario, le dijo, que yo no deje partir este paquete para Europa sin que lleve la noticia de un golpe decisivo dado á esta orgullosa República." Esta conversacion, que ha dejado de ser un misterio despues de la partida de Pareja, es completamente verdadera, y revela cual es la situacion del gefe enemigo.

Pareja, como dije á vds., partió de Valparaiso en la noche del 1° de Diciembre dejando el bloqueo de este puerto á cargo de la fragata *Resolucion*. Se creia que su objeto era marchar apresuradamente al Norte, reunir los buques que bloqueaban á Coquimbo y á Caldera, y en seguida dar un golpe á la escuadra peruana para imponer á aquella República. Este movimiento habia revelado, sin duda, en el gefe español algunos dotes de verdadero militar; pero Pareja no ha hecho nada de eso. Ha demorado cinco dias en llegar al puerto de Caldera, que solo dista cuarenta y ocho horas de Valparaiso, empleando todo este tiempo en perseguir á *La Esmeralda*, ó mas bien dicho, en buscarla en todos los puertos y caletas del Norte, creyendo así que podria vengar la captura de la *Covadonga*. Por fin, la *Blanca*, que bloqueaba Coquimbo, abandonó este puerto el 5 de Diciembre; pero Pareja se mantenia hasta el 6 en Caldera con dos fragatas, la *Villa de Madrid*, y *Berenguela*, preparándose para acometer quien sabe que empresa. Lo mas probable es que se dirija al Perú, en donde tendrá sin duda bastante ocupacion.

En aquella república han tenido lugar ocurrencias muy importantes que han cambiado notablemente su situacion. Despues del triunfo de la revolucion, el Perú seguia gobernado por el general Canseco, hombre honrado y patriota, pero ménos enérgico de lo que requeria el estado de las cosas. El gobierno se veia á cada paso entravado en su accion por los elementos viciados de la administracion anterior, y mas aun por la necesidad de respetar los preceptos constitucionales, á pesar de que la Constitucion habia sido tantas veces atropellada. El pueblo entero comenzó á reconocer los embarazos de aquella situacion, y pidió francamente un gobierno enérgico que tomase las riendas de la administracion con facultades discrecionales. En una reunion popular que tuvo lugar en la plaza de Lima, el 26 de Noviembre, el pueblo y el ejército acordaron este cambio gubernativo. El general Canseco se separó voluntariamente del mando, y este fué asumido por el general D. Mariano Ignacio Prado, hombre jóven y resuelto, dotado de tanto valor como inteligencia, que sabrá sin duda corresponder á la confianza de sus compatriotas.

En los diarios de Chile, de estos últimos dias, encontrarán vds. todos los documentos necesarios para comprender perfectamente este cambio gubernativo. Me bastará decirles que los señores Pacheco y Galvez, que han entrado al Ministerio del Perú, son tal vez los hombres mas notables por su intelijencia, su patriotismo y su desinterés, con que cuenta aquella república. Como vds. verán por los documentos á que me refiero, no es difícil comprender cual será la actitud que el nuevo *gobierno tomará* respecto de España.

El cambio gubernativo ocurrido en el Perú, es fatal para los españoles, aun sin contar con que aquella república pueda declararles la guerra. Pareja sacaba de allí no solo los víveres y el carbon de pie-

dra, sino tambien el dinero. Ultimamente se ha descubierto que el almirante español ha emprendido la campaña de Chile con fondos suministrados por el general Pezet, ex-Presidente del Perú, el cual le entregó en el Callao medio millon de pesos fuertes aparte de los tres millones que ya le habia entregado ántes, segun lo estipulado en el tratado de las Chinchas. De modo, pues, que la España ha estado sosteniendo la guerra, no á espensas del tesoro español, sinó con el auxilio de los traidores del Perú.

Aparte de las inútiles dilijencias del general Pareja para encontrar la *Esmeralda* y la *Covadonga*, no ha ocurrido en los mares de Chile mas que un pequeño incidente que paso á referir á vds. El 2 de Diciembre, la fragata española *Blanca*, que bloqueaba á Coquimbo, avistó dos naves mercantes que se acercaban al puerto. Creyendo tal vez que aquellas fuesen la *Esmeralda* y la *Covadonga*, salió precipitadamente en su busca como si quisiera trabar combate, y dejando fondeada en el puerto una nave mercante que le servia de ponton para guardar sus provisiones. Inmediatamente que se alejó de la bahia, se embarcaron 25 soldados chilenos, y se dirijieron precipitadamente á la nave fondeada, con intencion de cortar las cadenas y traerla á tierra. Observado este movimiento por la gente de abordo, se desprendió del buque amenazado un bote que fué á llevar á la *Blanca* la noticia del peligro que aquella corria.

Nuestros soldados abordaron el buque sin dificultad alguna, apesar de que la gente que lo guarnecia enarboló la bandera italiana para ponerlo á salvo; pero no tuvo tiempo para cortar las cadenas y arrastrarlo á tierra.

La *Blanca* volvió inmediatamente al puerto sin dar tiempo á nuestros soldados para otra cosa que para apresar toda su tripulacion y conducirla á Coquimbo. Entre esta se encontraron dos chilenos apresados por los Españoles en un buque mercante y que eran retenidos á bordo como prisioneros de guerra. El comandante Topete, así se llama el oficial español que manda la *Blanca*, se acercó á tierra como si quisiese exijir la devolucion de los marineros apresados, pero despues de voltejear la bahía y de convencerse de que aquel movimiento no producia efecto alguno en tierra, volvió á tomar su posicion y se mantuvo en ella hasta el 5 de Diciembre, dia en que zarpó del puerto llevándose su ponton.

Ya verán Vds. por este incidente que los marinos españoles, apesar de considerarse dueños del mar, buscan tambien amparo en la bandera neutral, pero que no habria sido respetada por nuestros soldados desde que se enarbolaba en un buque enemigo, que estaba prestando servicios militares á la escuadra española. Los italianos residentes en Chile han protestado de la manera mas terminante contra el empleo que los españoles están haciendo de su bandera.

La oficina de estadística de Aduana acaba de publicar un estado del movimiento comercial de la República durante el mes de Noviembre; y sim embargo de que ese estado es incompleto por lo que toca á los puertos mas distantes de Valparaiso, el movimiento aparece superior mas de un tercio á las importaciones ordinarias de la República en los tiempos de mayor paz. Ya verán Vds. que la guerra no ha producido á nuestro comercio los males que se temian.

Se habia creido tambien que el estado de guerra iba á producir inmediatamente en Chile una suspension de los trabajos agrícolas, y por lo tanto la falta de ocupacion para la clase proletaria. Nada de esto ha sucedido: por el contrario, se nota escasez de brazos en las faenas de campo y en los trabajos públicos.

Por los documentos que acompañan á esta carta, verán vdes. que la prolongacion del Ferro carril del Sur entre San Fernando y Curicó ocupa cerca de mil trabajadores. La apertura y reparacion de otros caminos carreteros, dá trabajo á mas de 2000 hombres; y faltan ademas los datos para indicar el número de los trabajadores ocupados en el ferro-carril de la provincia de Coquimbo y en la colocacion de los nuevos telégrafos. He creido útil suministrar á vdes. estas noticias y remitirles los documentos adjuntos, para que puedan vdes. conocer que la guerra con España no nos ha producido los males con que nos amenazaba; ademas que los trabajos públicos se continuan en Chile con todo ardor, lo que prueba que no hay escasez de dinero en el tesoro nacional, y que la guerra no ha privado de ocupacion á la clase proletaria.

P. S. Al cerrar esta carta, recibo la noticia de que la fragata española *Blanca* ha vuelto al puerto de Coquimbo; lo que manifiesta que su salida, y por tanto la suspension del bloqueo de ese puerto, no ha tenido mas objeto que buscar inútilmente á la *Esmeralda* y la *Covadonga*, que han llegado á ser la pesadilla constante de los godos del Pacífico. No es posible prever lo que mas tarde haya de ocurrir á estos buques; pero lo que es por ahora, puede asegurar á Vds. que todas las naves españolas quemarán inutilmente su carbon y perderán su tiempo sin dar caza á nuestros buques, que sin embargo no están muy lejos de ellos.

Como el telégrafo del Norte no llega todavía á Copiapó, no puedo anunciar á vds. si Pareja ha salido ó no de Caldera y si se ha dirijido al Perú. Hasta hace cinco dias quedaba en aquel puerto, pero todo hace creer que debe haberse marchado al Norte á arreglar otros negocios en otro *cuarto de hora*.

Diego Barros Arana.

Opinion de la Europa sobre la conducta de Pareja.

La realidad de las cosas ha sobrepujado nuestras esperanzas.

Al anuncio del atentado cometido por el almirante Pareja en Chile, provocando á esa República, á una guerra tan inmotivada como injusta, dijimos, "que la prensa "española, haciéndose el éco fiel de la opi-"nion de aquel gran pueblo, condenaria el "atentado."

Algo mas que esto ha sucedido.

No solo la prensa española ha censurado enérgicamente el proceder arbitrario del Sr. Pareja.

La prensa de Inglaterra y Francia, *unánimemente*, levanta tambien su voz para atacar acremente la conducta del almirante español que ha comprometido de una manera tan imprudente, la paz que ligaba á las dos naciones.

En España todos los diarios liberales han hecho eso.

La Discusion,
La Democracia,
La Iberia,
Las Novedades,
El Pueblo, y otros que no recordamos, combaten enérgicamente esa política aventurera, que tiende á despertar odios apagados hace treinta años, y á levantar una barrera entre pueblos que, por tradicion y por conveniencia deben vivir unidos, y en perfecta armonia.

Si hay algun diario en Madrid que aprueba la conducta de Pareja, ese diario no representa la opinion del pueblo español: representa solamente la política tenebrosa del general O'Donnell, que tantos males ha causado á su patria con esas espediciones lejanas.

En Inglaterra y Francia, la opinion es unánime.

De uno y otro lado de la Mancha, los periódicos mas influyentes y caracterizados se dan la mano para anatematizar el proceder de un marino, que ha violado todos los principios, alhagado con la idea de que le seria facil subyugar á Chile.

El *Times*, á estar á lo que dice el *Diario Español*, censura *groseramente* al Gobierno español.

El *Morning-Post* va mas lejos, y dice que si Pareja bombardea á Valparaiso, las potencias estrangeras *intervendrán activamente*.

El *Journal des Débats*, el mas importante de los diarios franceses, no es menos esplícito en su censura, y dice:

"Apenas libre la España, de los embarazos que le suscitó su malhadada espedicion de Santo Domingo, parece querer se lanzar en una nueva empresa, que podria bien proporcionarle igual gloria é igual provecho.

"Acaba de empeñarse en guerra contra Chile, y el almirante español ha empezado por declarar el bloqueo de las costas de este país, por medio de cuatro buques estacionados á la entrada de cuatro puertos diferentes, que no son, por lo demás los únicos que posee Chile; de modo que este pretendido bloqueo, no bloqueanada, ó poco falta.

"En cuanto á las causas de esta soberbia manifestacion, no se conocen aun con bastante exactitud.

"Unicamente parece que los altercados de Chile con España, se refieren en su orígen á la querella de este último pais con el Perú, querella que habia dado ocasion á Chile de manifestar vivas simpatias hácia los peruanos.

"Es bastante dificil darse cuenta de los motivos que puedan comprometer, á España, á lanzarse de esta suerte en aventuras aun mas romancescas que políticas, á menos (aquí entra lo bueno del *Journal des Débats*) que el estado floreciente de su Hacienda y de sus negocios interiores, la impulsen á dar en el exterior *una salida á esa exuberancia de sabia y de fuerza que la atormenta.*

"Justo es añadir, que no todo el mundo está como ella en el caso de vencer los inconvenientes que tales empresas puedan tener para la prosperidad pública.

"Así es, que se habla de una peticion del comercio inglés invitando á los Gobiernos de Francia, de los Estados-Unidos y de la Gran Bretaña, á inmiscuirse oficiosamente para restablecer la paz entre Chile y su demasiado belicoso adversario.

Por su parte el *Jornal do Comercio* de Lisboa, dice lo siguiente sobre la cuestion Hispano-Chileno.

"La opinion de la Europa en esta contienda se manifiesta por la fuerza de la opinion. Pero á falta de instrucciones mas conciliadoras ¿cual será el proceder del almirante Pareja, teniendo ante sí la animosidad de un pais entero? Esta es la pregunta que se formula hoy en todos los círculos. ¿Habrá roto las hostilidades? ¿Cuales serán las consecuencias de ese acto que en mas de un círculo político se juzga precipitado?

"Veremos los acontecimientos.

"Decia un diario inglés, apenas se suscitó esta cuestion, que la España queria alcanzar de Chile como alcanzó del Perú, indemnizaciones pecuniarias.!

Esta noticia no encontró eco porque parece haber sublevado todas las opiniones.

"El último correo habla ya de la posibilidad de una intervencion de parte de los Estados Unidos por medio de una escuadra.

Díese que el gobierno de Washington iba á enviar al Pacífico una escuadra de 30 buques.!

"La España merece actualmente pocas simpatías en la América del Sud.

Sea cual fuere el curso y resultado de esta cuestion, el hecho es que la conducta de Pareja produjo en Inglaterra la mas viva sensacion.

"En Francia diferentes cámaras de comercio han reclamado al Gobierno, y en presencia de estas manifestaciones las dos grandes potencias no pueden ser indiferentes al conflicto.

"Escriben de Lóndres que los comerciantes ingleses están resueltos á proseguir en sus espediciones de Comercio con Chile, sin que les importe la declaracion del bloqueo.

"De todas partes reciben los Gobiernos de Lóndres y Paris diputaciones reclamando proteccion para los intereses de ambas naciones en aquella parte de América,

"El *Times* propuso ya una intervencion colectiva de Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

"Veremos cual es la resolucion que definitivamente toma el gabinete de Madrid en presencia de tan pronunciadas manifestaciones."

¿Puede haber nada mas unánime que esta condenacion del proceder del almirante Pareja?

Ya no son los diarios de Chile los que la hacen.

Es la prensa de todo el mundo, es la prensa de Inglaterra y Francia, es la prensa de la misma España la que fulmina sus anatemas contra el almirante Pareja.

¿Quién le defiende?

Por ahora no conocemos mas defensor de ese señor que *El Diario Español* en Madrid, y la *Nacion Argentina* en Buenos Aires.

Diarios de oposicion.

Con motivo de la justísima censura que la prensa ha hecho á la carta del General Mitre que publicó la *Nacion Argentina* últimamente, este diario clasifica á todos los demás que en Buenos Aires se publican de DIARIOS DE OPOSICION.

Oiga el General Mitre como lo defiende la *Nacion*.

Si es cierto que todos los diarios que en Buenos Aires existen son diarios de oposicion, resulta que el General Mitre es un hombre desprestijiado, que no tiene mas diario que lo apoye que el que recibe una fuerte subvencion del tesoro nacional.

Pero aunque la *Nacion* lo diga no es esa la verdad.

Los principales diarios no son de oposicion, pero tampoco son instrumentos serviles, que doblen la cabeza cuando se publica una carta del Presidente de la República, en que se ultraja al pueblo porque se ocupa y ajita de cuestiones electorales.

La *Nacion* ha cometido el barro publicando una carta privada escrita en el seno de la confianza á un chismoso que por caer en buena voluntad contaba al Presidente lo que en Buenos Aires hacen los clubs. Sufra la *Nacion* y el *cuentero* las consecuencias de su imprudencia, sin tratar de salvar la responsabilidad que sobre ambos pesa, haciendo todavia al Presidente Mitre el flaco servicio de presentarlo como un hombre desprestijiado que no tiene mas diario que le apoye que el diario oficial.

IMPORTANTE NOTA
DEL Sr. LASTARRIA
DESPEDIDA AL CUERPO DIPLOMATICO DE MONTEVIDEO

El Sr. Ministro de Chile ha dirigido ayer al Gobierno Oriental la siguiente importante nota, con cuya copia nos ha favorecido:

Legacion de Chile en las Repúblicas del Plata.

El Tigre, 28 de Diciembre de 1865.

El Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en las Repúblicas del Plata y el imperio del Brasil, tiene el honor de dirijirse al Exmo. señor Ministro Décano del Cuerpo Diplomático residente en Montevideo, porque cree de su deber manifestar á todos sus honorables cólegas que no ha faltado á las conveniencias diplomáticas, haciéndose indigno de formar parte de tan alta y respetable corporacion, aunque el Gobierno Oriental ha puesto término á su mision diplomática en aquella República, despidiéndole *ex-abrupto*, de una manera arbitraria, singular y ofensiva al Gobierno y pueblo de Chile.

La prensa de Buenos Aires ha traido al conocimiento del infrascrito un decreto del 21 del corriente, que no se le ha comunicado, en el cual el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, manda—"*Retirar el exequatur concedido á las credenciales presentadas* por el infrascrito, encargando al Ministro de Relaciones Esteriores esplicar los motivos de esta medida al Gobierno de Chile, y mandando publicar todo el negociado que ha dado márgen al presente hecho."

La mejor esplicacion de la conducta del infrascrito está en sus oficios, contenidos en aquella publicacion mandada hacer por el Gobierno Oriental. En ellos se vé que se trataba únicamente de la providencia tomada por este, imponiendo una restriccion al derecho de los beligerantes en la guerra actual de España contra Chile, por medio de la prohibicion del arribo á los puertos orientales y de la venta en ellos de las presas que se hicieran recíprocamente. El abajo firmado esponia con claridad, y sin apartarse de los usos diplomáticos, las razones que le autorizaban á protestar contra aquella restriccion, no por que desconociera ni rechazára el derecho que en virtud de la soberania de la República Oriental tiene su Gobierno para imponerla, sino solamente "con el objeto de salvar el derecho que Chile tambien tiene para no someterse á ella, en cuanto favorece indebidamente á su enemigo"; pues si los belijerantes están obligados á someterse á las restricciones que un soberano neutral establece para el uso de sus aguas y tierras, es solo con la condicion de que aquellas no favorezcan al uno de los partidos contra el otro, ó no sean contrarias á los oficios de hospitalidad que se dispensan las naciones amigas.

Pero el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno Oriental se obstinaba en no considerar la cuestion en este su verdadero punto de vista, y en lugar de limitarse á admitir la protesta, discutia los detalles, hablaba latamente de la política de abstencion y de estricta neutralidad que se proponia observar, se demoraba en patentizar el perfecto derecho de la República Oriental para proceder así y las conveniencias que para ello tenia, sin querer persuadirse de que el infrascrito no discutia estos puntos, y ántes bien le aseguraba respetar ese derecho perfecto á nombre de su Gobierno, que no pretende en manera alguna desconocer el que tanto el Gobierno Oriental, como cualquiera otro americano, tiene para permanecer neutral en la contienda, sin hacer ofensa á Chile, por mas que este confie en que los Estados Americanos sabrán medir el alcance de una guerra cuyo desenlace vá á influir en sus destinos.

Estas divagaciones que no me atrevo á calificar, introdujeron una verdadera confusion en la discusion, llevaron al señor Ministro á suponer que el infrascrito invocaba el *Americanismo*, para conseguir que el gobierno oriental aceptase la causa de Chile, y que además pretendia conocer los motivos que habia para adoptar aquella neutralidad.

Tratando el señor Ministro como sustanciales estos accidentes, se avanzó hasta el temerario estremo de juzgar y decidir sobre las causas justificativas de la guerra por parte de Chile espuestas en el *Contra-manifiesto* del Gobierno chileno que el infrascrito oficialmente le habia comunicado.

Esta estraña incidencia colocó al abajo firmado en la necesidad de rechazar semejante declaracion, como una ofensa gratuita á su Gobierno, "confiando en los sentimientos de amistad de la República Oriental y en la buena fé de sus gobernantes."

Mas el señor Ministro no tuvo á bien comprender la cuestion, ni dar su verdadero sentido á las palabras del infrascrito, y le dirigió la nota del 12 del corriente, en la cual resalta la visible intencion de hacerles recriminaciones impropias, tergiversando los términos de su protesta sobre el asunto principal de presas, y manteniendo y ampliando el juicio relativo á las causas de la guerra, que el infrascrito habia rechazado como una ofensa gratuita á su Gobierno. Esta nota atribuye al abajo firmado *mala voluntad* para el gobierno y el pueblo oriental, y un *espíritu sutil* para arrebatar á dicho Gobierno el derecho que tiene para no permitir el arribo ni la venta de presas en sus puertos; le imputa el ánimo de *traducir por una ofensa al Gobierno de Chile* la intencion benévola con que el oriental le daba razones que no estaba obligado á darle, le acusa de *susceptible y de que se arroga la facultad de juzgar* aquellas razones. La nota supone que el abajo firmado no puede sostener de *buena fé* una asercion que jamás ha insinuado siquiera, es á saber "que se viola la neutralidad porque el Gobierno Oriental decide sobre la conveniencia ó inconveniencia de tomar parte en una lucha suscitada entre naciones estrañas. Supone tambien que por una de *esos anomalias inesplicables se empeña* el que habla *en persuadir* á aquel Gobierno *respecto á la conveniencia y justicia* que habria en ver un peligro comun y un alto interés americano comprometido en la guerra de Chile con España, mientras que el infrascrito ha estado muy distante de tomarse aquella tarea de persuadir á quien no quiere entender. Mas todavia, le acusa de *haberse permitido ultrajar al Gobierno y pueblo Oriental, suponiendo que la guerra entre Chile y España importa un ataque á la Independencia y soberania de todas las Repúblicas Americanas*; cuando si el que habla se ha limitado á repetir aquel concepto, lo ha hecho en la confianza de que no habria Gobierno alguno que se diere por ultrajado, al oirlo, ni nadie que se avanzára á suponer que el Gobierno de Chile, al pensar así, se hiciera acreedor á que el Señor Ministro Oriental recordára que: "no todos los Gobiernos dán la misma significacion á la palabra *americanismo*, de que tanto abusó el tirano de Buenos Aires de infausta memoria;" y de la cual ni tan siquiera ha hecho uso el Gobierno de Chile, mucho menos un abuso.

Además, el Sr. Ministro no tiene reparo en tachar el razonamiento del infrascrito de *insustancial sofisteria*, en decirle con ironía q' se habia permitido *modestamente* dar una leccion al Sr. Ministro y en declararle que no puede *acceder á la exhorbitante é insólita exijencia de retirar su anterior declaracion*, sobre venta de presas; en tanto que el infrascrito no ha enunciado siquiera semejante exijencia, limitándose en su nota del 20 de Noviembre á "esperar que se tomen en consideracion las reflecciones que tenia el honor de poner en conocimiento del señor Ministro," y en la del 1° de Diciembre á protestar contra aquella declaracion, "con el objeto de salvar el derecho que Chile tambien tiene como belijerante para no someterse á ella en cuanto favorece indebidamente á su enemigo." El señor Ministro concluye su nota del 12 de Diciembre ofendiendo con una enerjía casi colérica al representante de Chile, pues no solo le atribuye *conceptos descomedidos para atacar el decoro nacional*, sinó que le declara que espera reconsidere su nota y retire su injustificable pretension, *inspirándose en la justicia y el honor bien entendido.*

El Exmo. Sr Décano y todos sus honorables cólegas, saben demasiado que el deber mas sagrado de un diplomático es mantener su dignidad, porque es la del Soberano que representa; y que no debe por tanto sufrir nada que parezca herirla, sin exijir una satisfaccion inmediata, que salve el honor.

La nota que se acaba de estractar prodiga al infrascrito ofensas que no solo eran inmerecidas, sinó que aun serian temerarias en una correspondencia particular, tanto mas cuanto que ellas no tenian otro apoyo que la deplorable terjiversacion que se hacia de la cuestion discutida y de los razonamientos. El esmero con que el Gobierno Chileno se empeña en cultivar y estrechar las relaciones de los Estados Americanos, y la decidida consagracion del infrascrito á este gran pensamiento, le colocaban en la necesidad de huir del sensible estremo de pedir sus pasaportes, y de no acojerse al repugnante arbitrio de rechazar los insultos á su dignidad con la *exaltacion* y descomedimiento que se le imputaban. Por esto adoptó el paso mas prudente de dirijir su nota verbal del 15 de Diciembre, devolviendo la diatriva que se le habia pasado en forma de nota; y esperando se reformára sin alterar los conceptos de la que se contestaba, para inferir insultos al representante de un Gobierno y de un pueblo que jamás han abatido su dignidad.

Empero, el Gobierno de hecho que ejerce la dictadura en la Banda Oriental, se sintió ofendido en su omnipotencia, creyendo que era insólita y ofensiva á su dignidad y honor la exijencia regular y muchas veces usada de la nota verbal, y prefirió aplicar su arbitrariedad á los negocios internacionales, dando de mano á los respetos consagrados por el derecho público entre las naciones. En lugar de provocar una conferencia ó de adoptar otro de los arbitrios conciliatorios usados en tales circunstancias escojitó el mas insólito, el mas abusivo de las prácticas internacionales, y sobre todo el mas inoportuno, haciendo cesar la Mision Chilena en una forma irregular, sin consideracion á la situacion aflictiva que Chile atraviesa, y como para aprovechar la ocasion de desautorizar la causa de aquella heroica República y de congraciarse con el enemigo de su hermano.

Basta leer el decreto del 21 de Diciembre, para comprender todo el alcance de estas terribles verdades. ¿Se puede tratar así impunemente al representante de una nacion amiga, y violar con tanta arbitrariedad las formas usuales?

Una potencia puede rehusar la admision de un personaje diplomático, y entónces es cuando está obligado á enunciar sus motivos; bien que en muchos casos esta enunciacion no es bastante á impedir que la nacion del Ministro rompa las relaciones diplomáticas, como lo hizo la Inglaterra en 1757 con la Suecia. Pero una vez que consiente en la recepcion de un Ministro, le debe una entera y perfecta seguridad.

En las circunstancias ordinarias de paz y de amistad, la espiracion de las credenciales del Ministro admitido no puede tener lugar sinó por la carta de retiro, por un cambio en el carácter de la mision ó por la muerte de aquel. Solamente en un caso de rompimiento, puede el Gobierno ante quien está acreditado un diplomático despedirle; así como este puede declarar de su propio motivo terminada la mision, cuando ya las relaciones diplomáticas son imposibles. Tales son los principios, como le sabe mejor que el que habla el Exmo. Sr. Décano. De consiguiente, si el Gobierno Oriental ha creido lo que dice en su decreto, á saber: "que por el lenguaje destemplado del infrascrito y ajeno á los usos y conveniencias diplomáticas, que por su insólita exigencia y su actitud alejaba complemtamente toda posibilidad de continuar cultivando por su conducto la perfecta amistad que profesa á la nacion chilena y que sínceramente desea estrechar y consolidar;" su deber era hacerlo así presente al Gobierno amigo, escusándose de entrar en relaciones con el infrascrito, antes de cooperar con el enemigo de aquel Gobierno á aumentar un conflicto mas á su situacion, y antes de inferir á su representante un ultraje, que solo podia reputarse como acto lejítimo en circunstancias escepcionales, es decir, cuando está próximo un rompimiento, ó por lo menos, cuando hay motivo de cortar las relaciones diplomáticas.

El abajo firmado no pretende obtener el juicio de sus honorables cólegas, y si se permite invocar los principios para calificar la conducta escepcional y sin ejemplo del Gobierno Oriental, es solamente por satisfacerlos acerca de su propia conducta. Por lo demás, tiene la íntima persuacion de que su lenguaje en la discusion ha sido siempre digno de la verdad y de los derechos que sostenia, así como del Gobierno á quien se dirijia; y por mas que pudiera acusársele de severo, no ha estado de su parte el embrollo, ni la capciosidad, ni la terjiversacion, ni la falta de urbanidad, ni el mal espíritu que aparecen desde el principio en este sencillo negoccio.

Dígnese el Exmo. Sr. Décano del Cuerpo Diplomático hacer al infrascrito la justicia de creerle sincero, y aceptar las altas consideraciones de respeto y de estimacion con que se suscribe, para despedirse de sus honorables cólegas.

J. V. Lastarria.

Al Exmo. Sr. Décano del Cuerpo Diplomático residente en Montevideo.

25 de Mayo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Diciembre 26 de 1865.

Sr. Dr. D. Mariano Varela.

Muy señor mio:

En mi última, le anunciaba á vd. al correr de la pluma, que el cacique Calfucurá se habia movido de su campamento sin saberse la direccion que habia tomado: la medida por parte de ese bandido, hacia temer una próxima invasion, y realmente hoy, con los datos que se recogen casi se puede asegurar que se realizará.

Han llegado aquí repetidas notas del gefe de la frontera y en la última da parte que han sido tomados *seis bomberos* de dicha indiada.

En otra nota da cuenta que el comandante de la frontera del Norte, cia como partícipes en la invasion, los caciques Baigorrita y Mariano Rosas, y pide con instancia á los Jueces de Paz, interpongan su influencia para con los hacendados, á fin de que proporcionen los caballos necesarios.

Efectivamente se sabe que todas las autoridades se han prestado gustosas, quedando en el partido del Saladillo mas de 400 caballos buenos y gordos, prontos á la primera voz, sin embargo de los demas que se buscan.

Que el mayor Baso, tiene como 300, y aquí con la actividad que ha desplegado el Juez de Paz y la buena voluntad de los vecinos, no bajarán cuando sea necesario de 400 á 500.

En su última nota, á mas de lo que llevo dicho, participa igualmente el gefe de la frontera, que se ponia hoy 26 en movimiento á fin de tomar posiciones convenientes para poder repeler y escarmentar á los indios, en el caso de que invadan, y creemos que con los elementos de movilidad de que pueda disponer y con la decision absoluta del vecindario, no solamente se podrá repeler al enemigo, sino escarmentarlo.

Hacemos votos para que el coronel Granada recobre algo de lo que ha perdido en la opinion pública, pues que cumpliendo con su deber se vindicará de las imputaciones que ha recibido y ganará al mismo tiempo la gratitud de los habitantes de la frontera.

E.

NOTICIAS GENERALES.

El Dr. Christiani.

Las buenas obras deben ser conocidas por todos.

El Dr. Christini, acaba de cometer un acto que le honra altamente, y que revela los nobles sentimientos de su alma.

Hace pocos dias que un moreno de nombre Juan de Dios, blanqueaba el frente de una casa—Reinaba ese dia un calor espantoso.

Se bajó de la escalera y tomó un vaso de cerveza, lo que fué bastante para que le diera un pasmo, que le quitó el habla.

El moreno entró á la botica del señor Giovanelli, y por señas pidió un remedio.

Allí le dijeron que se hiciera ver con un médico que vivia en frente.

Ese médico era el humanitario Christiani, que despues de reconocerlo, lo llevó á la botica, y pidiendo los remedios necesarios se los aplicó al infeliz moreno, á que ha seguido asistiendolo con toda asiduidad hasta restablecerlo del todo.

El Dr. Christiani recibia con amabilidad al pobre Juan de Dios, le asistia en su enfermedad, y le costeaba los remedios necesarios.

El Dr. Christiani, no ha querido llevarle un solo real.

Y esto es digno de que lo conozca el publico.

El Dr. Christiani merece las bendiciones de la humanidad afligida.

Al Paraguay.

Parece que uno de los buques de guerra norte-americanos que se hallan en Montevideo, marchará á estacionarse á la Asuncion del Paraguay.

Licencia.

La Legislatura de la Rioja concedió licencia de tres meses al gobernador Campos, para conducir personalmente al teatro de la guerra el contingente de Guardias Nacionales de esa provincia.

El General Mosquera.

Ha sido electo presidente de los Estados Unidos de Colombia.

Nuevo empleo.

En la Rioja ha sido creado el empleo de Inspector General de Escuelas, con el sueldo de 600 pesos anuales.

Regalo.

El Sr. Coronel D. Tristan B. Dávila ha regalado al Gobernador Campos una espada y unas charreteras como testimonio de amistad y de gratitud.

Ese presente vá acompañado de una espresiva carta.

Campos, cada dia que pasa, gana mas simpatías en la provincia que gobierna con tanto acierto.

Catamarca.

Nada de particular trae el periódico de esa provincia.

El "Alconte."

El domingo llegó á Montevideo este vapor de guerra ruso.

Viene del Cabo Verde.

La "Susquehana."

El lúnes llegó á Montevideo, procedente de Rio Janeiro, esta corbeta de guerra americana.

Creemos que seguirá viaje al Pacífico.

La "América."

En Montevideo quedó puesta en libre comunicacion la barca italiana *América*.

Separacion.

El Dr. José P Ramirez se ha separado de la redaccion del "Siglo" de Montevideo.

Parece, sin embargo, que esa separacion será temporaria.

Choque de la 'Porteña" y "Rio Paraná."

Hé aquí el parte que el comandante del vapor la *Porteña*, Sr. Manuel Scuirano, ha pasado al capitan del puerto de Montevideo:

Sr. Capitan del Puerto:

"Manuel Scuirano, capitan del vapor norte americano *La Porteña*, para satisfacer el pedido de V. S. paso á hacer una suscinta relacion del choque que con el vapor *Rio Paraná* tuvo el [buque] de mi mando.

En la noche del 22 del corriente á las 11 y 35 minutos navegando [al] Este de la Farola del Banco Chico, con rumbo al O cuarta N. avisté las luces de un vapor que hacia rumbo hácia nosotros. Inmediatamente orzé para que pudiera bien reconocer mi luz colorada y al mismo tiempo, para tomar su derecha como lo manda el reglamento.

El vapor *Rio Paraná* pues que era él que continuaba acercándosenos, y cuando lo calculábamos bastante próximo para oir nuestro pito, lo mandé tocar á fin de que avisado del peligro que corriamos derribase tomando su derecha. Pero desgraciadamente hizo la operacion contraria, es decir, orzó todo al Norte y por consiguiente se nos atravesó por nuestra proa.

Apercibido de la mala situacion en que se habia colocado el *Rio Paraná* mandé parar la máquina y en seguida dar atrás, imposibilitado como estaba de hacer otra operacion, por la proximidad en que nos encontrabamos.

Todo fué inútil Sr Capitan del Puerto; el *Rio Paraná* sufrió todo el choque de nuestra proa en su rueda de costado de estribor.

El choque que sin duda fué funesto para el *Rio Paraná* que lo habia orijinado, no dejó de serlo tambien para nosotros. En los primeros momentos no pudiendo llegar al conocimiento de lo que habia sufrido porque sabiamos que teniamos averias de consideracion; con todo pensando que el *Rio Paraná* pudiera necesitar auxilios inmediatos, mandé echar el bote al agua para ir á ofrecerselos, el que avistaron el de él que se dirigia á nuestro bordo. El capitan del *Rio Paraná* pedia que le remolcase hasta Buenos Aires por no poder hacer uso de su máquina que tenia una rueda rota. Averigué si corria cualquier clase de peligro y con la seguridad que me dieron q' no hacia agua y que no habia absolutamente habia sufrido en el casco, manifesté que no podia remolcarle ni permanecer fondeado en [ayuda] si él mismo no estaria en el caso de pedir auxilio.

Asi que llegué al puerto de Buenos Aires dí el parte de lo ocurrido al Sr. Capitan del Puerto, y mandé avisar al Agente del *Rio Paraná*, para que hase sus providencias. Efectivamente poco tiempo despues zarpaba un vapor [...]eró en su auxilio, y en la tarde del mismo dia lo dejabá en balizas exteriores.

A mi salida de Buenos Aires entraba el *Rio Paraná* á balizas interiores navegando con sola la rueda de babor y encontrándonos en el Banco de la Ciudad, fondeamos á pedido de su Agente para trasbordar los pasageros para este puerto.

Es cuanto tengo el honor de decir á V. S. en cumplimiento de su pedido."

Montevideo, Diciembre [...] de 1865.

Manuel Scuriano.

El "Ibi[...]"

Debe llegar hoy con procedencia del Paraná, Santa Fé, Rosario, y demás puertos de escala.

Suplementos.

Ayer repartimos ediciones estraordinarias.

La primera, apenas fondeó el paquete, conteniendo las noticias de Europa.

Mas tarde el segundo con noticias de Europa y del Pacífico.

Hemos repartido miles de ellos.

En otro lugar van reproducidos.

Bolivia.

El *Orden* de Jujuy publica las siguientes noticias sobre aquella República hermana, que actualmente arde en la guerra civil.

"BOLIVIA—Un viajero llegado el 26 del corriente es portador de algunas noticias, que, á ser ciertas, debe en breve terminar la presidencia del General Melgarejo.

He aquí el resúmen de ellas.

La division [sa]lida de la Paz, ocupó Sucre donde de[jó u]n batallon y se encontraba cerca de Po[tosí].

Un oficial que cuidaba la caballada se pasó, y Melgarejo se encontraba en apuros por falta de caballos que trataba de reponer con los pesebreros: ademas su fuerza estaba mal pagada y por esta causa sufria mucha desercion, hasta un batallon se le dispersó forzando el cuartel.

En Potosí se imponia diariamente contribuciones pecuniarias forzosas, bajo de severas penas á los morosos en darlas."

El "Carmel".

Hoy tendremos en el puerto al paquete francés "Cármel".

Teatro de la Victoria.

Para el Domingo y Lúnes, el teatro de la Victoria nos ofrece una preciosa funcion.

En la seccion correspondiente publicamos el programa de ellas.

No faltar.

2000 ahorcados.

La *Estrella* de Panamá nos suministra los herribles detalles sobre la conspiracion de los negros en Jamaica:

"La rebelion ha sido casí completamente sofocada, y aunque en algunas partes existen todavia partidas de insurjentes, las fuerzas navales y terrestres del gobierno son mas que suficientes para acabar con ellos.

La enerjía de las autoridades ha sido admirable, y sus medidas contra los traidores y salvajes sumamente rigurosas, pero justas.

Hasta el dia 4 se calcula que han sido ahorcados 1080 y todavia continuaban las prisiones, los juicios ante comisiones militares, y las prontas ejecuciones.

Se cree que el número total de todos los condenados y ahorcados ascenderá á 2000.

Entre los que sufrieron la última pena infamante, se halla Mr. Gordon, miembro de la asamblea, hombre de mucha influencia é instigador de toda la conspiracion, ademas el gefe negro, Paul Bogle, con todos sus principales ayudantes.

Las medidas enérjicas han llenado á todos los negros con el mas grande terror, y ahora son muy humildes.

Ya no cabe duda de que el plan de los rebeldes era el de asesinar á todos los blancos y establecer una república de negros como en Haití.

La revolucion debia haber estallado en la Noche buena y el mundo civilizado dará las mas vivas gracias á la Providencia por la esplosion prematura en la parroquia de Santo Tomas del Este que descubrió la conspiracion.

Un número considerable de refujiados de Haití, con el *general* Lamothe como gefe estaba complicado en la insurreccion; y el gobierno inglés les ha mandado á todos salir de la isla.

La tranquilidad en Kingston y otros puntos principales ha sido completamente restablecida y se casria que en pocos dias se terminará el dominio de la ley marcial."

Francisco Gibondot.

Este Sr. de nacionalidad francesa fué quien salvó á la familia alemana que el mártes trató de quitarse la vida ahogándose, y de que dimos cuenta en nuestro último número.

El Sr. Gibondot merece mil elojios por su bella y valiente comportamiento.

El "Uruguay"

A las [...] de la mañana sale para el Salto y puertos intermedios, el vapor nacional *Uruguay*.

Mendoza.

El *Constitucional* hasta el 16.

Segun ese periódico, el Banco Mauá y Ca., iba á establecer una sucursal en aquella Provincia.

Trae mas los siguientes sueltos.

"ELECCIONES—En el distrito de Maipú han resultado electos los ciudadanos Dr. D. J[...] Antonio Estrella y D. Francisco Bust[...] para propietarios, y D. Joaquin de Rosa[s] para suplente.

El *Lujan* - Don Franklin Villanneva y D. B[...] Vargas para propietarios, y de suplente D. Agustin Aguirre.

El *San Martin*—D. Hilario Correas, D. German Corvalan y D. José Maria Godoi suplente D. Daniel Barreda.

Junin—D. Juan Arroyo D. Cárlos Videla y D. D[...] Gonzales, suplente D. José Ederra.

"TABACO DE MENDOZA—El Sr. D. Anjel Godoy nos ha hecho conocer el tabaco cosechado en su hacienda de Mayano. Su fragancia y su sabor hacen esperar que dará la cosecha próxima resultados satisfactorios.

El S. Godoy ha hecho revivir esa industria que estaba abandonada totalmente."

Nombramiento.

La comision nombrada en Jujuy para reformar la constitucion de la provincia, ha nombrado en sesion preparatoria para su presidente al Sr. D. José de la Quintana, y para vice-presidente al Sr. D. Escolástico [Zeg]ada.

San Luis.

El *Porvenir* del 17.

El Gobierno habia hecho ya los nombramientos de Jueces de Alzada y Jueces de Paz y suplentes Jueces para el año próximo 1866.

Otra sublevacion.

En Padquia (la Rioja) hubo de tener lugar una sublevacion.

A seguida vá la nota que de ello da cuenta.

El teniente 1.° de linea en comision

Padquia, Diciembre 8 de 1865.

A S. S. el Ministro General de Gobierno Dr. D. Guillermo San Roman.

Tengo el honor de comunicar á S. S. el desagradable incidente ocurrido en la fuerza de mis órdenes el dia de hoy.

Los malvados que tanto abundan en esa capital, han infundido en mis soldados, mientras he permanecido allí, la creencia de que los llevan á Buenos Aires, con el objeto de venderlos. De aquí ha resultado un plan de sublevacion entre los soldados de línea, los reclutas y los destinados al contingente de la Provincia que llevo para Olta; cuyas tendencias y propósitos ha sido asegurarme á mí, á los comandantes Bazan y Herrera, y con toda la fuerza reunida, caer sobre la Villa de Famatina.

Pero felizmente en el acto de sentir el rumor y las primeras voces de alarma, acudí al punto de donde partian y logré rendir á los cabecillas del motin, que lo eran los soldados Tomás Adarme y Jacinto Alanis, á quienes pasé por las armas inmediatamente con lo que quedó restablecido el órden y subordinacion de la tropa.

En el momento del conflicto se me han desertado dos cabos de línea, que son los únicos que me faltan, algunos reclutas y destinados para el contingente.

Pero al mismo tiempo me es satisfactorio anunciar al señor Ministro que ninguno se escapará, por que inmediatamente he despachado numerosas comisiones de la fuerza del Comandante Herrera en su persecucion, quien queda encargado de remitirlos al campamento, asi que sean aprehendidos: pues yo marcho ahora mismo á Olta.

Felicito á S. S. y al señor Gobernador Delegado por la ninguna trascendencia que ha tenido esta nueva tentativa de los pollos de la Capital y me suscribo su atento S. S.

Camilo Castellanos.

Comision.

El Gobierno riojano, con el objeto de proceder á la confeccion y publicidad del Rejistro Oficial de los años 64 y 65, ha comisionado al ciudadano D. Domingo Luna para que reuna todas las leyes, decretos y acuerdos espedidos por las autoridades de la Provincia por el órden de sus fechas, principiando por la ley del nombramiento de Gobernador Propietario de la Provincia, teniente coronel D. Julio Campos.

Indulto.

El Gobierno riojano ha concedido un indulto general á todos los ciudadanos pertenecientes á la montoneras, que aun no se hayan presentado á las autoridades legales de los Departamentos Costa Alta y Baja de los Llanos, con tal que lo verifiquen en el término dado de un mes desde la fecha, y obtengan la papeleta de enrolamiento en la la Guardia Nacional.

Córdoba.

El Sr. D. Juan Piñero fué nombrado Gobernador Delegado.

Se recibió del puesto el dia 17.

Muchos ciudadanos, amigos del Gobierno y del nombrado, ocurrieron á presenciar este acto, como igualmente los miembros de la Exma. Cámara, el Sr. Gefe de Policia y demas empleados de ese Departamento, el Sr. Contador de Hacienda, la oficialidad de los Batallones 1.° de G. N. Piquete Policial de Guarnicion y de la Division del Coronel D. Salvador Pizarro, que tambien se hallaba presente.

Despues de prestar el juramento de ley, el Sr. Gobernador Delgado pronunció un discurso que será el programa de su Gobierno.

En seguida tomó el Sr. Gobernador Propietario la palabra, y arengó á los circunstantes al propósito de que rodeáran todos á la persona que le sucedio en el mando gubernativo, y robustecieran su accion ajustada á la ley.

Fué nombrado ministro de Gobierno el ciudadano D. Francisco E. Malbran, pues el propietario Dr. Echenique, se nombró *á sí mismo*, secretario del Gobernador en campaña.

Fiscal de tierras publicas.

Sabemos que ha elebado la renuncia del puesto que ocupaba el Señor Dr. D. Senaro Perez, como Agente fiscal de tierras públicas.

Nadie que aun conserve un corazon puro, y que sea capaz de medir el abismo á donde vá el Ejecutivo, puede segundar sus propósitos.

El Doctor Perez se retira del contagio.

Era el único amigo que le quedaba al Ministro; pero no es posible seguir mas lejos.

Nos felicitamos altamente de este paso que honra sobremanera el jóven Doctor, y constata su independencia y su noble carácter.

(Eco de Córdoba.)

Contingente de la Rioja.

El 9 del presente se puso en marcha el contingente de la Provincia de la Rioja.

A este respecto dice la *Regeneracion*.

"El dia 9 del corriente se ha puesto en marcha de Olta el Gobernador Campos, con la fuerza espresada anteriormente.

Esa columna de 500 soldados vá á enseñar á nuestros hermanos del Litoral, que la Rioja y su Gobierno no son indiferentes á la causa santa de nuestras armas.

¡Honor á la Provincia de la Rioja!

¡Un bravo al Gobernador Campos!..

Y que esos valientes regresen pronto á sus hogares, despues de haber conquistado dias de gloria para la Provincia."

Instruccion.

El Gobierno de San Luis ha tomado con empeño el hacer progresar, en cuanto es posible, la instruccion pública en esa Provincia.

Con el objeto de conocer las necesidades de las escuelas, ha pasado una nota á las comisiones de instruccion primaria de los diversos Departamentos para que le impongan del estado de ellas.

El Gobierno de San Luis merece un bravo por ese proceder.

La instruccion pública es la primera cosa á que todo Gobierno civilizado debe dirijir su vista.

Sin la instruccion de las masas, no puede haber Gobierno posible.

Jujuy.

Fuera de la noticia de la República de Bolivia, y de algunos trabajos de la convencion examinadora de lo constitucion, nada de particular trae el *Orden*.

Mañana.

Ya hemos dicho que mañana es muy probable que sean pagos los empleados de la Provincia.

Al simpático señor Rosende, toca hacer ahora algo en ese sentido.

Chile.

Nada notable hay de aquella República.

Las noticias que tenemos alcanzan al 11 de este.

Parece que la escuadra española es impotente para hacer efectivo el bloqueo.

Sobre un incidente que tuvo lugar en *Coquimbo*, dice el *Mercurio*:

"Como á las 11 de la mañana de hoy apareció al norte de Coquimbo un buque bastante grande y otro al sur muy afuera, frente á los Farellones.

En el momento la *Blanca* encendió su máquina y salió á perseguir al buque que venia del norte. Este se puso en facha. Como á las dos de la tarde, lo alcanzó la *Blanca* y lo abordó.

Seguramente vió que era buque neutral. pues lo dejó en el acto, dirijiéndose en seguida hácia el buque que estaba mas afuera, al sur, con el que sucedió lo mismo que el anterior.

Cuando la *Blanca* se encontraba como á tres millas de distancia del puerto, salieron de aquí á gran prisa siete lanchas con jente armada y listas para el abordaje; se dirijieron á la barca *Salvador Vidal* que desde hace tiempo se encuentra fondeada al lado de la *Blanca* y que ha sido portadora de víveres y carbon de piedra para dicho buque.

Un bote que tenia el buque al costado, tan pronto como divisó las lanchas, huyó en direccion de la *Blanca*, llevando velas desplegadas y á toda fuerza de remos. Mientras tanto, las lanchas abordaron el buque, encontrándolo cargado de carbon. Cuando los chilenos se disponian á echarlo á pique ó á incendiarlo, pues llevaban para el efecto todo lo necesario, izó el buque la bandera italiana.

Entónces determinaron tomar presa únicamente la tripulacion, que se componia de tres españoles, dos chilenos y un peruano, con lo que regresaron á tierra.

Poco despues volvió la *Blanca* y se acercó al muelle con el objeto de reclamar la devolucion de su gente. Nada sabemos hasta ahora sobre el resultado de las notas que se habrán cambiado entre Topete y nuestras autoridades.

Corre aquí como muy seguro que el tal Topete reclamaba los prisioneros amenazando con bombardear el puerto si no se accedia á su pretension.

Del almirante Pareja no se sabia nada.

De los buques de guerra Chilenos, tampoco. Parece que andaban....quien sabe donde.

Gobernador Delegado en Córdoba.

Sobre el nomdramiento para ese puesto, del Dr. D. Juan Piñero, dice el *Eco de Córdoba*:

"El nombramiento de gobernador provisorio es nulo, y no tenemos sino autoridades de hecho, merced á la conducta incalificable del Señor Ferreyra, y á la temeridad de sosteneren el puesto de Ministro, un jóven que no le lleva un hombre de contingente y que ha concluido por rodearlo de una impopularidad que no tiene precedente en este pueblo.

Ahora quedamos con un gobiernode de hecho, y entretanto el Señor Ferreyra parte á la campaña, con gruesos fuerzas á enbrollar las elecciones, haciendo inmensos gastos y acabando con cuanto tiene la Provincia.

El sistema de gobierno que nos habiamos dado ha desaparecido.

La Legislatura, principal poder que representa al pueblo, no existe ya.

El gobierno ha encontrado una fórmula con que se atribuye todas sus facultades.

Las elecciones van á ser ahogadas por la fuerza y los camandantes de campaña, nombrados últimamente, con este esclusivo objeto.

Que queda en pié? Donde está el sistema democratico¿

Ah! Nada existe.

El caos es no único que debemos á un hombre q' cree que la moral solo consiste en oir misa, sin cuidarse de llenar todos los demas deberes.

Pero el pueblo no puede seguir siendo juguete de los que han hecho una alfombra de la soberanía del pueblo, y vilipendian todo lo mas sagrado, y lo mas digno áfin de seguir en el poder.

Despierta Bruto! Aun duermes!"

Santiago del Estero.

Nada de particular.

El *Norte* se halla en discusion con los periódicos de Córdoba.

Correspondencia.

Publicamos en otro lugar la importante correspondencia que por cada paquete dirije á la *Tribuna* el inteligente publicista chileno, Sr. Diego Barros Arana.

El General Suarez.

La *Tribuna* de Montevideo dice que el General Suarez debe bajar á esa capital, así que llegue el ejército al Paso de la Patria.

Parece que el estado delicado de su salud así lo exige, habiéndose agravado el mal de sus heridas á causa de los fuertes calores que se sienten en Corrientes.

Pasageros por el Carmel.

El paquete francés que hoy deba llegar á nuestro puerto, conduce los siguientes pasageros.

De Burdeos—H. Bocker, Pedro Farini, Tomas Lacoste, Pedro Lacoste, Maria Lacoste, Catharine Sedze, Maria Fellot, Barzay Louisa y 1 niño, Olympe Duborg, Michos Jacques y su nieta, Maria Rize, Taubeyre Jean, Rosalie St. Martin, Joseh Ithuart, Jeanne Maria St. Bois, Jean Houreau, Adele Pon, Cohe, Jacquer, Renuy Duman, Alejandro Marquering, Guillermo Daguerre, Leon Daguerre, Raimond Junca y familia. Renicoli.

De Lisboa—Langlois Sra. y familia. Antonio Nuñez, José Claret.

De Rio Janeiro—Alfredo Hwelin, Federico Nicolás y Sra. William Broohe, Estevan Leubek Sra. Giovanni y St. Lambeck, M. Ventura Texeira Carbalho, Th. Bacellar de Souza, Mme. Jeanne.

Noticias.

La *Tribuna* de hoy vá repleta de noticias.

Batalla de Colombia.

Los revolucionarios fueron vencidos en una reñida batalla que duró tres dias.

Quedaron 300 muertos de ambas partes.

El "Papudo."

Segun un diario chileno, el comandante Williams ha dado el nombre de *Papudo* al vapor *Covadonga*.

Pezet y Pareja-Importante descubrimiento.

Leemos en el *Comercio* de Lima de 23 de Noviembre último:

En un articulo publicado en el *Comercio* del mártes de esta semana se asegura que mi esposo el doctor don Tomás Lama ha recibido del tesoro público la cantidad de 161,900 pesos.

Como mi referido esposo se halla ausente de la República, y mi silencio podria interpretarse de un modo desfavorable, creo que me hallo en el deber de hacer presente, que la única suma que ha pasado por sus manos, es una, no se si de la cantidad arriba espresada ó de otra mayor ó menor, que se le dió por órden del Ministro de Relaciones Esteriores, señor Calderon, para que la entregase al comisario de la escuadra española, entrega que se hizo en casa del señor jeneral Vivanco, á presencia de este señor y de su secretario el comandante Suarez. Creo que con lo espuesto quedarán sastisfechas las personas que desean saber cual ha sido la inversion que se ha dado á esos fondos.

Lima, Noviembre 23 de 1865.

Victoria Suero de Lama.

Buques.

Llegaron á Valparaiso la fragata francesa *St. Vicente de Paul*, y la barca británica *Annie Wood*, la primera con procedencia del Havre, y la segunda de Australia.

Ecuador.

En una correspondencia de Quito fecha 4 de Noviembre, que se publica en los *Andes* de Guayaquil del 11 del mismo, se lee lo que sigue con relacion á Chile:

"El congreso acordó ayer prorogar sus sesiones por quince dias mas, próroga que me inspira mucho miedo, por la sencilla razon de que nuestros congresos son *omnipotentes*. ¿Y quien no temblará ante la omnipotencia?

"El ministro del interior pidió audiencia á las Cámaras Lejislativas el 3 del corriente para poner oficialmente en conocimiento de ellas, el estado en que se encuentran las relaciones de Chile con España, segun corre en el lugar, pues habiendo sido secreta la sesion nadie puede saberlo á punto fijo y no pasa de conjeturas, á mi modo de ver.

Con todo, es opinion jeneralmente recibida que el Ecuador hará causa comun con el gabinete de Santiago, con el cual se asegura que ha contraido la cancilleria de Quito, compromisos que, si no son solemnes, deben cumplirse, y mucho mas, respetarse.

Dentro de pocos dias se pondrá en claro la cuestion."

Higiene de los niños.

El Dr. D. Adolfo Brunel acaba de dar á luz en Montevideo un folleto bajo el titulo de *opúsculo sobre higiene de los niños*.

Esa obra es la coleccion de varios articulos publicados hoy correjidos y aumentados por su autor y su objeto es seguir de guia á las madres de famila dándoles utilísimas instrucciones, con la sencillez que se requiere para que puedan aprovecharlas, siguiendo los consejos del saber y de una larga esperiencia.

En Córdoba.

A estes fechas el contingente riojano debe hallarse en la ciudad de Córdoba.

El general Taboada.

El *Norte* del 19 dice:

"Ayer regresó al Bracho el General Taboada, despues de haber arreglado todo lo concerniente á la nueva reunion del contingente.

Deseamos que el General Taboada llegue bien á su destino, esperando que el contingente marchara muy pronto."

El Sr. D. Adolfo Ballivian.

Este distinguido caballero se halla entre nosotros y ha sido arrojado á nuestro suelo por la ola de la guere civil que brama en la patria del vencedor de Ingavi.

No tenemos el honor de conocerle; pero nos basta saber que es hijo del ilustre General Ballivian, que tan buena acogida dispensó en Bolivia á los emigrado argentinos que fueron á buscar allí asilo, contra la tirania de Rosas.

Saludamos al Sr. Ballivian cordialmente, y deseamos que le desea grata su permanencia en esta ciudad.

(Actualidad de Salta)

El Sr. Campos—el Contingente de la Rioja.

Despues de haber concluido con las montoneras en la Rioja, lo tenemos ya llegando á esta capital al Sr. Campos, al frente del contingente de aquella Provincia, de tránsito para el Rosario.

Saludámosle cordialmente.

Con ecepcion de Jujuy, entendemos que por órdenes del Gobierno Nacional, los pueblos todos argentinos van á estar representados en la lucha con el Paraguay.

Mas temprano ó mas tarde los contingentes concurren á la liza.

(Eco de Córdoba.)

Noticias marítimas.

El Capitan del bergantin goleta brasilero *Bello Destino*, entrado hoy de Rio Janeiro, hizo saber á la Inspeccion del Resguardo que el dia 24 del corriente, como á la una de la tarde á la entrada del Rio se puso al habla con el bergantin portugues *Amelia*, que procedente de Setubal, cargado de sal hacia rumbo hácia este puerto con 67 dias de viaje sin novedad.

Que el 25 del corriente habiendose aterrado á la punta de Maldonado, vió sobre la costa una barca francesa varada que pedia auxilio; el que no pudo rendir por las fuertes correntadas y el riesgo que corria ya el buque que mandaba; que á la tarde del mismo dia fué impuesto por un bote de prácticos, que la referida barca francesa habia encallado en la costa la noche anterior á causa de un temporal pero que no sabian el nombre, procedencia ni cargamento del buque."

(T. M.)

Lluvia.

En la Provincia de Santiago habia llovido á tal estremo, que los ganados que la seca y la falta de pásto habian enflaquecido, hoy con la tanta agua que ha caido se empantanan en los campos y se mueren, pues no tienen fuerzas para salir.

No mandarnos por aquí un poco de esa benéfica lluvia!

El Rio de la Plata

Mañana temprano llega de la vecina orilla.

A las diez de la mañana sigue viage para el Salto y demás puertos de escala.

Salta.

Nada de particular nos comunican la *Actualidad* y el *Aguijon*.

San Juan.

Nada de particular nos comunica el *Zonda*.

Tucuman.

Dice el Liberal:

BUENA NOTICIA—Muy pronto nuestro parque se encontrará considerablemente aumentado.

Se hallan en camino con destino á la Provincia de Tucuman, seiscientos fusiles rayados que el Gobierno Nacional nos remite con todos los correajes necesarios.

Este armamento unido al que cuenta la Provincia, viene á asegurar mas y mas la tranquilidad de que felizmente goza, á la vez que á hacer de ella una firme columna de apoyo en que la autoridad general debe descanzar tranquila en el Norte de la República.

Con seiscientos fusiles rayados, Tucuman, será una provincia perfectamente armada que impondrá respeto á los revoltosos federales que amenazan desde lejos su reposo.

Es, pues, una buena noticia.

Peru.

En una carta escrita á última hora del Callao, se dice lo siguiente:

"El nuevo gobierno queda ya establecido. Prado asume el carácter de presidente provisorio con facultades dictatoriales, á virtud del plebiscito del 26 y en este momento se promulga en Lima el correspondiente bando, con todo el aparato de estilo.

"Prado ha organizado su ministerio de una manera que hace justicia á las esperanzas que los buenos americanos fundaban en la revolucion.

"Parece que se dudó en la eleccion de ministro de hacienda entre los señores Tejada y Altaus, pero el gabinete se halla nombrado en este momento y lo componen los señores:

"Doctor Galvez, ministro de guerra y gefe del Ministerio.

"Pacheco, ministro de Relaciones esteriores.

"Quimper, ministro de justicia, obras públicas etc.

"Tejeda, ministro de hacienda.

"Era imposible haber formado un gobierno mas popular, mas honrado y mas digno del gefe revolucionario. Con él la cuestion española está resuelta; me parece escusado decir á vds. en qué sentido.

"No sintiéndose suficientemente enérjico para dominar la situacion, el vice-presidente Canseco consintió en separarse del mando y entregarlo al que en realidad dirigia los destinos del país.

"Todo el ejército, el pueblo entero y los hombres mas distinguidos aceptan con entusiasmo el nuevo órden de cosas. En el ejército hubo cuatro gefes que desistieron, pero esto nada importa. El mas caracterizado de ellos, el general Balta, aceptara la dictadura y aun se dice que ya ha prometido firmar el acta popular. Los enemigos del nuevo órden son los ambiciosos cuyos planes han venido gracias á él, por el suelo.

"Se asegura que el general Canseco saldrá voluntariamente fuera del pais, fijando su residencia en alguna de las ciudades de Chile. Nada se sabe de positivo.

"El señor Monterc, Gefe de la Escuadra, saldrá en breve para Europa, en desempeño de comisiones del Gobierno. La escuadra quedará entre tanto á cargo de gefes valientes y decididos por la causa americana.

"Reina una actividad asombrosa en todas las esferas, el gobierno se constituye á toda prisa, hácense importantes preparativos y todo indica proximos muy importantes acontecimientos ligados á la cuestion de Chile...."

El Coronel Alzogaray.

Ha sido encargado este señor para organizar sobre un mas vasto plan y con mayores elementos el Parque en esta capital, que se hallaba algo desprovisto.

Deseamos que el señor Alzogaray sea tan feliz en la direccion de este otro Departamento, como lo ha sido en la organizacion del Parque en campaña.

(Esperanza.)

Metálico.

El paquete *Carmel* trajo á Montevideo de Europa y Rio Janeiro 1 cajon y 9 bultos oro.

Trae tambien 4 cajones y 2 bultos armas.

Atencion.
La llamamos sobre las noticias de [...] pa y el Perú, que vá en la página pr[...]

La Administracion General [de] sellos de la Provincia.
Previene á todos los mercachifles [...] honeros de la ciudad y Campaña qu[e con]forme á la ley deberá estar munida [de la] patente correspondiente, y á todos [los que] se les encuentren pasados los pos[trer]os quince días del mes de Enero sin ejer[cer] ciendo este negocio, serán inmediatamente obligados á sacarla, sin perjuicio [de pa]gar la multa que por la ley les seña[la]da

El Dr. Fernando Aria[s]
El Gobierno de Corrientes lo [ha n]ombrado Juez de 1.ª Instancia criminal.

Carta del Sr. Barros Ar[an]
Llamamos la atencion sobre [la im]portante carta del Sr. Barros Aran, des[de] Chile, nos dirije.
En ella están compendidas las noticias del Pacifico.

Averias e[n] el puert[o]
Bajo este epígrafe, un diario capi[tal de la] vecina dice.
"A consecuencia del fuert[e viento] que reinó antenoche, la cañonera [...] M. F. rompió un palo de gavias.
"La falúa de la Capitania [...] que hace el servicio de la Isla de[...] se fué á tierra habiéndose tres ru[...]
"De un buque mercante, [...] á la playa del Sud un buque america[no].
"Afortunadamente no te[nemos] que lamentar desgracia de conside[racio]n."

La vanguardia del [enem]igo.
Siguen los paraguayos le[vantan]do algunas baterías frente á Itá-pi[rú]

Correspondencia de E[stados] Unidos.
Publicamos hoy la prim[e]ra de un nuevo corresponsal de [Es]tados Unidos, llegada á Montevideo por [pa]quete francés, pero con algun retar[do].
Una vez que esté esta[blecida] la manera de recibirla con regulari[dad] daremos el nombre de su ilustrado a[utor].
Recomendamos la de[...]

Parece por esto, que s[u plan] es hacer toda la resistencia posible [para] impedir el pasaje de los ejércitos [...] y la reconcentracion de sus fuer[zas en] Humaitá, indica que vencidos en el [prim]er punto harán su última resisten[cia en] aquello que ellos creen su Sebastop[ol].
"El 19 de Enero aui[versa]rio del dia del Paraguarí es probable una batalla á la que influirá en su tr[iunfo] el recuerdo de las glorias de ese dia, [en que] Belgrano retirándose venció con [...]ientos argentinos á nueve mil parag[uayos].
([E]speranza.)

No es [...]o.
La *Nacion* anunci[a que] un diario de Lisboa, *La Revoluc[ion de] Setiembre*, habia publicado la list[a de] buques españoles que venian al [...]co.
Eso no es cierto. [La] noticia es de todo punto falsa, pues [dicho] diario no ha publicado tal cosa.

HECHOS [LO]CALES.

Revista de [Buen]os-Aires—Ha aparecido la entr[ega] [1]0 de esta publicacion, que como he[mos] dicho tantas veces, está haciendo ho[nor a] las letras argentinas.
Como verán nu[estros] lectores por el índice que mas aba[jo pu]blicamos, cada entrega que se re[parte] ofrece algo nuevo, curioso, y de un [mérito] indisputable.
Es preciso fija[rs]e [que] los trabajos que trae la *Revista* en su mayor parte inéditos, y escrit[os por] hombres notables.
Hé aquí el [indice] de la entrega repartida:
HISTORIA AM[ERIC]ANA—Espulsion de los jesuitas, docum[entos] inéditos.
Buenos Aires [1]729—Introduccion á las cartas de lo[s Pp.] [...]tas Gervasoni y Cattaneo—(inédito) [por] el Dr. D. Vicente G. Quesada.
Estudios fil[ológico]s y etnolójicos sobre los idiomas y [los p]ueblos que habitaban el Perú al tie[mpo de] *la conquista*, (inédito)—Continua[cion] por el doctor don Vicente F. Lópe[z].
Antecedent[es de la] [...]erca de la Representacion hecha [por Car]los III en 1780 por el indio noble d[on T]omas Catari gobernador del pueblo d[e San] Pedro de Macha en la provincia d[e Cha]lanta, por el doctor D. Angel J. C[arranza]—(inédito.)
LITERAT[URA.—]El capitan Zapata—Es[tudio] colonial en el siglo XVI—(inédito) [por] el doctor don Vicente G. Quesada.
Provinc[ia de] Corrientes—Las Lomas [po]r el Dr. D. Juan Pujol. —(inédit[o).]
BIBLIO[GRAFI]A Y VARIEDADES—Description géographique et Statistique de la Confedération Argentine, por V. Martin de Mou[ssy.] Exámen de esta obra—Introduccion por el doctor don Juan Maria Gutierr[ez].
La P[...]—Estudio histórico por Santiago A[...] Juicio crítico (inédito) (conclusion) por el sargento mayor don Lucio V[...]silla.
Bi[bliogr]afía de la primera imprenta de Bue[nos Ai]res desde su fundacion hasta el año [...] inclusive—(Inédito)—Continuacion [por] el doctor D. Juan Maria Gutierr[ez].

[Com]unicados—La inmensa aglomeracion de materiales, nos hace suspender la [public]acion de algunos comunicados q' se [nos h]an remitido. [Pacie]ncia! Irán en el número próximo.
[Dia] de inocentes—Ayer ha sido u[no] de chascos famosos.
[Dorm]ia muy tranquilo en la cama un [mini]stro del Gobierno Nacional, cuando he que se despierta á los gritos de: ¡Revolucion! ¡Revolucion! ¡Fuego! ¡[...]o! ¡Abajo!
Al mismo tiempo se oyó el disparo [de un] arma de fuego.
[Sa]lta de la cama el ministro medio dormido, y se asoma atónito á una ventana.
—¿Qué demonios será esto? se decia, [cua]ndo he aquí que oye un trueno de carcajadas y varias voces que le gritan:
—¡La inocencia le valga! señor Ministro de R. E!
Si no es cierto el caso, perdone S. E. [p]ero asi nos lo han contado.
Lo que sí es indudable es que un buen amigo el cronista del nacional ha sido víctima ilustre de un perfido amigo.
Muy temprano recibió una carta en que se le pedian prestados para una especulacion unos cien mil pesos que tenia en su caja de ahorros.
"Mandamelos, si puedes, le decia el amigo, con tu planchadora, que es mujer de confianza segun me has dicho y quiero conocerla."
El generoso cronista no trepidó un momento en enviar á su planchadora con los cien mil pesos
Un momento despues recibia el prémio de su generosa accion:
"Me quedo con tu planchadora, porque como es muy linda debe planchar con gusto las camisas; en cuanto á los cien mil granaderos no hay que hablar—¡Dios te haga mas inocente!
Eso ha sido una perversidad inaudita! Acompañamos en su dolor al cólega!..
Unas cuantas muchachas fueron á bañarse.
Se desnudaron, y las pícaras ondas be[...] [...] rio cuando una viejita les [...] —¡Niñas!... ¿Cuál de vds. quiere prestarme por un [...] mi hija que esta su ropa para que la vea igual para el dia [...] conmigo y hacerse una [...] —Yo te la presto! yo te la presto! [...] de año nuevo? [...]taron todos á un tiempo. —Pues la inocencia les [...] vds. otra para vestirla [...] proporcione á Dijo la viejita y acompañada de su hija cargaron con las ropas apesar de los gritos de las niñas. Así es que las pobrecitas, en todo un dia de inocentes, tuvieron que salir á cierta distancia del rio en camisa á pedir á un jóven que fuera á traerla la ropa de su casa.
Concluiré con otro chasco— Habrán de saber vds. que m[i] [a]migo [...] aquel travie[so] [...] que suele hace[r] [...] una crónic[a] [...] brillante [...]

año, lo que entre paréntesis, me hace augurarle un riquísimo porvenir.
Bien pues, mi pobre estudiante vivia febrático ántes de los exámenes, y como esos exámenes fueron de oro, mi amigo dejo toda su fiebre en casa de una linda amiga.
Pero he aquí que ayer recibió una perfumada cartita de aquella, la que en letra microscópica le decia:
"Mi rubio ex-adorado.
"Te declaro un gran haragan tanto que "con el tiempo has de llegar á ser candida "to para la horca!"
"Recien hoy he sabido que en tú último exámen has sido reprobado como un mise- "rable.
"Esto me hace declarante á la faz de to- "dos los estudiantes del mundo, que hoy "en adelante mis labios no tendrán un so- "lo beso para tú boca y que mis pupilas "no tendrán ya luz para mirarte!
Por compasion te veré hoy por última vez.
Tú ex-amiga.
N. N.
Figuraos cual seria la sorpresa de mi pobre Wilde al leer esa carta.
El que no ha vivido estos últimos meses por rendir un exámen digno de su inteligencia! ¡maldicion! La tal muchacha estaba loca á no dudarlo.
Corre desesperado á casa de aquella dispuesto á comersela cruda, cuando he aquí que la traviesa que lo esperaba me le cierra la boca con un besó y esclama:
—¡La inocencia te valga, mi rubio espiritual!
¿Se la comeria cruda á la traviesa? no me contesto porque esta pregunta me ha dado hambre y son las seis de la tarde.

Raza Negretti—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:
La linda partida de carneros padres y ovejas de esta raza, procedentes de la cabana de Gleina, cuyo nombre es bien conocido en el pais, debe venderse hoy Viernes por Lisandro Billinghurst en la caballeriza alemana, donde han sido depositados; avisamos por lo tanto á los interesados, la oportunidad que se les presenta de obtener animales de sangre pura, lindo tipo y sobresalientes condiciones en la lana.

¡Qué se resuelva el pleito!—Ayer una señora recibió de una amiga suya la siguiente carta:
"Querida mia: Tengo que hacer una visita de etiqueta y me encuentro algo apuradilla.
"Te diré en secreto que mi pícaro de marido se ha convertido en un tronera deshecho.
"Ayer no mas vendió mis diamantes para pagar no se que deuda de juego y que él llama de honor.
"Así es que hoy me veo en la necesidad de mandarte pedir tu volanta para hacer mi visita de etiqueta, y á mas algunos brillantes con que adornarme.
"Unos besos de tu amiga—
C...."
La señora á quien iba dirigida la carta, que es rica, elegante y franca, le mandó inmediatamente la volanta y á mas unos riquísimos adrezos de brillantes.
Media hora despues recibia otra carta que decia:
"Querida mia:
"¡La inocencia te valga!
"Tu—
C...."
La señora que leyó esto soltó una franca carcajada.
—Me ha chasqueado la traviesa! esclamó,—Y yo que me habia creido que efectivamente su marido le habia jugado los diamantes! Merezco por semejante creencia un castigo! ...
Y como á las ocho de la noche le trajeron la volanta y los brillantes que habia prestado, los devolvió diciendo que ya no le pertenecian, pues su inocencia se los habia puesto en manos de su amiga.
Esta volvió á remitirlos, y la señora á devolverlos.
Y de aquí ha resultado que ninguna de las dos quiere ser dueña de la volanta.
Pedimos que se resuelva el pleito, enviando al cronista brillantes y volanta, lo que aceptará con pesar, pero lo aceptará por tal de no ver contiendas entre dos señoras de gran tono.

CLUB LIBERTAD.
El "Club Libertad" se reune hoy Viérnes 29 del corriente á las 7 1/2 de la noche, en la calle de Belgrano 164, para tratar de asuntos importantes. La Comision Directiva recomienda la asistencia de sus numerosos miembros á esa importante reunion.
EL PRESIDENTE.

PARTE COMERCIAL.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1865.
Precio corriente del metálico.
Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 161,100
Primer precio	á 25$25 ct.
Siguientes	25$20 á 25$25 ct.
Sabado 30 de Diciembre	á 25$25 ct.
Varios plazos	25$30 á 26$50 ct.
Ultimo al contado	á 25$20 ct.

Bolsa de Comercio.
METÁLICO.
El metálico continúa en la misma situacion de ayer.
SE VENDIERON.

PS. FTS.			
46800	al contado	25$25	á 25$20 ct.
89800	— — 30 Diciembre		á 25$25 ct.
8000	— — 2 Enero 1866		á 25$25 ct.
12000	— — 3 —		á 25$25 ct.
25000	— — 5 —	25$30	á 25$35 ct.
1000	— — 26 —		á 25$50 ct.
1000	— — 27 —		á 25$50 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.
2200$ al contado 41 p. %, 11500$ para el 30 de Diciembre al 41 al 40 3/4 p. %

Frutos.
EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

250	cueros vacunos campo		á 102$ pesada.
100	— — —		á 105$ —
200	— — mezcla	108	á 110$ —
250	— — matadero		á 114$ —
100	— — —		á 115$ —
45	dcs c'ros lres libre d'cho		á 130$ docena.
100	— — —	135	á 140$ —
50	— — al barrer		á 90$ docena.
40	— — —		á 100$ —
600 @	lana meztiza buena		á 70$ @
500 @	— — buena		á 71$ @
600 @	— — regular		á 68$ @
400 @	— — —		á 66$ @
500 @	— — —		á 65$ @
700 @	— mezcla buena		á 60$ @
400 @	— — —		á 58$ @
350 @	— — regular		á 53$ @

Granos.
SE VENDIERON.
100 fanegas trigo nuevo 145 á 150$ fanega.
Diciembre 28 de 1865.

MONTEVIDEO.
[DE NUESTRO CORRESPONSAL].
Diciembre 27 de 1865.
Ultimas Ventas.
«Reyna del Mare» de Baltimore, 100 cajones al muelle 8$ depósito, 25 id kerosene 80 cts. id.
Por «Mezerum» de Liverpool, 15 cajones encurtidos 2$50 cts. despachado.
Por «Galileo» del mismo destino, 1 fardo pavilo de 12 @ 13$ @ despachado.
Por «Porteña» via Buenos Aires 6 bultos té negro 80 cts. libra despachado.
Por «Bella» de Cadiz á entregar en el saladero de Casas Blancas Uruguay, 220 lastres sal á 18 rs fts. fanega.
En los depósitos—100 bordalesas vino Bu[...] [...] Espert, 100 id Seren Frers á 18$40 cts. 25 id [...] 17$60, 50 id Johan Durand 18$80 cts. 60 id id Raymond Michel 18$50 cts. 20 id Lamond Cortes 18$ todo en depósito.
Se puso en venta el cargamento de azúcar [...] por «Marinho [...]» de Pernambuco, á Rocha Faria y ca. que no hizo [...]nada, por las ofertas haber sido muy bajas de parte de los compradores.
Esta tarde sigue [pa]ra ese puerto.
Se vendió reservadamente el cargamento de vino de Cette por «América.» Segun dicen los precios son en baja.
[El Corresponsal.]

Noticias del Paquete.
El paquete frances *Cármel* llegado [...] de Rio Janeiro, es portador de las [...] noticias [...] ropa traidas á dicho puerto el dia 19 [...] Eu[ropa] [...] te francés *Estremadure* de Burdeos.
De los diarios y correspondencias parti[culares que] hemos recibido tanto de Europa como [...] hacemos el estracto de noticias come[rciales que] van á continuacion.
Descuentos—Los bancos de Inglaterra [...] redujeron la taza del descuento el dia 2[...] siendo el de Inglaterra á 6 p% y el [...] 4 p%.
Fondos estranjeros—Despachos [...] dan las siguientes cotaciones.
Lóndres, consolidados 88 y [...] gueses á 46 1/4 p.% á 97 20 P[...] 4 1/2 p.% á 97 20

[Alg]... favorabl[e] ... Europa; ... libra. Las noticias sobre este artículo son de[...] baja era general en los mercados de [E]stados Unidos habia sido de 8 cts. en [...]

NO[TIC]IAS TELEGRAFICAS.
Lóndres y [Liver]pool, Noviembre 28 á las 4 h. y 40 m. de la tarde.
Algodon—[...] *Cueros*—[...]a demanda. Sabió hoy 1/4 d.
Cotacion [...]rande salados. Pesados 5 5/8. Livianos 4 4/4 [...]pesados 8. Livianos 6 1/2.
Fondos—Co[nsolid]ados 88 1/4. Brasileros 4 1/2 71 Nuevos 77.

[Rio de] Janeiro, 21 de Diciembre.
Carne tasajo—[Exi]stencia de este salado desde el dia 6 de Diciem[bre] de 1865. 144728
Siendo Rio Gran[de] [...]00 @.
Id, Rio la Plata [...]28 @.
Llegaron desde el [6] al 21 de Diciembre 168197
Siendo Rio Grande [...]3 @.
Id, Rio la Plata [...]1 @.
Existencia el 21 de [Dici]embre 241771.
Siendo Rio Grande [...]3 @.
Id, Rio la Plata 2[...] @.
Los precios de gordu[ra se ci]erran á los siguientes precios:

Sebo derretido de Rio G[rande]	5$800 á 6$000
Id id del Rio [de la Pla]ta	5$600 á 5$800
Id en rama	5$000 á 5$200
Grasa de Rio Grande	5$600 á 5$800
Id del Rio de la Plata	5$600 á 5$800
Existencia 14,000 @.	

Pernambuco 12 de [Novie]mbre de 1865.
Carne tasajo—Durante la [quin]cena este comestible ha tenido regular salida [y los] precios si bien que algo flojos, se han sosteni[do] [...]mes [pa]ra las clases superiores. Entraron: *Tigre* [...] *tin, Antilla y Volante*. [...] *Maria San Agus*[...]
Existencias en n'tra anterior [...]ta 14,993 @.
Entradas 4,500 "
Ventas durante la quincena 18,492 "
Quedan existentes 48,32 "
Vendiéndose, de Montevideo 3[...] 125,60 " de Entre-Rios 2:200 á 2:800 reis. 3:50 reis

Barcelona, 20 de [Novie]mbre.
Cueros—El alza que han tenido en [...] lugar á esperar arribos de aquel punto [...] cia, unida á la actividad que ha presen[tado el consu]mo para surtirse y á las buenas dispo[siciones que] manifiesta todavía mantienen el merca[do con buen] aspecto y con ánimo á los especulador[es para su]bir los precios, pues si bien las existencias [en prime]ras manos son bastantes, no bajan de 50,[000] cuentan con que tampoco habrá arribos d[e] algun tiempo, á lo menos notables. Entre [las ope]raciones podemos citar la de gran parte de dos de Nuevicias por *Avelina* á pfs. 13,33 y 2700 de Puerto Cabello por *Pronto* reserva, 4000 de Montevideo por *Perla* á 14,266 y con mas 3700 por *Beatriz* á 14,400 quintal, 2130 de Buenos Aires por *Mercedita* á 14,133 de igual punto, procedentes de Marsella, á [...] Además 1378 caballares por *Mercedita* á 17[...] 500 de Puerto Rico por *Mercedes* á 10,133 y 3[...] Mayaguez por *Almirante*, á 9,866 por quintal, mayor parte de estas ventas han sido hechas p[ara el] consumo.

Amberes 20 de Noviembre.
(CARTA PARTICULAR)
Desde el principio del mes las entradas del Rio de la Plato son: *Ana, Maria, Fortuna, Herman y Molly Elias* de Buenos Aires *Zouthamp* de Montevideo con 2660 cueros vacunos secos, 14120 id salados 1218 fardos lana 31 id cerda 281 id garras 7485 pipas sebo.
Cueros—Los negocios han presentado actividad y desde el principio del mes se han realizado 7000 secos y 36 mil salados del Plata, 1400 de Rio Grande, Nuestra existencia se encuentra hoy reducida.
Cueros secos.—Nuestro mercado ofrece poca eleccion en las mejores clases de campo, lo que ha hecho reducir las operaciones. Se han pagado por buenos da mataderos y no lotes clasificados de 13 1/2 á 1h kil. 52 1/2 á 64 cts. (fr. 111 á 114) por calidades algo mas inferiores 51 y 51 1/2 cts. (fr. 108 á 109) los de vaca mataderos buena clase de 10 3/4 kil han logrado 46 á 47 cts (fr. 97 1/2 á 99) buena clase de 9 4/5 á 10 kil. 41 1/2 á 43 cts. [fr. 90 á 91] las calidades medianas y inferiores sin demanda.
Cueros salados Buenos Aires y Montevideo—Negocios activos á los precios siguientes: novillos buena clase de 15 á 20 kil. 21 cts. (fr. 44 1/2) 20 á 25 kil. 25 á 26 cts. (fr. 53 á 55) 25 á 32 kil. 31 cts. (fr. 65 1/2) 32 á 40 kil. 30 1/2 cts. (fr. 64 1/2) vacas 15 á 20 kil. 20 á 21 1/4 cts. (fr. 42 1/2 á 43 1/2) 20 á 25 kil. 24 á 24 1/2 cts. (fr. 51 á 52) 25 á 28 kil. 26 3/4 á 27 cts. (fr. 56 1/2 á 57) clases medianas novillos 43 1/2 fr. á 63 fr. segun peso.
Sebos—Mercado muy encalmado. Algunas pequeñas partidas solamente han encontrado comprador á 62 fr. y á este precio hay vendedores.
Garras y cerda—En demanda por buenas clases. Precios sin variacion.
Cueros de carnero—Quedan sin pedido y sin venta á pesar de la existencia que actualmente ofrece nuestro mercado.
Lanas—Las ventas en remate que empezaron el 8. cerraron el 18. Se espusieron 14,672 fardos de las cuales 13,866 han hallado compradores; de estos 10,683 Buenos Aires, 2547 Montevideo y 636 varios. Existió gran número de compradores y bastante animacion, y los precios obtenidos comparados á las ventas anteriores de Julio y Agosto, establecen una alza de 10 á 15 cts. las calidades merino y 1.° 5[...]10 cts. en el merino y 2.° y 5 en las clases inferiores.
Las lanas de cordero muy abundantes y muy recargadas de abrojo, no han podido participar de la mejora habiendo obtenido apenas los precios de nuestras anteriores ventas.

New-York 11 de Noviembre.
Cueros secos—Hay sola moderada demanda á precios anteriores. Ventas 800 Buenos Aires 22 1/2 libras á 21 cts., 1200 Montevideo sin desecho de 23 libras 19 1/2 cts., 2000 de Rio Grande 20 1/2 libras á 17 1/4 cts.
El mercado de zuelas está muy firme, con un adelanto de 1 cts. por libra.
Existencia de cueros en 1.ª mano, Buenos Aires y Montevideo 118,700 y 53,000 de Rio Grande.
Lanas—No habido cambio material en el mercado que continúa quieto y no hay disposicion de operar sino por las necesidades inmediatas.
Las lanas ordinarias se pueden cotizar algo mas bajas mientras que las finas sostienen.
Cambio—107 á 108 1/4

Liverpool, 23 de Noviembre.
Cueros salados del Rio de la Plata—Tenemos que anunciar una nueva alza en el precio de esos cueros; pues en consecuencia de la escases, los consumidores han tenido que pagar los precios pedidos. Nosotros cotamos los novillos pesados del Uruguay 1/8d, los livianos 3/8d y vacas 1/4 á 3/8d por lb. mas alto.
Ventas 16,000 cueros; Buenos Aires novillos pesados 59 á 63 lb, de 6 á 6 1/4d por libra, tará 5 libra; novillos livianos 51 á 51 1/4 lb de 5 3/4 á 5 y tres oc.d por libra tará 4 id; novillos muy pesados 75 á 76 lb 6 3/4d por la tara 7 id Uruguay vacas 43 libra tara 4 id; novillo pesado 6 1 oc.d tara 5 id id livianos 5 3 octavos por libra tara 4 id; novillos muy pesados á 6 y 3/4 por libra tara 7 id. Existencia 38,760.
Cueros de potro—Importacion 7,925 cueros. La demanda ha mejorado y ventas á precios sostenidos Total de ventas 16,000. Buenos Aires 52 á 35 3/4 lb. de 10 á 10 1/6d 23 1/2 lb 7 1/3d Paraná 22 lb. á 8 1/2 de 16 lb. á 4 1/6d. Existencia 27,000.
Cerda—Importacion 182 bolsas, buena mescla 11 á 12 1/4 d por lb. Existencia 125 fardos.
Ceniza y huesos—Importacion 150 toneladas huesos y 390 id. ceniza. Las primeras se hallan en buena demanda con precios en mejora.
Se dice haberse vendido algunos cargamentos á flote á £ 5 á £ 5 5s por tonelada y £ 6 por huesos. Las últimas ventas se inclinan un poco á la baja, canillas y caracuses £ 6 15 á 7 10s tonelada; marlos £ 5 12 1/2 á £ 5 15 por tonelada.
Sebo—Importacion 2450 pipas. Durante la última quincena el mercado ha estado algo inactivo, con tendencia á baja; pero los importadores muy apurados para vender, no ha habido ventas menos de 50s por regular á bueno, grasa de saladero. En este momento hay mas firmeza. Sin vendedores amenos de 50s6d por quintal. Ventas incluso algunas partidas vendidas al llegar 2000 pipas. Existencia 2000 pipas.

Habana, Octubre 28.
Tasajo—Desde nuestra anterior revista solo tenemos que anunciar la entrada en Matanzas de la polacra *Rosita*, con 4100 quintales que se colocaron á 11 1/2 rs. @. La existencia entre esta y Matanzas, la calculamos en 90500 quintales, todo en manos de los compradores.
[*Telégrafo Marítimo*]

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico	5 1/2 p.% al año.
Toma en m/c	6 p.% al «
Dá en metálico	7 1/2 p.% al «
Dá en m/c	9 p.% al «
cuenta corriente en m/c. abona	3 p.% al «
Id en metálico	3 p.% al «

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.
La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA.

	Metálico.	M/C.
Sobre depósito en cuenta corriente.	4 p.%	5 p.%
" " á 90 dias de plazo..	7 p.%	8 p.%
" " á retirar con 30 dias de aviso, abona 3 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora....	7 p.%	8 p.%

SE COBRA.

	Metálico.	M/C.
Por adelantos en cuenta corriente.	12 p.%	15 p.%
Por descuentos de letras y pagarés, interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias..		

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1865.
J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA.
Para los SALDOS á nuestro favor. 13 1/2 p.% al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 6 p.% al año.
METÁLICO.
Para los SALDOS á nuestro favor. 13 1/2 p.% al año.
Para los SALDOS contra nosotros 5 p.% al año.

A LOS DEPOSITOS.
Á PLAZO FIJO.
Se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1865.
Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.
Metálico 1 1/2 p.% á 1 1/2 p.% al mes.
Moneda corriente 1 1/2 p.% á 2 p.% al mes.

DESPACHO DE ADUANA.
Efectos ingleses—Dia 28.
Bates; 2 cajones zarazas anchas.
Darbicheri; 2 id camisas vistas de hilo.
Milligan; 1 id bayeta medio pellon, 1 id género algodon para pantalones.
Nicholson; 1 id brin de hilo blanco.
Passman; 3 id elásticos para botines, 6 id pañuelos lana medio rebozo, 1 id frazadas de lana, 1 id lienzo tabla.
Tomkinson; 1 id paño piloto, 1 id lienzo tabla.
Amaro; 1 id sacos de lustrina.
Bember; 6 id zarazas anchas.
Drable; 1 id pañuelos de seda.
Barbour; 5 id zarazas anchas.
Stach; 2 id id id-
Tomkinson; 4 id brin de hilo.
Tompson 19 id frazadas mesclas.
Ashworth; 2 id mangos y cuellos.
Brounell; 1 id uso domestico.
Duguid; 4 id medias crudas, 3 id lino fino blanco, 1 id zarazas anchas 1 id pañuelos algodon 4 id paño piloto.
Iturraspe; 3 id bramante.
Getting; 5 id mangas para agua.
Drabbie; 2 id medias crudas, 3 id lienzo tabla, 2 id zarazas anchas.
Bates; 2 id listado azul, 3 id zarazas anchas, 2 id tela de poncho vicuña.
Barbour; 2 id zarazas anchas, 3 id lienzo tabla.
Carlisle; 6 id paño piloto.
Merceria—Dia 28.
Getting; 10 cajones carbonato de soda.
Juan Felde; 1 id marfil en bruto.
R. Shau; 47 cascos tinta de escribir.
Basallin; 22 cajones papel de imprenta, 5 id merceria surtida.
Isaac; 2 id hilo de crochet.
Lacombe; 6 id lacre.
Sumaran; 60 guitarras españolas.
J. Amorette; 1 cajon coohesitos de mimbre.
Manigot; 1 id articulos de fantasia.
Brause; 7 id merceria.
Kolhesteno; 2 id cortaplumas.
Fusoni; 3 id merceria surtida.
Best hermanos; 2 id sillas de montar y látigos.
Baurcier; 3 id mascaras y cajas con flores.
Brandes; 2 id bolsas para escuelas y cajas para adornos.
Drumillon; 1 id paraguas de seda, 1 id bolsas de viaje, portamonedas.
Loedel; 8 cajones libros y artículos de escritorio
Modet; 20 id aceite de cesano.
Senet; 3 id mascaras, cepillos de billar.
Challe y Puy; 2 id hilo de ovillo.

MARITIMA.
Ultr[a]mar—Dia 27.
Bahía el 6 del corriente, Montevideo el 26 del [mis]mo, polacra española «Marroquina. 140 tons. [Capi]tan Francisco Plá, á Echegaray y ca, con 549 [ca]cas azúcar blanca, 221 id id terciada, y 70 pi[pas ca]ña.
Dia 28.
[Mon]tevideo el 27, vapor americano «La Porteña» [...] Sciurano, á Alvarez y Risso, con 217 pasa[jeros] [...] á Soriano, 17 quintos vino, 75 cajones merc[...] á la compañía del gas, 2 bocois y 1 cajon [...]ias, 2 atados caños, á Madera, 8 cajones [...]as, á Wilson y ca, 10 cajones tabaco, á [...] y ca, 4 id mercancias, á Darte y Gerbe, 4 [...]h y ca, 7 fardos id, á Rossetti, 6 id huesio, 39 id limones.
[Ja]neiro y Montevideo, vapor inglés «Ajax» [...] por de guerra brasilero «Matacaná» [...] vapor transporte brasilero «Isabel»
Cabotaje—Dia 28.
Ro[sario] [...]leta «Real Trinidad» á Nuñez y ca. á la órden [...] mercaderias plomo, á Mallmann y ca. 1 cajon [...] de 20 [...] Sanchez 8 fardos pellones, á Yturraspe [...] cueros [...] tabaco, 167 bolsas lana, á Quiroga 451 [...] cerda, á [...] secos, á Blayer 2 farditos cabra, 1 id nos seco[s] [...] 30 fardos lana, 1122 cueros vacu[nos] [...] Ajo go[leta] [...] 5 bolsas [...]sit» á Rubio y ca. 288 bolsas lana, ros donat[...] arrobas grasa, 44 id lana, 50 cue[ros] becerros. [...] id lanares, 40 id corderos, 3 id
La Paz g[oleta «]Firmeza» á Garcia y ca. 500 estacones, 30 p[...] [...]dubay, 450 medios postes id 40 umbrales [...]os, 15 atados palos algarrobo 11 barriles se[bo] [...] cueros vacunos secos, 2 bolsas lana, 2 cueros [...] Dall y ca. 37 bolsas lana, á Marcenaro 11 [...] lana, 1 id cerda, 197 cueros vacunos secos, [...]rack 39 bolsas lana, á Molina 11 bolsas lana [...] 11 bolsas lana, 2 id cerda, 2 chiguas id, 4[...] vacunos secos.
Islas goleta «[...]epita» á Novaro y ca. 50 carradas leña.
Id pailebot «M[...]esa» á Novaro y ca. 40 id id.
Islas, pailebot [...] á Nuñez y ca. 400 fanegas carbon.
Id, queche «Vir[gen del] Carmen» á Nuñez y ca. 30 carradas leña.
Santa Fé, goleta [...] de las Penas» á Nuñez y ca. 400 fanegas [...] camas 60 umbrales 5 30 cubas.
Cerraron [regis]tro—Dia 23.
Nueva York, barca [...] «Anna» por S. B. Hole y ca. con 4000 cueros [...] secos 1052 fardos lana 2 bolsitas id mues[tras].
Boston, barca nacio[nal «Isa]bel» por S. B. Hale y ca. con 2833 cueros va[cunos] secos 543 fardos y 2 bolsas lana 60 fardos c[...]
Di[a] [...]
Amberes, barca ham[burguesa] «Magdalena» por Sagory 173 cueros vac[unos se]cos, 749 fardos lana 5 id cueros lanares.
Dia [...]
Brasil, bergantin espa[ñol «...]uvia» por O'hee y ca. con 553 qq. carne tas[ajo] cueros vacunos se[cos].
Salidas—[Dia] 27.
Nueva York, barca ingle[sa «Je]nnie Gordon»
Id, bergantín sueco «Frí[...]»
Boston, barca nacional «I[...]»
Dia 2[8]
Corrientes, vapor inglés «[Esm]eralda»
Id, id id «[...]gador»
Montevideo, vapor americano «La Porteña»

DIVER[SI]ONES [PÚ]BLICAS.
TEATRO DE LA VICTORIA
Compañía Dramática Española
11.ª y 12.ª funcion de abono.
DOMINGO 31
La comedia en 4 actos, que tanto gusto en su primera representacion, titulada:
UN CLAVO SACA OTRO CLAVO
Dirijida por el Sr. [...]debó, acompañándole en su ejecucion toda la compañía. Terminando con la pieza:
Andese Vd. con bromas
LUNES 1.°
El drama en 3 actos, original de D. Juan Romeo titulado:
JUICIO DE DIOS
Dirijido por el Sr. Vil[...] acompañandole en su ejecucion toda la compañía Finalizando con la pieza:
La capa de Josef.
A las 8 1/2.

TEATRO DEL RECREO
Calle de Cangallo No. 265.
El Domingo 31 y el Lunes 1.° de Enero, se representará la muy graciosa titulada:
UN BAILE DE MASCARAS
Esponiendo por primera [vez] gran pruebista mágico ejecutando varias y pruebas en barra orizontal.
El Lúnes se aumentará la parte con otros distintos pruebistas.
d29 3d [...] en punto

AVISOS N[UEV]OS.
Anuario Argentino
Para 18[66].
Con mucha láminas, 3$ uno, 24[0$] [...] y gruesa. Libreria de la Union; Ri[vadavia] No. 100.
Perea, Perea, P[erea].
Se han recibido algunos ejempla[res] [...] de la Union, Riadavia núm. 100. Libreria
Los pecados capi[tales]
Por E. Sué, 9 tomos encuadernados [...] ria de la Union Riuadavia núm. 100. Libre[ria]
Historia de la decad[encia]
Y ruina del imperio romano por S[...] [...]ts. por 280$, Libreria de la Union, Rivadavia [...]00.
Manual de literat[ura]
Por Gil y Zárate 60$, Libreria de la [Union,] Rivadavia núm. 100.
Revista europea.
Por D. Modesto Lafuente [Fray Ge[rundio]] 4 ts. encuadernados 180$, Libreria de la Union Rivadavia núm. 100.
Práctica forense.
Por el Dr. Castro 60$, Libreria de la [Union,] Rivadavia No. 100.
Coleccion de cánones
Y de todos los concilios de la iglesia de [España] y de América, [en latin y castellano] con ilustraciones por D. J. Tejado y Ramiro, 6 tomos [...]tera por 800 $. Libreria de la Union, Rivadavia número 100.

A las dos de la tarde—Se rematará un coche de campo casi nuevo tambien [para] servir para diligencias aunque sea en una s[...], se venderá por órden terminante de su dueño. d[...]

Administracion de R. N. en la C[apital].—Se previene al comercio que por superior disposicion de 22 del presente, desde el 15 de Enero próximo no se permitirá la descarga de los buques que tengan materias inflamables para despacho directo, sin que tengan arreglaños sus manifestos parcial[es para] efectuar el despacho.
d29 8d
[El Administrador]

A los que deseen tener una carrera—Quien quiera formarse agrimensor con la menor perdida de tiempo posible para el estudio de dicho ramo en conformidad con los programas vigentes, puede ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 145 de 10 á una de la mañana.
Se podrá hacer contrato responsabilisándose el director del buen resultado en el examen general que se rinda para recibirse. d29 3d

A los carpinteros—Tablones de cedro superior calidad sano y seco y tablas de media y una pulgada. Cancha Vieja, Tacuarí y Venezuela. d29 2d

AVISOS OFICIALES
Comisaria General de Guerra y Marina—
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.
Por disposicion superior el 4 del entrante Enero á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos, siendo las bases y condiciones las que designan los articulos siguientes, y en los que se espresa la cantidad de artículos por trimestre á cada una de dichas tribus.
Art. 1.° Las raciones correspondientes á cada tribu por trimestre serán las siguientes:
Para la tribu de Calfucurá Departamento del Sud
1200 Libras yerba parnaguá.
600 Azúcar blanca Pernambuco.
500 Cuadernillos papel de hilo.
500 Varas tabaco negro en rama.
2000 Libras fariña.
200 Frascos aguardiente.
8 Frascos vino catalan (carlon)
72 Botellas ginebra.
72 Idem uno burdeos regular.
2 Carradas ó sean 20 fanegas maiz.
2000 Yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.
Para la tribu de Catriel y Cachul y Millacura Departamento Sud.
2050 Libras yerba parnaguá.
1300 Libras azúcar blanca Pernambuco.
1070 Libras tabaco negro en rama.
1070 Cuadernillos papel de hilo.
2350 Libras fariña.
116 Botellas ginebra.
78 Botellas vino burdeos.
2 Carradas maiz ó sean 20 fanegas.
216 Frascos vino catalan.
800 Yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.
Para la tribu de Coliqueo Ranquiqueo del Departamento Centro.
1250 Libras yerba parnaguá.
655 Libras azúcar blanca Pernambuco:
625 Libras tabaco negro en rama.
525 Cuadernillos papel de hilo.
2000 Libras fariña.
187 Botellas ginebra ó caña.
1 Barrica azúcar blanca.
550 Yeguas al corte con escepcion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.
Art. 2.° Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y estregadas en el punto de situacion respectivo de dicha tribus á disposicion del Gefe principal de la Frontera ó de las personas que el Gobierno comisionase para el efecto.
Art. 3.° La entrega del primer trimestre contratado, tendrá lugar desde el periódo fijado prudencialmente por el Gobierno al tiempo de la aprobacion, y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre.
Art. 4.° Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada, ó no siendo los artículos de la calidad y condicion requerida se procederá á su compra siendo de cuenta de dicho proveedor la diferencia en el mejor precio que por esta razon hubiese que pagarse por el Gobierno.
Art. 5.° El pago de este trimestre se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega en perfecta conformidad y previa la tramitacion de práctica en m/c. al contado ó en letras de seis meses de plazo con el interes del Banco de la Provincia.
Art. 6.° El proveedor presentará fiador liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato durante el término de su duracion.
Las propuestas que se presenten con sujecion á los artículos precedentes podrán hacerse conjunta ó separadamente para cada punto de Frontera de los que se hayan situados las tribus.
d29 5d *Santiago R. Albarracin.*

OTRO.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.
Por disposicion Superior el 5 del entrante Enero á las 2 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra la licitacion pública, para la conduccion de cargas á los cuatro Departamentos de frontera de la Provincia; Sud, Costa Sud, Centro y Norte; bajo las bases siguientes y por todo el año de 1866.
Art. 1.° Toda carga será conducida en carros de caballos ó carretas de bueyes, segun se ordenare, bien acondicionados y garantida de todo intemperie.
Art. 2.° Las paopuestas deben hacerse marcando el precio de cada carro ó carreta segun sea de ida ó vuelta el viaje con arreglo á la frontera de su destino, en la inteligencia que la carga de cada carro no bajará de ochenta arrobas siendo de peso, y de bultos siete fardos de los mayores que salen de Comisaria, ú ocho de los medianos, en las cerretas se entendera deberse ocupar todo el buque, no abonándose, sinó el valor correspondiente á dos carros; por mas que su carga debe de esceder de las que á estos corresponde y en ningun caso bajar de tres carros.
Art. 3.° El contratista será responsable por cualquier daño que sobreviniese, á la carga despues de recibirla, y que provenga de su culpa ó negligencia abonando el valor de los artículos que se perdiesen ó deteriorasen por esta razon con arreglo á su costo.
Art. 4.° El pago de los trasportes se efectuará despues de presentada la cuenta acompañada de los recibos que acrediten su entrega en el lugar convenido y prévia la tramitacion de práctica en moneda corriente, ó en letras de seis meses de plazo á contar desde el decreto de pago, con el interés del Banco de la Provincia.
Art. 5.° El contratista no podrá dejar de presentar el número de carros ó carretas que se le pidiese dentro del término de cuatro ú ocho horas de dada la órden, en la inteligencia, que de no ser así será de su deber abonar la diferencia en el mayor precio á que fueron tomados por la Comisaria General.
Art. 6° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno, en garantía de su cumplimiento.
d29 5d *Santiago R. Albarracin.*

OTRO.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.
Por disposicion superior el dia 4 del próximo Enero á las 12 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra; la licitacion pública, por medio de propuestas cerradas, á fin de proveer el Departamento de Marina y sus Dependencias é Isla de Martin García y buques en servicio; de las raciones necesarias con arreglo á las bases siguientes.
Art. 1.° Cada racion de las que se entreguen en los puntos espresados, y que correspondan á cada plaza, diariamente se compondrá de los articulos detallados á continuacion en la inteligencia que todos ellos serán de buena calidad.
2 libras carne fresca.
1/2 cuarta vino catalan.
1 libra de galleta.
1/16 avos cuarta de caña de 20 grados.
1 onza arroz de Carolina ó Piamonte.
1 onza porotos del pais.
1 onza café en grano del Brasil.
1 onza azúcar blanca del Brasil.
1/2 onza sal comun.
1/2 onza tabaco negro en rama
4 pliegos papel de hilo por libra de tabaco.
1/2 onza jabon amarillo.
1/2 onza graza de vaca.
1 raja de leña de tala para dos hombres.
1 real de verdura.
POR MES.
1 frasco de vinagre para cada 25 hombres.
1 arroba de velas de molde de sebo de 6 en libra para cada reparticion.
1 arroba aceite de quemar con el mismo destino.
Todo esceso de articulos sobre los correspondientes á cada racion serán abonados al precio de plaza segun la época de entrega, no pudiendo rehusarse el proveedor á verificarla siempre que se le librase la órden correspondiente.
Art. 2.° Las raciones para la guarnicion de Martin García, se compondrán de los artículos manifestados, á escepcion del vino y caña, que solo se entregarán en aquel punto á los que hicieren su servicio embarcado.
Art. 3.° Las raciones de Martin García se entregarán por el contratista en aquel punto á disposicion del Comandante ó persona que al efecto se comisione, bien entendido que cuando dejasen de entregar alguno de los artículos manifestados, ó fuesen estos de inferior calidad á la requerida, se procederá su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia: como igualmente lo será cuando por las mismas causas sean tomados por la Comisaria Gral.
Art. 4.° Las raciones de los buques que se hallasen de Estacion en el interior de los rios, serán entregados por el contratista en el lugar de su situacion, y bajo las mismas condiciones del artículo anterior.
Art. 5.° El contratista no podry entregar mas raciones que las que le marquen en la órden librada al efecto por Comisaria, ó con su intervencion: sin admitirse reclamo alguno, en caso de no llevarse esta cláusula.
Art. 6.° El contrato durará un año, á contar desde la fecha fijada por la superioridad al tiempo de su aprobacion; y cuando por algun incidente se retardase la licitacion para sostituir al contrato, tendrá obligacion el proveedor de continuar en su compromiso hasta la época en que determine el principio de la nueva obligacion.
Art. 7.° El pago de las raciones tendrá lugar despues de presentada la cuenta debidamente documentada y previa la tramitacion de práctica, en moneda corriente ó en letras á seis meses de plazo á contar desde la fecha del decreto de pago con interés del Banco de la Provincia.
Art. 8.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno para garantir su contrato.
Art. 9.° Es entendido que tanto las raciones de que habla el Art. 4.° como las que se den á los buques existentes en el Puerto, ó en cualquiera otra situacion de los rios, serón puestos á bordo por el contratista y los que se den en tierra á la Capitania ó sus dependencias, de igual modo en el lugar respectivo, á fin de que uno ú otro caso puedan ser inspeccionados por quien corresponda.
d29 5d *Santiago R. Albarracin.*

Atencion—Se vende una carpinteria con todas las existencias, ademas tiene diez piezas de material con techo de zinc, que tambien se venderán ó se alquilan, comprando la carpintería; la casa tiene contrata por cuatro años y media pagando la friolera de trescientos cuarenta y cinco pesos al mes; para mas pormenores ocurrir á la calle de Cordoba No. 91, á toda hora del dia. d29 2d

Atencion—Se vende muy barato en la calle de Rivadavia No. 659, goma-laca, alballalde, [...]cusi, coon amarillo, piolin, varniz y pintu[ras] [...]jillas para carnicero, escobillas de botas [...] serruchos para carnicero y carpinte[ro] [...] de cerco, perillas de bronce, [...] de alandre, palanganas y [...] [co]nedores de composicion [...] de afilar, y muchos [...] d29 2d

A D. Nicolás Evrtgoya—Se le desea ver en la calle Defensa 89 1/2 por un asunto que e interesa. d29 2d

Al primer baratillo calle Florida No. 167 —Trué para uso doméstico ancho 9$ vara, id mas angosto 6$, zarazas 4$, mas finas 6$ vara, piezas bramante fino 110$ pieza, crinolina 4$ vara, pañuelos de hilo 5$ y 4 rls., id algodon 3$ 4 rls y 4 pesos, mantitas 6$, lienzo mezcla de hilo 5$ vara, cortes muselina 35 y 40$, brines 10$, y 7$ vara, tohallas de hilo 14$, id algodon 10$. d29 2d

Atencion—Se vende un lindo reloj ingles de cajon del mejor cedro del paraguay recien lustrada de mano, propio para hotel, café, colegio ó comedor; el reloj es muy bueno y se dará por menos de la mitad de su valor, tambien se vende para desocupar el sitio, 12 bancos de escuelas forma pupil dos de doble frente, una pizarra grande, un perteur de pizarra chica, todo se dará muy barato, se vende junto ó separadamente calle de Chacabuco No. 259, en la carpinteria daran razon. d29 2d

A los estancieros y negociantes de la campaña, se ofrece un gran surtido de mangas de lona de Rusia desde 7 varas hasta 12 lo mas barato que se ha vendido hasta hoy, como tambien lientos para corrales de primera calidad que en viéndolos nadie saldrá sin comprarlos por su precio y calidad, en la antigua cancha Tacuarí y Venezuela. d29 2d

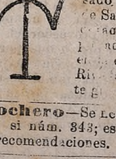
Articulos para regalo
Especialidad de artículos para regalo de todas clases calle de la Florida No. 113 y 115 Aux Armes de Paris, gran surtido de confites recibidos de las mejores fábricas de Paris. d29 8t

AGUINALDOS
Confiteria francesa esquina Maypú y Piedad el señor Enrique Guette nuevo propietario de este establecimiento ofrece al público sus servicios en el ramo de confitería, se hallará en su casa un gran surtido de confites y objetos de carton finos como cartuchos cajas etc., para regalos y en general todo lo conceniente á su ramo. d29 6d

A quien convenga—En la calle de Venezuela 186, se alquila un cuarto casita en el ínfimo precio de 350 pesos mensuales, tiene una pieza á la calle con cerca de 8 varas de largo con puerta y ventana, un dormitorio en seguida, patio, cocina, letrina, resumidero, el local es propio para escritorio, merceria, modista ó tienda, al lado en el No. 194 se puede tratar, se hace contrata si se quiere. d29 2d

Bolsas—Se venden, una cantidad de rica arpillera, propias para galleta, trigo ó otros destinos, en la calle de Tacuarí No. 33. d29 2d

Chacra en venta en San José de Flores—Se vende una chacra el todo ó en fracciones al gusto del comprador, se compone de 190 cuadras cuadradas, tiene una quinta de 7 cuadras de injertos de las mejores frutas que hay en el pais, esta con cerco de talas y paraisos, toda alambrada por separado, las 100 cuadras tienen como cuarenta de monte comun, como veinte de terreno para pastoreo, tiene cinco carros para el trabajo con boyada de lo mejor, vacas lecheras, caballos etc., y todos los útiles necesarios para labranza y muchas otras cosas de valor.
Se harán proposiciones ventajosas al comprador y por mas pormenores ocurran á la chacra de Martin Faris á toda hora del dia que encontrarán con quien tratar. d29 6

CABALLO

Se ha perdido uno el Domingo pasado de la chacra de Farias, partido de San José de Flores, un caballo [...]sadillo mala-cara, con la marca [...]ada al marjen; quien lo entregue [en la] caballeriza de Malcolm, calle de Rivadavia No. 19, será generosamente [gr]atificado. d29 2d

Cochero—Se necesita uno en la calle de Potosí núm. 343; es escusado se presente sin buenas recomendaciones. d29 2d

Cigarreros de hoja—Se necesitan en la cigarreria de los tres globos, calle de la Piedad y 25 de Mayo. d29 3d

Capatás Se necesita uno para una estancia que sea inteligente en el ramo de ovejas, para tratar Perú 75 altos, es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta. d29 2d,

Cocinera—Se necesita una para una corta familia para tratar Perú 75 altos. d29 2d

Cocinera—En la calle del Parque No. [...]4 se necesita una buena se prefiere una que [...] tienda de cocina francesa tambien un [...] d29 2d

Caballo perdido el que entregue un caballo saino chico criundo que se perdió el dia [...] del corriente de San Isidro y lo entregue en la calle del Peru casa del Sr. Arana recibirá una gratificacion. d29 2d

Cocinera—Se necesita una, calle Tucuman 77, se pagará un buen sueldo. d29 2d

Casa central—Hoy viernes 29 á las 6 se rematará la linda casa calle Corrientes No 37 tiene 11 piezas ricamente empapelanas, aljibe, mirador etc. los interesados en la compra de una casa bien situada no deben perder esta oportunidad, esta venta es por Carlos Ritorini, calle Tacuarí No. 53. d29 1d

Cocinera—Se necesita en la calle Florida No 17, se prefiere una estrangera que tenga buenas recomendaciones. d29 2d

Cocinera—En la calle de la Victoria No. 265, se necesita una. d29 4d

Cocinera—Se necesita una, que sepa bien su oficio; Piedad No. 344. d29 2d

Buques para ponton—Se desea comprar uno que no cale mas de doce pies como para deposito de carbon de piedra.
El que tenga para vender una ocurra á la calle de Reconquista No. 111. d29 3d

Dependiente—Se necesita un jóven de 18 á 20 años que sea inteligente en el ramo de tienda y merceria, Artes No. 135. d29 2d

Dependiente para tienda—Se necesita uno inteligente del ramo en la calle de la Victoria No. 173. d29 2d

En la fabrica calle de Moreno No. 351—Se necesita un oficial que sepa trabajar galletita americana ó otras masitas de baño y un peon. d29 2d

El dia 27 del corriente en la calle de Lima No. 140, se ha entrado un caballo overo el que lo haya perdido, se puede presentar en el mismo corralon. d29 2d

Gran quemazon de cuatro bovedas nuevas perfectamente construidas y fuertes, las que se venderan por un precio sumamente modico por tener que ausentarse su dueño del pais, los interesados ocurran calle de Tacuarí No. 229. d29 4l

GRAN BARATILLO
En la casa Aux Armes de Paris, calle Florida No. 113 y 115, se vende un selecto surtido de sacos de verano, de casimir; seda y lustrina recien llegados, con una notable rebaja por liquidacion de factura. d29 8d

Interesante—Se necesita una ama de leche en la calle de Salta No. 157 darán razon, se prefiere que sea del pais y de color. d29 2d

Inmigrantes alemanes
De Baden, de la Alsacia, Hesse, Hanover, Provincias Agricultoras, y con mucha cria de ovejas, y cuyas poblaciones se distinguen por sus buenas costumbres, su inteligencia y salud.
Una casa establecida en Europa se compromete á enviar á esta República y á la ciudad de Buenos Aires, el número de individuos y familias que se soliciten con sus contratos personales, desde dos á dos y 1/2 años para el servicio que se les indique y con salarios sumamente modicos. Para conocer las condiciones de esta utilisima inmigracion o urran al escritorio calle de Misiones 73 núm. en Montevideo. d29 3d

Juzgado de Paz de San Isidro—Habiéndose efectuado el 25 del corriente mes la venta en remate público de la quinta situada en los límites de este pueblo perteneciente á la testamentaria de Don José Joaquin de los Santos apesar de lo prevenido con tiempo por este Juzgado, tanto al rematador Don Florencio Madero, como al escribano por donde corren los autos de dicha testamentaria, se hace presente que el terreno comprendido en dicha quinta, no ha podido ser vendido por no ser de su propiedad particular, y si de los reconocidos por del Santo. Se da este aviso á fin de que no sea perjudicada la persona á quien ha sido vendida—San Isidro, Diciembre 27 de 1865.
d29 3d *Victorino J. Escalada.*

Lecciones de inglés y francés—Una señora inglesa que vive en la calle Balcarce No. 51 recibirá señoritas del pais que quieran aprender ambos idiomas, dando lecciones desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche por 100$ al mes. d29 3d

Lustrador—Se necesita en esta Imprenta un lustrador y compositor de muebles finos.

Muchacho—Se necesita uno que no pase de los 10 años para hacer mandados en la calle de Reconquista 196. d29 2d

Oficiales herreros y un aprendiz—Se necesitan en la herreria calle de la Piedad No. 372. d29 2d

Operas, para piano y canto—Marta, Flauta Mágica, La Forza del Destino, Traviata, Móises en Egipto, Faust, Cosi fan tutti, Don Giovanni, á mas, hay un surtido muy selecto y moderno de trozos de ópera y otras piezas por Halberg, Alberti, Goria, Prudent, Schulhoff, Herz, Schubert, Ascher y varios otros artistas mas distinguidos, todo para piano solo. Se vende en la librería inglesa de G. H. Mackern en frente á la Catedral; calle San Martin No. 44. d29 4d

Quemazon en la mañana del 28, se ha perdido un perro fiato blanco tusado en el lomo, bastante ancho el tuse y una mancha café sobre el ojo y cola quebrada la persona que lo entregue en la calle Venezuela No. 112, ó de noticias de el será gratificado. d29 3d

Peon de cocina—Se necesita uno calle Rivadavia 237 en la misma casa tambien se necesita una muchacha de 12 á 14 años para cargar un chico. d24 2d

Perra perdida—Se ha desaparecido del pueblo de Belgrano una galguita blanca que obedece al nombre de Hada.
El que la haya encontrado y quiera entregarla en esta Imprenta recibirá una buena gratificacion.

Picador de tabaco negro se necesita uno calle de Potosí No. 118. d29 2d

Piedra inglesa de primera calidad y como nunca ha venido al pais se ofrece muy barata en la cancha de pelota Tacuarí y Venezuela. d29 2d

PENDOLA DE RELOJ
Se ha perdido una, desde la casa calle de la Victoria No. 352 hasta la casa nueva de altos que existe en la misma calle, frente á lo de los Sres. Gonzalez Moreno.
El que la haya encontrado, puede entregarla en esta Imprenta, donde será gratificado.

Retratos en tarjetas del finado canónigo D. Gabriel Fuentes cura párroco de San Miguel los hay en venta en la peluqueria del Globo Verde, Piedad 283 á 10 pesos uno. d29 2d

Se necesita una cocinera [pa]ra Palmira, se prefiere que sea estrangera, Reconquista núm. 20 darán razon. d29 2d

Se alquila una casa que tiene cinco habitaciones y una tienda, algibe, gas etc., está situada calle de Rivadavia Nos. 487 y 489. d29 2d

Se necesitan dos peones trabajadores, en la calle del Parque No. 98, ó Florida 203. d29 2d

Se vende la casa calle de Tucuman núm. 196 para verla y tratar á cualquier hora del dia alli mismo vive la dueña. d29 2d

Se ofrece un profesor que dispone de algunas horas desocupadas durante el dia para la enseñanza. de los siguientes ramos: filosofia, matematicas y lenguas latina, francesa é italiana, sea en algun colegio de esta ciudad ó en casas particulares donde se le necesitan, bastará dirijir una carta á la calle del Perú No. 288 1/2 á don N. N. para ser atendida inmediatamente. d29 2d

Se vende el acreditado Restaurant, café, confiteria y billar con armazon, mostrador vidriera y útiles de cocina todo en buen estado y nuevo, para tratar ocúrrase calle Defensa núm. 286 esquina Estados Unidos. d29 2d

Se necesita un jóven ayudante de enseñanza primaria, para tratar calle de Belgrano 482 de tres á seis de la tarde. d29 2d

Se alquilan dos piezas ricamente amueblados calle de Cuyo No. 186. d29 2d

SOCIETA ITALIANA
DI
Unione e Benevolenza
AVVISO AI SOCII.
Alle ore 12 meridiane del 1.° Gennajo 1866, si terrà Assemblea Generale per la nomina della nuova Commissione Direttiva nell sala via Cangallo N.° 434.
Il Segretario — Il Presidente
A Casanova. — *G Salvarezza.* d29 3l

Se alquila una casita en el pueblo de San Isidro á tres cuadras de la estacion del ferro carril, con 2 piezas de material, pozo de valde, cocina y demas, para tratar en San Isidro con el maestro Fernando. d29 3d

Se alquilan tres hermosas piezas empapeladas en la calle de Tacuarí No. 33, al llegar á la esquina de la Victoria, propias para registro escritorio ó otro negocio, para tratar en la misma casa. d29 2d

Sirvientas—Se necesita una cocinera y una mucama, calle del Buen Orden No. 60. d29 2d

Se dan 30 mil pesos m/c. sobre hipoteca con un módico interés, ocurrir Independencia 303. d29 4d

Sombreros de paja
Calle de la Piedad No. 234, acera de San Miguel.
Se limpian, se ponen de orma las mas modernas á las 24 horas con adorno de modas muy buen gusto con oro y paja en la fabrica de flores acerca de San Miguel, en la misma tienda hay un surtido de sombreros con adornos modernos y muy elegantes de los mejores gustos, el todo á precios sumamente baratos y un surtido de adornos de bailes una cantidad de coronas y de comunion surtido de todos gustos como para elegir, á precios baratisimos. d29 2d

Se alquila un hermoso almacen con armazon, mostrador, picos de gas, cielo razo etc. propio para tienda, modistas, ó remates en la calle de Rivadavia No. 663, media cuadra del mercado de Lorea, para tratar á la misma calle No. 659. d29 2d

Se vende una yunta de caballos colorados, mansos y lindos son de silla y tiran perfectamente en carruage, para tratar ocurran á la caballeriza calle de la Piedad No. 310. d29 3d

Sesenta mil pesos m/c. se dan á interés sobre hipoteca, el que se interese ocurra á la calle de Estados Unidos al lado del No. 182 de 8 á 11, y de 2 á 6 de la tarde, no se cobrará ni se pagará comision.

Se vende una cabra lechera con cria Esmeralda 269. d29 2d

Se ofrece una ama de leche entera en su casa calla Potosí 458. d29 2d

Sirvienta—Se necesita una en casa estrangera para cuidar una niña se prefiere que sea alemana ó inglesa ocúrrase á la calle de Potosí núm. 75. d29 2d

Societe Francaise
DE SECOURS MUTUELS
MM. les societaires sont prévenus que Dimanche 31 Xbre à lieu l'assembleé générale ó midi précises.
Sécretaire — Président.
d29 2d *Blanca* — *L. Estevenet.*

Un negrito de 11 años
Llamado Fernando, nacido en esta capital, ha desaparecido de casa de sus padres desde el dia 23 del corriente, sus padres inconsolables, suplican á todos que lo recojan, y retengan dando aviso ó en la policía ó por este mismo diario. d28 3d

Tilbury—Se vende un tilbury con guarniciones calle Rivadavia No. 19. d29 2d

Union del Plata—Esta sociedad se reune el sábado 30 del presente en el local de costumbre á las ocho de la noche para asuntos importantes—Se recomienda á los socios la asistencia.
d29 3d *El secretario.*

Yegua—Se vende una yegua lechera que dá muchisima leche, calle de Rivadavia No. 19. d29 2d

Wen in Buenos Aires einen Mañ Ezistirmit Namer Fridolin Lauber so möchte et die güte haben und nach dem Hotell San Martin cor men No 36, um Ihm Nachrieht zu seinem Intrez yeder stunde fies dages, äis des Noch's 11 urh; indem man glaubt yhu Persönlich gsehen zu haben, aueh hauman seinen Name Insgrita geschen einer supscrision en faver de corentinos. d29 2d

REMATES.
POR MARIANO BILLINGHURST.
De una casa-quinta en Belgrano, calle Tucuman No. , media cuadra al Norte del hotel Napoleon donde estará la bandera.
Por liquidacion.
El Domingo 31 del corriente despues de la misa mayor, es decir: á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado,
La espresada quinta, compuesta de un edificio de 7 piezas de azotea, 3 altillos, 2 sótanos, construida en 89 varas de frente por 50 de fondo, toda cercada de pared, con ricos árboles frutales de esquisita fruta y gran cantidad de parrales, 2 pozos de balde de agua rica, cocina y demas oficinas.
Por el mismo.
En su casa calle de Potosí No. 70.
De granados ingleses, lámparas á kerosene, albums y servicios de mesa de verdadero Cristophel.
El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
1000 granados ingleses de rica clase y muy variados asuntos, varios servicios de Cristophel con 80 granos de plata, un surtido de lámparas de kerosene, varios albums y libros de salon.
Al mismo tiempo.
De órden del Señor Cónsul de Francia.
Perteneciente á un ciudadano francés fallecido.
Una mesa escritorio de caoba, 1 armario de pino, 1 cama camera con colchones, 1 camafé, 1 lavatorio, 2 baules, 1 maleta, 1 mesita de caoba, sillas, 1 id de mesa, 1 id de noche, 1 estera, 1 vidriera completa, 1 escopeta de dos tiros, 1 percha, 1 baston de estoque, 3 cajones vino y otros artículos que estarán á la vista.

POR VARELA e HIDALGO.
De un hermoso terreno con horno de ladrillo.
Lliendo por la calle de Belgrano y llegando á la altura de la esquina de Pasco, se dobla á la izquierda, continuando por la calle [Venezuela,] hasta encontrar la baudera de remate. [Altura de la plaza 11 Setiembre.]
¡JUDICIAL!
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.
El Domingo 31 del corriente, á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio [pasando sus dos terceras partes de su tasacion en todo sus ramos 80,000$ m/c.] y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. José Acevedo Gonzalez; su detalle es el siguiente:
El terreno se compone de 300 varas de frente al Norte por 90 varas de fondo al Sud, 3 cuartos, pared de material y techos de paja, una hermosa pileta pozo de rica agua, 2 hornos para coser ladrillos y por mas pormenores al escritorio; calle de San Martin No. 74.
¡¡OJO!! Sus dos terceras partes 53,340$ m/c. ¡OJO!

POR JOSE MARQUEZ.
De ocho lotes de terreno en buen paraje, calle de Cochabamba y Entre Rios.
El Domingo 7 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los referidos lotes, del modo siguiente:
Lote 1.° 10 varas de frente á la calle de Cochabamba por 39 de fondo.
Lote 2 y 3—10 varas de frente por cerca de 39 de fondo.
Lote 4 y 5—10 varas id id id 38 id id.
Lote 6—18 1/4 varas de fuente á la de Entre-Rios por 25 de fondo á la de Cochabamba haciendo esquina.
Lote 7 y 8—9 varas de frente á la de Entre Rios por 25 de fondo.
Estos terrenos son de mucho porvenir y los interesados pueden hacer de estos lotes por poco precio advirtiendo que el que se saque á remate no se retirará por bajo que sea.
Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

POR ANTONIO ZUNINI.
De muebles nuevos y usados.
En su casa calle de Moreno No. 192.
El sábado 30 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará despues.
Por el mismo.
Del rico menaje de la casa habitacion de la Sra. Da. Elena Garcia de Laberge; sita calle de la Florida No. 259.
El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico mueblaje de dicha habitacion, cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de la mejor fábrica, 1 rico juego de muebles de caoba sólida forro de gró de seda mordoré y compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 12 sillas con fundas correspondientes, 1 mesa de caoba tallada oblonga con piedra mármol, 6 sillas de la India, 1 espejo de cuerpo entero luna francesa marco dorado, 1 mesa de la India, 4 pares de cortinas bordadas con galerias correspondientes, 1 estante de caoba para libros, 1 lámpara á kerosene de cristal lapidada, 1 rico reloj de sobre-mesa, 1 costurero de la India, 2 salivaderas, alfombrado de tripe y demas adornos.
[Antes]ala—Un juego para antesala de 1 sofá y 2 [sillones] de jacarandá forro de crin, 1 ropero de [...] espejo, 1 tocador de jacarandá, 1 sillon [...] [s]illas de la India, 1 mesa oblonga con [piedra] mármol, 4 cuadros, alfombrado de tripe y de[mas] adornos.
[Dormitorio]—Una cama francesa de caoba sólida, 1 lavatorio completo de caoba con piedra mármol, 1 secretario de caoba y [...], 1 mesa de noche con piedra mármol, 6 sillas de caoba, 1 sillon de amaca, 1 colcha crochet, 1 lámpara kerosene, alfombrado de tripe y varios adornos.
2 sahumadores de plata, 2 palmatorias [...] 1 anillo con 1 gran brillante, un reloj de señora con 1 [...] cadena, 1 id inglés de Nardin.
Comedor—Una rica mesa elástica de caoba sólida para 36 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 1 confidente, 1 sillon de brazos, 12 sillas de este illa francesas, 2 lámparas á kerosene, 1 caja cubiertos de plata, 1 servicio para 6 personas de reolze, loza, porcelano, cristales, alfombrado de tripe, 6 cuadros, 1 reloj de pared, 1 silleta para niño, etc.
Cocina y patio—Una rica cocina económica, 1 mesa de cocina, bateria completa de id, 1 farol, 1 lote ule de escalera.

POR POSADAS Y Ca.
De tienda y merceria.
En su casa calle Bolivar No. 23.
El viérnes 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se procederá á vender á la mejor postura y al contado sin retirar lote un surtido general de articulos para tienda merceria y roperia, cuyo pormenor es como sigue:
Zarazas de varias clases, bramantes finos y ordinarios, madapolan, uso demestico, alemanesco, casimires en piezas y en cortes, paños finos y ordinarios, géneros para vestido, brin de Rusia, lonas parcatres, merino, barelles, pellones ingleses, bayetas, bayeton, brines de hilo id de algodon, listado, lienzo azul, id mezcla, paño de la estrella punzó, id id azul, ponchos de vicuña, id algodon, sacos de casimir y brin pantalones de brin y gambrona, pañuelerias de seda, id de algodon id de hilo, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, calsoncillos de hilo, madapolan y lienzos, medias para señora hombres y niño, sombrillas de seda, abanicos de varias clases miriñaques, acero para id, perfumeria, camisetas de punto, guarniciones, mantillas, sombreros paja de Chile, id de Italia y de castor, sombreros y gorras para niños de varias clases, peinetas de carey, id imitacion, hilo de patente, id para sastre, muselinas diversas, coleta negra y plomo, toallas de hilo acordiones, pequin negro, lustrina negra, orleans, corbatas de seda, camisetas, lienzo tabla, tablon y sencillo, cinta de hilera, broches, peines de marfil y goma, tarlatan, cuellos, camisolines y mangos, lienzo de hilo, bastos, recados tucumanos, sacos de lustrina, trencilla, alfileres, bolsitas para señora, porta monedas, redecillas de seda, hilo crochet cadenas; botones de hilo y de nakar, corta plumas, tijeras y otros artículos.
Al mismo tiempo—Por órden del síndico de Allaume y Pequet—Ricos abanicos de nakar y de sandalo, porta-monedas de nakar, valencianas de hilo, id de algodon, guipiur negro rico, tul de seda negro, carteras finas para hombres, cintas de gró, id id plegadas, gorritas para niño con valencianas, cinturones para señora, sombreros de castor de ricas clases, paraguas de seda, entorchados y porcion de artículos de lujo que se suprimen por su estension.
Nota—Por esta semana se varia el dia establecido en virtud de lo esepcional de la semana por haber un dia de fiesta.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.
En su casa calle de la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 3 y Jueves 4 de Enero á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura los siguientes:
Lienzos de varias marcas, bramantes finos, zarazas de varias marcas, cotines, listados, coco de la India, casimires, merinos negros, id de colores, géneros para vestidos, orleans, jergas inglesas, bombasi, rico género de hilo para sábanas, paños, irlandas de hilo, gergones para alfombras, trajes para hombres, id para niños completos, pañuelos de seda de manos, id del cuello, camisas de hilo para señora, id para hombres, calzoncillos de punto, camisetas de id, sombreros de castor, id de paja de Italia, gorras para niños, ponchos vicuña id de algodon, medias de varias clases y calidades, pañuelos de espumilla, id de hilo de manos, id de algodon blancos, id pintados miriñaques surtidos, sombrillas de seda, abanicos de nácar, medias para niños, fajas ingleaas de lana, sombreros de castor, enaguas bordadas, camisas de hilo 1/2 hilo y algodon, grano de oro, colchas blancas, mantas para la cabeza, pantalones de brin, sacos, calzado para niños, acero para miriñaques, tijeras y cortaplumas, cuellos bordados, peinetas de carey, peines de goma, hilo de sastre, lonas y arpilleras, brines para pantalones, uso doméstico doble ancho, sinturones de seda, escobillas para el pelo, género para alfombras y otra porcion de efectos que estarán á la vista.
Por el mismo
En su casa calle de la Defensa No 74.
De muebles, máquinas para retratistas, fotografia y daguerreotipo.
El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo siguiente:
Una alfombra de tripe risado, 1 aparador de caoba con espejo, 1 mesa de comedor de caoba de estenderse, 1 ropero de caoba, 1 cómoda con piedra mármol, 1 id sin piedra, 1 piano, 1 rica mesa del centro con piedra mármol, 2 sofaes de marroquin, 1 confidentes, 2 máquinas para fotografias, cuadros para retratos, juegos de porcelana para lavatorios, 3 ricos anteojos de ópera de marfil, de nacar y de cerez. 1 rico juego de ajedrez de marfil, cortinas de la India para puertas y ventanas, tocadores de caoba, 1 mesa de billar, sillas de esterilla y de madera, mesas de varias clasee, cajas dobles para retratos, 1 alfombra de jergon, 1 confidente de crin, lavatorios, 1 balanza con peso de 1400 libras, lámparas de seguan, quinques de gas, mesas de noche, relojes de sobre mesa, adornos de mesas, lámparas de kerosene y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

POR ALDECOA Y FONT.
En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.
El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre, lo que sigue:
Un gran surtido de algodones, como zarazas de las mejores marcas, id bramantes, id lienzos, cotines, listados, lienzo gris, género para vestidos de varias clases, sacos de brin, id de casimir, camisas de hilo para hombres, id para señoras y niños, calsoncillos de hilo, id de madapolan, medias varias clases para hombres, señoras y niñas, brines en piezas para trajes, un buen surtido de corbatas, casimires en piezas y en cortes, lona blanca, id para catre, paño negro, id azul, id de la estrella, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampas, sombreros de varias clases, cortes para chalecos, zarazas de colcha, pañuelos de rebozo varias clses y otros muchos artículos que por su estencion no se detallan.
Por el mismo.
De la sastrería de D. Angel Pacheco.
EL VIERNES 29 DE DICIEMBRE.
Calle de Rivadavia No. 88, por cuenta de los acreedores lo siguiente:
Un surtido de géneros de casimires, paños negros y de colores, géneros de seda para forros, cintas etc., etc., y un surtido general de todos los articulos concernientes á ese ramo.
En seguida—Mesas, bancos, sillas, mostrador, armazon, maquinas de coser, planchas, brasero, tijera y otra porcion de articulos que por su estencion no se detallan.

POR ASENCIO GOMEZ.
De una hermosa casa quinta calle de Méjico entre Sarandí y Rincon.
El Domingo 31 de Diciembre á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa-quinta calle de Méjico, entre Sarandí y Rincon, la que se designará por esa bandera compuesto su terreno de 33 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con 10 piezas de material, maderas de urunday, algunas empapeladas y con cielos razos, pisos enladrillados, cercado y frente con pilares de material, construido en cal. cimientos como para edificar casas de altos en dichos pilares, hay una hermosa baranda de fierro con un gran porton que da entrada para carruajes, caballerizas, graneros, cochera, pozo de rica agua, cocina, oficina, muchos árboles frutales, peros, manzanos, higueras, un hermoso parral que hace al frente de las piezas.
Al mismo tiempo—Se rematará un terreno contiguo á la misma casa quinta compuesto de 10 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud y que pertenece á la misma propiedad.
Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora de la venta, el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio.
Por mas conocimientos á casa del rematador; calle del Perú No. 37.

POR CARLOS RISTORINI.
De una preciosa casa central.
Situada calle de Corrientes No. 37, entre las calles Reconquista y 25 de Mayo.
El Viérnes 29 de Diciembre á las 6 en punto se rematará dicha casa á la mas alta postura, á papel moneda ó á patacones, pagadero al contado ó bien un tercio al contado y el resto pagadero el 1.° de Marzo próximo, abonando por lo que quede á plazo el interés de Banco.
La casa calle Corrientes No. 38, ha sido edificada á todo costo para ser habitada por su dueño que la vende por tener que ausentarse para Europa. El frente á la calle es todo de mármol gris y blanco, con de ventanas persianas con balcones de balustres de mármol blanco, la puerta de cedro, tiene una sala con portada y 10 piezas mas, de las que 3 son altos con mirador del que se vé toda la rada; toda casa está perfectamente rebocada, las piezas [...]mente empapeladas y las puertas pinta[das], los cielos razos son de yeso, [...] de tablas y puertas y ventanas de [...] comedor con chimenea de mármol [...]ño, la cocina es grande, [...] hornallas, lavadero de [...] el agua, el piso es de [...] pas, todos los [...] con baldosas [...] central y [...]

POR JUAN VERDAGUER.

De los restos de muebles que quedaron del remate anterior, los que no se vendieron por su estencion hay que venderlos para entregar la llave al comprador.

El Sábado 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán sin retirar lote y á dinero de contado los muebles todos inclusos, una cantidad de ... judiciales, como son:

Un rico armario de caoba, 1 aparador de jacarandá riquísimo con piedra y espejo, alfombras de tripe, ...teras, costureros 2 de riquísimo gusto, 2 camas cameras americana y de bote, 1 confidente de damasco, 1 poltrona terciopelo, 1 cama camera de bronce con jergones, restos de vino, cerveza inglesa, coñac martell lejítimo, botellas de licor.

Acto continuo, para los joyeros—Un surtido de botones de oro, aderezos, alfileres, relojes de oro y de plata.

Se suplica la asistencia temprano pues debe desocuparse la casa infaliblemente y debe venderse todo sin remision. d29 2d

POR BENJAMIN NAZAR y Ca.

De tienda y mercería.

En su casa calle de la Victoria 154

El martes 2 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de dichos ramos.

Pequines de seda negros, pañuelos de ... clases, sarazas finas y ordinarias, paño ... bramantes de todas clases cocos ... puro hilo y mesclas, gambronas, ... varias clases, uso doméstico, ... de algodon y de hilo y mesclas, ... franceses pantalones de casimir, id brin de ... bronu, lienzos finos y ordinarios, ... surtido general, de camisas ... niños, calzoncillos, cojinillos ... ponchos de vicuña varias clases, id de algodon, jergas, un surtido general de medias sombreros de felpa finos, id castor y de paja tiras bordadas, encajes, camisetas calzoncillos, merinos botines elástico de charol, de becerro y cuero de lovo, paños castores y finos, id de poncho, muselinas blanca hilo de todas clases, guantes, botones agua de colonia y otros muchos artículos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—257 docenas cascobeles de bronce surtidos del No. 1 al 10.

POR BAIZAN y Ca.

De órden terminante de su dueño.

De un lindo terreno formando esquina con las calles de Cuyo y Castelli.

El Domingo 31 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna dicho terreno compuesto de 10 varas de frente por 60 de fondo, propio para edificar una linda casa tanto por su altura, como por su estencion.

Nota—Recomendamos este terreno por su gran porvenir y la ventaja de formar esquina; y el que se venderá por cualquier precio y dinero de contado, pues el dueño quiere realizarlo de cualquier modo por tener que ausentarse del pais y por mas pormenores á casa de los rematadores; San Martin No. 32. d28 5d

Por el mismo.

De todo el mueblaje de la casa calle de Cangallo 232; por ausentarse el dueño del pais El Sábado 30 del entrante se rematará sin falta alguna al mas alto precio y dinero de contado todo el menaje de dicha casa oportunamente se dará el detalle. d28 3d

POR MANUEL BENZA y Ca.

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado.

La hermosa finca edificada en 8 1/2 varas de frente por 50 de fondo, tres piezas de material, azotea, maderas duras, cocina y letrina, de lo mismo, pozo de agua muy rica, muchos árboles frutales, en la huerta, y una hermosa parra de muy rica uva, en el 2.° patio, sita en la calle de Estados-Unidos entre Solis y Entre-Rios, frente al No. 482 esta finca fué antes del Sr. Goldriz.

NOTA—Recomendamos á los interesados la hora porque se venderá infaliblemente por no tener límites ninguno la casa está redituando 400$ mensuales por mas informes á los rematadores Suipacha 50.

Por el mismo.

De comestibles, bebidas, lozas y cristales.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Miércoles 3 de Enero á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

POR ADOLFO CALLET.

De 21 lotes de terrenos para quinta.

El Domingo 31 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 21 lotes de terrenos para quintas situado á 8 ó 10 cuadras de la estacion en Barracas del Ferro-Carril del Sud, hácia las Lomas de Zamora y el Ferro-Carril pasa por el dentro del terreno total.

Recomendamos este terreno por su gran porvenir y la ventaja de tener la estacion de la vía férrea tan inmediata. Los interesados pueden pasar por casa del rematador, donde está el plano del terreno; (calle de Corrientes No. 417.) d21 9d

Por el mismo.

De un hermoso terreno para fábrica calle de Charcas esquina á la de Junio.

El Lúnes 1.° de Enero de 1866 á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un hermoso terreno propio para fabrica de cerveza, vinos, licores, con 33 1/2 varas de frente al Norte por 52 de fondo al Oeste, el terreno hace esquina.

Lo recomendamos á las personas que quieran emplear bien su dinero, no faltar el lúnes á las 6 de la tarde. d27 5d

POR LISANDRO BILLINGHURST

En la caballeriza alemana, calle de Balcarce No 64.

De 38 hermosos carneros padres y 96 ovejas de la pura raza Negretti, procedentes de la afamada cabaña de Gleina, é introducidos en la barca hamburguesa «Rosalinde» procedente de Hamburgo

El viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, es preciosos animales, descendientes de una de las principales cabañas de Alemania, que ha obtenido varios premios en las exposiciones del 57 y 56, asi como en varios concursos, reuniendo, perfeccion de tipo, largura de lana, tupidez y finura.

Los interesados pueden ocurrir al local designado donde se encuentran á la vista, para ser inspeccionados.

El introductor de estos animales ha obtenido en las partidas anteriores una aceptacion satisfactoria habiendo sido comprados por los principales hacendados del pais. Entre las ovejas se encuentran algunas con cria de 2 meses. d17 10d

POR J. MILTON Y Ca.

De muebles flamantes surtido de caoba, cedro y pino en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha, en el almacen de los Sres. Corti y Riva.

El Viérnes 29 y Sábado 30 del presente á las 12 en punto al mas alto precio y dinero de contado.

Por conclucion de un negocio se venderán 2 pipas vino carlon rica clase y 120,000 cigarros paraguayos y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR MARTINIANO BONORINO

De efectos de almacen.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos:

100 barricas yerba argentina superior clase, 50 cajones bacalao, 40 barricas azúcar de Pernambuco, 100 cajones fideos de Génova, 30 fardos tabaco de hoja, 40 retobos quesos de tali, 12 tercios yerba paraguaya superior, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 20 cajones de 2 dozenas vino jerez fino, 50 cajones licor de ginebra, 20 petacas tabaco correntino, 10 retobos id tucumano, 25 cajones encurtidos ingleses, 20 id ajenjo, 30 bolsas alberjas, 10 id café en grano, 30 cajones aceite geneves clase superior, 20 bolsas pimienta, 20 cajones pasas de Mendoza, 20 cascos vinagre, 10 cuarterolas vino seco, 50 millares tapones, 40 cajones vermouth, 200 libras chocolate español, 20 barricas sal fina, 20 cajones té negro en paquetes Orange Pekoe, 30 latas couservas de tomate, 40 id gilletas, 50 millares cigarros hamburgueses, 10 latas hongos frescos, 20 cascos coñac, 12 cajones platas y fuentes de porcelana francesa, 20 id vasos diferentes surtidos, 10 canastos loza, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—100 cajones cohetes superiores—10 cajas té negro en paquetitos Orange Peckoe clase superior, 50 piezas esteras de la India de calores, 10 juegos canastas para ropa.

POR THOMAS GOWLAND.

Por cuenta de varias casas.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Juéves 28 y Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto con los plazos de costumbre se rematará un gran surtido de dichos efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Uso doméstico de varias clases, madapolan, lienzo ... y tabion, medias de gombre y de señora, paños y casimires negros y de color, zarazas finas y regulares, brines blancos y de color, mantas lana y vicuña, merinos negros, muselina de lana negra, ponchos vicuña y algodon, pañuelos hilo, algodon, lienzo gris, cotines, listados, lienzo azul, miriñaques, corbatas, camisas medio hilo, sombreros de terciopelo y castor, paños de poncho, sombreros de paja, velos oros mangos y camisolines bordados, camisas sevillana, brin de Rusia, tohallas, calzones niña, pañuelos barelle, camisas montecristo, sacos casimir y cortina, pañuelos de seda, lona para catre, zarazas de luto, crinolina, camisas á la crimea, bombasi crudo y labrado, pañuelos Hernani, fajas inglesas, géneros mezcla para pantalon, coco de la india, corbatas, tartatnes, sombreros de Chile, ponchos paño, persianas de la India, camisetas, calzoncillos de lienzo y otros efectos.

Por el mismo.

De 500 cajones pasas de higo.

En la Aduana Nueva depósito de Canedo.

El Sabado 30 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores.

500 cajas pasas de higo frescas.

POR TOMAS AYRES.

De una bonita casa á la moderna.

Y de poco precio.

Situada en la calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay.

Donde estará la bandera de remate.

El Domingo 31 del corriente á las 6 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, cuya finca es edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Oeste, por 70 de fondo, 4 grandes piezas empapeladas, maderas duras, dos ventanas de reja, modernas á la calle, cocina, pozo de valde, letrina etc.

NOTA—Sean exactos los interesados en la hora de las 6 en punto de la tarde, previniendose que la situacion es importante, solo dista 2 cuadras del empedrado, y la venta es indispensable.

Por mas pormnores al escritorio del rematador, ...91. d21 4d

Por el mismo.

QUINTA PARTICULAR

...de Chacra

...ESTACION

"...RIGUEZ"

...cuadras terre... de 3,000$ ... 10 ...rril

AVISOS.

Á los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

ALBUM PALLIERE

Escenas americanas 53 litografías. En venta en la casa de los Sres. Fusoni Hermanos, calle de Cangallo No. 99, en la librería Jacken calle San Martin No. 44, y en la nueva librería Inglesa San Martin No. 75. d2 30d

A LA VILLE DE BUENOS AIRES

171—VICTORIA—171.

FÁBRICA DE PARIS, CALLE DE L'ECHIQUIER No. 42.

Se acaba de recibir en este establecimiento, un variadísimo surtido de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, garibaldinas para niñas señoras, un lindo surtido de colchas de algodon de los mejores gustos, adornos y redecillas última moda. Recibiendo por todos los paquetes franceses las últimas invenciones de las modas parisienses, el público encontrará siempre en esta casa además de un surtido sin igual de los artículos que forman su especialidad, una modicidad de precios sin competencia posible.

171—VICTORIA—171. d2 30d

A las familias que ván á pasar la estacion de verano al campo—El Sr. Don Andres Parodié profesor, se encargará de dár lecciones de dibujo, francés, caligrafía, gramética etc. en Belgrano, San Isiero, San Fernando y las Conchas.

Los señores padres de familia que se dignen honrarle de su confianza podrán dirigirse calle Potosí No. 282.

En Belgrano quinta del Sr. Vergés, en San Isidro hotel Florida id de la Paz. d7 24d

Aviso Municipal—La Municipalidad hace saber á quienes corresponde que desde el 1.° de Enero próximo quedan sin efecto los escepciones acordadas para el pago de los impuestos de serenos y alumbrado.

Los que se crean en condiciones de obtenerlas nuevamente, se presentarán por escrito al presidente acompañando los justificativos necesarios para la resolucion que se estimen convenientes en cada caso previos los informes correspondientes—Buenos Aires Diciembre 11 de 1865. d12 20d

Atencion—Se alquila una casa calle Rivadavia del 11 de Setiembre 6 cuadras para afuera No 867 con grande comodidad para cualquier fábrica y para familia, tiene 6 piezas, patio, pozo de valde, caballeriza, un gran corralon y demas piezas para fábrica ó depósito para tratar calle Azcuénaga No. 35, tambien una bomba para vender. d14 15d

AL PUBLICO

Al lado de la Capitania del Puerto, y frente á la Aduana de esta ciudad, se ha establecido una **"Agencia Marítima y Comisiones en General,"** la que se promete servir al público con actividad, exactitud y á precios módicos.

PROGRAMA:

Corre con el despacho de entrada y salida de buques de ultramar y cabotage, busca carga para los mismos, corre con la descarga, proporcionará peones, tiene botes para llevar pasageros y encomiendas al Arroyo Negro, Casa blanca, Paysandú y otros puntos de la República Oriental, como tambien á Buenos Aires. Se encarga de todo arreglo de cuentas entre patrones de buques, marineros, peones del puerto, cobranzas de fletes y de otras procedencias; servirá de intérprete en los idiomas frances, ingles, italiano y castellano, y desempeñara todo encargo que se le haga á satisfaccion del interesado—Concepcion del Uruguay Diciembre 15 de 1865.

d20 8d *Casimiro Rodriguez y ca.*

Al público—Se vende una hermosa casa recien edificada á la moderna, con 10 hermosas piezas, cocina y despensa, un hermoso lugar con altillo y claraboya, puertas y percianas, un gran aljibe y amas pozo de balde; la sala y antesala son con cielorraza de yeso y empapeladas con papel dorado, las demas piezas empapeladas con papel fino, tiene 3 hermosas estufas de mármol, tres saguanes pintados á la última moda y pizos de mármol y un hermoso frente con las correspondientes persianas á la calle, calle de Méjico No. 279 y para tratar, calle de Rivadavia No. 338. d23 10

Aviso municipal—Escuela de Artes y Oficios—Los padres, tutores ó encargados de los niños cuyos nombres se espresan á continuacion, pueden ocurrir todos los dias á la Secretaria de la Municipalidad, por las órdenes de admision de esos niños en la Escuela de Artes y oficios.

Enrique Nordestrom, Ciriaco Bustamante, Juan Solari, Modesto ó Belisario Capdevila, Ignacio Aguilar, Tomas Oliver, Hipolito Velazco, Félix Moreno, Alejandro Salces, Joaquin Castro, Gabriel Ortiz, Daniel Navarro, Félix Frias, Juan Fontana, Manuel Palma, Manuel Medrano—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1865. d21 8d

A los panaderos ó interesados—Se va á rematar las existencias de una panaderia en la calle de Lorea No. 293 con todos sus útiles, 2 maquinas dos bateos y demas útiles que corresponden á dos establecimientos de panaderia todo en buen estado y demas correspondientes, se rematará el 2 de Enero de 1866. d24 6d

AGUINALDOS

HAY ARTICULOS LUJOSOS

MUY

UTILES Y BARATOS

Aparentes para regalos á

NIÑAS Y NIÑOS;

SEÑORITAS Y SEÑORITOS;

DAMAS Y CABALLEROS:

En la librería de Loedel, 75 San Martin

ALFABETO EN PIEZAS

GALERIA DE PINTURAS,

MI ABUELA FACIL

Y OTROS MUCHOS

NUEVOS LIBROS

DE JUGUETES

PARA NIÑOS Y NIÑAS

Tarjeteras de nacar y de Rusia, Carteras y cigarreras de todo lujo; Escritorios y portfolios de señora; Id. id. portatiles de viaje; Carteritas y portamonedas finas; Plumas y lapiceras de señora; De oro, marfil, nacar y goma; Lapiceras de oro, plumas id para señoras; Maletitas de viaje, dichos—Courrier Bags. Albums de nacar y de Rusia; Cajas de colores muy finas; Instrumentos de matemáticas, Tinteros de bronce y madera Fosforeras de marfil y de Rusia;

HERMOSAS VISTAS DE BUENOS AIRES,

MONTEVIDEO,

LA BOCA, &c. GRANDES Y CHICAS

UN SCRAP BOOK

Gran coleccion de toda clase de dibujos, magnífico regalo que vale 2,500 $ m|c.

TAMBIEN

El album Palliere que vale 1,000 $ m|c.

FINALMENTE

El album de esculturas de **Notre Dame de Paris**, que tiene colocacion en los primeros salones de Buenos Aires.

Nueva Librería Inglesa, San Martin 75 casi en frente de la Bolsa. d24 4d

A los oficiales boteros—Se les previene que el Lúnes próximo del entrante tendrá lugar una reunion general, con el objeto de arreglar definitivamente varios asuntos que quedaran pendientes en la última reunion; dicha reunion tendrá lugar á la una de la tarde, calle de Belgrano No. 164, se recomienda la puntual asistencia—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865.

d27 5d *La Comision*

A siete cuadras de la plaza Victoria No. 266, calle de Bolivar, se alquila una hermosa casa, con ocho piezas, una despensa, cuarto para portero y demas oficinas, todas las piezas con gas, piso de tabla con dos patios y algibe; para tratar calle de Chacabuco No. 59. d27 4d

A los Republicanos y principalmente á los Norte-Americanos, hay en la calle de Rivadavia No. 170, en venta el retrato del Presidente H. Rincoln, sin cuadros y con cuadros recien llegados, con fondos claros y negros. d27 3d

AL comercio—Los abajos firmados ponen en conocimiento del comercio y del público en general que estando suficientemente autorizados, por los acreedores de la ex-casa Civalleri hnos. y Ca., segun acta de 23 de Noviembre último, han vendido al Sr. Don Federico Silva el actual estado de dicha casa, quedando por consiguiente este Sr en posecion de las existencias y autorizado para cobrar todos los créditos que tiene la casa desde la fecha—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.

d28 5d *Juan M Carrega—E. H. Holmar.*

Alerta especuladores—En la calle Chile hay una casa de 20 varas de frente por 70 de fondo todo cercado de pared con 4 piezas de material, se alquila con contrata ó sin ella, precio cómodo, á una cuadra del mercado de la calle que hace esquina Independencia y Lima, para tratar y verla en la calle Lima No 220 daran razon. d28 2d

AL comercio—Se ha vendido el café calle San Martin Paseo de Julio No. 333 todo credito pendiente será satisfecho en el plazo de 3 dias de la fecha. d28 3d

A LOS ELEGANTES.

Cadenas de cerda de última moda, para reloj, se vende, calle de la Victoria 138. d28 4d

A los estancieros del estado Oriental y de esta Provincia—Se ofrece una persona inteligente en trabajos de campo para encargarlo ó para arreglarlo principalmente á los que tengan hacienda alzadas y que no estén en el órden debido, el tenedor de libros Florida 57 altos, darán informes y la direccion.

Año de 1866—El almanaque de La Nueva Librería Inglesa del que hay algunos miles ya en circulacion, sigue vendiéndose á 4 1/2 rls. m|c. yá 40 pesos la gruesa 75 San Martin casi frente á la Bolsa. d28 2d

...gua de leche—Se necesita ... calle ... Talcahuano No. 142.

Atencion—Se vende un café muy central, su dueño lo vende por tener que asentarse del pais el que se interese puede ocurrir á la calle de Junin, entre Temple y Tucuman, preguntando por Don Pablo. d28 31

AL público—El que firma hace saber que habiendo llegado á mis noticias que los herederos de D. Juan Manuel Freyre, solicitan vender unos terrenos de mi esclusiva propiedad, que me pertenecen desde el año 1825, sin tener mas títulos —dichos Freyres que el decir que esos terrenos han pertenecido á sus antecesores, hago esta manifestacion al público en general á fin de que no sufran algun engaño, comprando algun terreno de los que se hayan situados entre las calles de Tucuman frente al Sud, Temple y Córdoba frente al Norte, y la de los Andes con frente al Este hasta la de Azcuénaga con frente al Oeste, lo que hago saber al público no obstante haber ocurrido con mis títulos de propiedad ante el señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, á quien pedí la suspension de un remate que se iba á verificar, por el rematador Ristorini á solicitud de las supuestas dueñas de mis terrenos estando citadas para un comparendo verbal al que no han comparecido habiendo fundado protesta en forma por todos los daños y perjuicios, costos y costas que dichos Freyres me causen en este proceder—Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1865.

d28 3d *Servando Avalos.*

Almacen "Luza Argentina" calle 25 Mayo No. 20—Avisamos al respectable público, que á mas de un elegante y variado surtido general, y aprecios comodos, de comestibles y bebidas; tenemos los articulos que abajo detallamos recibidos hace muy pocos dias, especiales en su clase, y que los vendemos por mucho menos de lo que cobran en otra cualquier parte.

Vino de oporto superior en barriles y botellas, aguardiente id de Laranginha, aceite id de Lisboa para comer, tosino id de Minas, chorisos de Portugal, dulce de membrillo de Portugal, id de guayaba id Campos, fariña de Suruhy muy fina, aceitunas de Portugal, japioca, café en grano del Brasil de primera clase.

d28 4d *Alves y ca.*

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina—

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.

Por disposicion superior llámase á licitacion pública, por medio de propuestas cerradas, para el dia 4 del entrante Enero á la 1 de la tarde, en el Ministerio de Guerra y Marina, á fin de proveer al abasto y demas que se espresará, á los Departamentos de Frontera Sud, Costa Sud, Oeste y Norte de la Provincia. Sud y Norte de la de Santa Fé, con arreglo á los artículos siguientes:

Art. 1.° El proveedor tendrá obligacion de entregar las reces necesarias para el consumo de las fuerzas de la Frontera en el lugar que se hallen situadas ú operen, sea al interior ó esterior de la línea de fronteras, con arreglo á los pedidos que le hagan los Gefes respectivos, no pudiendo recibirse tropas que escedan del ganado preciso para el consumo de quince dias cuando mas.

Art. 2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y de tres años las segundas, de carne gorda en verano y buena carne en invierno, de manera que puedan alcanzar para cincuenta raciones cada rés, á razon de seis libras diarias de carne por plaza.

Art. 3.° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la rés á beneficio del Estado y en caso que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades de servicio serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

Art. 4° En caso de faltar al proveedor con las reses necesarias al abasto á ser las que entregue de otras condiciones á las designadas en la base segunda los gefes estarán autorizadas para su compra á particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencias en el mayor precio que por tal causa tubiere que abonar el Gobierno, sin perjuicio de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pueda ocasionar por su falta de cumplimiento.

Art. 5° Las tropas de ganado serán conducidas por el proveedor con peones de su servicio á los distintos puntos donde esten situadas las fuerzas y de ninguna manera se hará la conducion por los soldados; pero cuando por falta absoluta de peones hubiese necesidad de hacerla por soldados del ejército, entonces el proveedor sufrirá un descuento proporcionado al servicio que hayan desempeñado.

Art 6° El contrato durará un año á contar desde.......Siendo obligacion del contratista empezar desde esa fecha la provision y continuarla durante el período indicado hasta tanto sea sustituido por el que ha de reemplasarlo; bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel que se consigne en el contrato, aunque la provision se prolongue por mas tiempo que el que queda determinado.

Art. 7.° Los recibos que espidan los gefes de frontera por las reses que se entreguen serán presentados mensualmente al Gobierno acompañados de los respectivos pedidos de dichos gefes, y examinados y comprobados por la Contaduria General y hallados conformes á las disposiciones vigentes, serán abonados por el Gobierno en moneda corriente al contado, á en letras de seis meses de plazo con el interés corriente del Banco de la Provincia, si asi le conviniere. En este caso el plazo empezará á correr desde el dia en que se decrete el pago por el Ministerio de la Guerra.

Art. 8.° El proponente dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno, que responda al cumplimiento de sus obligaciones en el tiempo que dure su compromiso, quedando el fiador, aprobado que en el contrato, reconocido como tal sin que por ningun motivo pueda eludir su compromiso, y no sera atendido por el Gobierno ningun reclamo que se haga, ya sea pidiendo aumento de precio, ó la rescision del contrato, aunque los motivos en que se funde el reclamo provengan de casos fortuitos.

Art. 9° Sin perjuicio de las baces generales contenidas en los artículos procedentes en la Frontera Norte de Santa Fé se comprenderán tambien los vicios de entretenimiento y las yeguas.

Los primeros constarán de los artículos siguientes para cada plaza mensualmente.

4 libras yerba misionera.
1 libra tabaco negro en rama.
1 libra jabon negro ó amarillo.
4 pliegos papel de hilo.

Este artículo de buena calidad y sugetos en caso de infraccion á las obligaciones generales establecidas.

Las yeguas serán de carne gorda en toda estacion.

Pueden los proponentes hacer sus propuestas conjuntamente ó por separado, para cada uno de los puntos de Frontera, y en este último caso en la Frontera Norte de la Provincia debe comprenderse la frontera Sud de Santa Fé, como lo está actualmente.

Santiago R. Alvarracin.

Blandones de iglesia—Hay 12 con algun uso; pero en buen estado que se venden al ínfimo precio de 250 pesos cada uno, habiendo costado 550 pesos, tienen una vara de alto; tambien se venderán 6, para tratar ocúrrase calle Bolivar No. 42. d28 21

Baratillo sin igual—Piedad 82—camisas madapolan para señoras 22$, cajas para retratos 8$, tigeras finas de acero puro 10$, lienzo de hilo 5 1/2 vara, mucelina blanca floreada 11 varas 35$, toallas de hilo 8$, listado azul 4$, vara sacos lustrina negra 40$, zaraza fina 5 1/2 barelles muy finos 4 1/2 vara. d28 2d

Baratísimo—Se tiene que vender en la presente semana, un lindo y grande terreno con algun edificio, en calle empedrada y central, el cual dá 500 pesos por mes garantidos, 10 varas de frente y fondo completo situado calle Chile No. 339, su título exelente y libre de todo gravamen su dueño vive Piedad 275 si se le contrata á el inquilino pagará mas precio, ó hará adelantos á beneficio de la casa y dueño. d28 3d

Bombones de Paris calle de Corrientes No. 118. d28 2d

Baratillo sin igual á precio fijo—Papel de colores 100$ resma, id de oficio 40$, id id id de hilo español fino resma de 500 pliegos 65 y 70$, la resma, papel de cartas azul, blanco y de paquete 40$ la resma, papel de esquela francés 25$, id id ingles blanco ó azul liso ó rayado en paquetes de 1/4 de resma de 120 pliegos 30$ la resma, ó 15$ la 1/2 resma, sobres de carta y de esquela amarillos y blancos, son sobres ingleses 50$, 50$ el millar ó 15$ el paquete conteniendo 250 sobres, plumas de Perry de todas clases y de lanza de Blausy Voure 12$ la gruesa, cuadernos para colegios, lápices de todas clases y pizarras inglesas en dos terceras partes de su valor y por la mitad de los que muchos piden, libretas de todas clases y libros de apuntes que valen 5$ por lo regular, 30$ la docena, todas las publicaciones en español, id en ingles de educacion, de la casa de D. Appleton y Ca. se venden á ínfimo precio calle San Martin No, 75, casi enfrente de la Bolsa. d28 2d

BANCO MAUA y Ca.

Cangallo Nos. 101 y 103

Intereses de la Deuda Publica Fundada de la República Oriental del Uruguay.

Los intereses de la Deuda Publica Fundada de aquella Republica, correspondientes al 1er. semestre de 1865 á 1866 se pagaran en los dias 2 y signientes del proximo mes de Enero, á los poseedores en persona, ó á sus apoderados, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde de todos los dias útiles—Buenos Aires 27 de Diciembre de 1865.

PP. Mauá y Ca.
William Leslie

d28 15d

BARATILLO

De tarjetas y retratos en cuadro

En la calle de Cuyo No. 249, se sacan retratos en tarjetas á 50 pesos la docena, y los retratos en cuadro y en prendedores por la mitad de su precio. d27 5d

Cocinera y mucama con cama, se necesita en la calle de Corrientes No. 48. d27 4d

Colejio del Temple, calle Temple 129—El abajo firmada avisa á los señores padres de familia, que el curso anual ya está abierto desde la fecha, se cursan los idiomas español, francés é italiano, geografía, caligrafía, ortografía, aritmética dibujo, música etc.

En dicho colegio se podrá ver el programo mas estenso, se reciben pupilos, medios y esternos siendo la casa muy comoda y ventilada.

Francisco Valeti.
d27 5d Director.

Cocinera—Se necesita en la calle de Salta No 136. d27 4d

Caballeriza—En la calle de Solis No. 16 entre Rivadavia y Victoria, Herrero y hno. ofrecen á sus amigos y al público en general un nuevo establecimiento de caballos de alquiler, para paseo reciben caballos á pension garantiendo ser cuidados con especialidad, teniendo el establecimiento un surtido de ricas monturas etc d27 3d

Carros de máquina—Se necesitan en el Ferro-Carril del 11 de Setiembre á Barracas se abonara 120$ m|c. por dia, los que se intersen pueden ocurrir á la calle de la Arena, donde encontrarán con quien tratar.

Campo en venta—Se vende media legua cuadrada, 14 leguas al oeste de Mercedes, de buenos pastos, tiene cinco poblaciones, y pastan actualmente en él mas de 9000 ovejas.

Los interesados pueden ocurrir al No. 401 calle de Piedad á cualquier hora del dia. d27 10d

Costureras—Se necesitan en la calle de San Martin Nos 18 y 20, frente á la Catedral. d27 3d

Caja de fierro hecha en el pais, nueva y bien trabajada, se vende barata en la calle de Montevideo No. 142. d27 41

CANBIALI A VISTA

PAGABALI A DOMICILIO

I sottoscritti s'incaricano di far pagare in qualunque città o paese d' Italia piccole, o grandi somme tanto a vista che a termine.

Caprile e Picasso.

a17 15d Strada Cuyo No. 64.

CAJAS PARA TIPOS

Se venden en esta Imprenta.

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco do Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi é piccole quantità di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno ó schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d8

Cedro en tablones—Se vende en la calle de Belgrano No. 75. d22 6d

Colejio de San Jorge

158 TALCAHUANO 158

El Director pone en conocimiento de sus relaciones y del público que la instalacion de este establecimiento, tendrá lugar el dia 9 de Enero 1866.

Se admite un número lemitado de medios pupilos y externos.

Precios—medio pupilos 300 ps. m|c. mensualmente, Externos 100 id id id.

N. B.—Lecciones particulares de 6 á 9 por la mañana y de 6 á 10 de la noche; por mas pormenores en el mismo colegio.

El programa se obtendrá ocurriento á la libreria de D. Enrique Loedel San Martin No. 75 y en el No. 51 calle Cangallo.—Buenos Aires 21 de 1865.

d22 30d *B. Parody*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 4 de Noviembre de 1865 y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de S'bre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS.

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de S'bre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda. Los niños desde 8 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viajeros son invitados á presentar á los boleteros el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Cochero—Se necesita uno que entienda bien su oficio, ocurrir á la calle de Santa Fé No. 48. d28 2d

Costureras—Se necesitan con urgencia para ropa blanca en la calle de Talcahuano No. 111. d28 2d

Casa en 200$—Se alquila ó se arrienda en Barracas al Norte pueblo de san Antonio compuesta de dos piezas de material puertas vidrieras á la calle, terreno alambrado con tres frentes uno al Ferro Carril, y pozo de rica agua. Allí mismo hay fracciones de terrenos que se arrendán ó se venden muy barato; el dueño, vive en la calle de Comercio 326. d28 2d

Colegio del Progreso, calle de Maipú No. 327—La confianza con que me han honrado hastá hoy, los padres de familia, me augura un feliz porvenir, en este sentido que, me veo útil á la sociedad, y es, lo que solo quiero, y para la satisfaccion de mis favorecedores, les diré que el profesor Rousey, conocido por sus obras clásicas, desempeña el frances, español, y en ambos idiomas, análisis gramatical y lógica, arismetica, geografía, y sistema metrico decimal.

Por lo que toca á la Sra. directora, la religion será siempre la base de su institucion, y hará desempeñar con delicado esmero, todos los demas vamos, inclusive el piano.

Concluyen las vacaciones el ultimo del año y el 2 de Enero quedan de nuevo abiertas las clases.

d28 3d Directora—*Romana Moreno de Oliver.*

Cien pesos de gratificacion á la persona que entregue unos vales en la administracion del mercado Lorea á cualquiera hora del dia, los vales llevan la firma de Santiago Serra, estos vales no serán abonados á ninguna persona que los presenten sino el mismo dueño. d28 2d

Cocinera—Se necesita una que sea estrangera y que no tenga menos de 30 años inútil se presente sin buena recomendacion, calle Defensa No. 83. d38 2d

Casa-quinta—Se alquila una espaciosa con doce piezas altas y bajas y las demas oficinas correspondientes, se halla á siete cuadras de la estacion Almagro al Norte y para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 367. d28 31

Cocinero italiano—Se necesiia uno, y tambien un peon, de cocina y un buen oficial confitero calle Belgrano núm. 327. d28 2d

Cocinero inteligente y con buenas recomendaciones para estar en San Fernando 3 ó 4 meses, se necesita uno en la calle de la Piedad No. 307 darán razon. d28 4d

Cochero—Se necesita uno que sea inteligente y garanta su conducta, ocúrrase a la calle de Esmeralda No. 314 de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde. d28 2d

Del finado Canonigo

Don Gabriel Fuentes cura de San Miguel hay retratos en tarjetas, calle de las Artes No. 37. d28 2d

Diligencia para el Azul—El 30 de Diciembre se despanha una para dicho punto de la agencia de Mensagerias calle de las Piedras No. 82, La carga se recibe hasta las 4 de la tarde del dia anterior á la salida.

d24 6d *Serapio Suarez.*

EN la calle Rivadavia No. 170, se sa recibido últimamente los retratos de Lincoln, Napoleon III., Isabel II. Emperatriz de los Sres Garibaldi, Victor Emmanuel, Covour y muchos otros personages. d27 3d

EN la calle de la Florida No. 271 se necesita un mucamo y una mucama que dando recomendaciones de su conducta pueden ocurrir se es dará un buen sueldo. d27 4d

EN la Villa de Lujan—Se vende la hermosa casa y barraca conocida por de D. Juan Degref, con un terreno de 37 1/2 varas de frente y 70 de fondo, 10 piezas habitables, granero, cochera, caballeriza y demas oficinas, todo cercado de pared, en el patio principal hay un gran parral y un hermoso naranjo, su dueño la venderá por un precio acomodado, en la misma casa en Lujan ó en Buenos Aires calle del Parque No. 458 darán mas informes.

EN la calle Lima No. 220 ... das útiles para puertas ... sa de todas medidas tamb... medidas con reja ó sin ... se darán mas barat...

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7 25	7 40	8	8 15	8 30	8 4[illegible]	8 55
2°	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 [illegible]	11 30
3°	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 [illegible]	3 30
4°	4 15	15 30	4 50	5 5	5 20	5 [illegible]	5 45
5°	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 [illegible]	7 45

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1°	7 35	7 45	8	8 15	8 30	[illegible]50	9 5
2°	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	[illegible]25	11 40
3°	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	[illegible]25	3 40
4°	4 25	4 45	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55
5°	6 25	6 35	6 20	7 5	7 20	7 40	7 55

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25
2°	9	9 15	9 35	9 50	10	10 20	10 30
3°	11	11 10	11 30	11 45	12	12 15	12 25
4°	1	1 10	1 30	1 4[illegible]	2	2 15	2 25
5°	3	3 10	3 30	3 4[illegible]	[illegible]	4 15	4 25
6°	5	5 10	5 30	5 4[illegible]	[illegible]	6 15	6 25
7°	7	7 10	7 30	7 [illegible]	[illegible]	8 15	8 25

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1°	7 5	7 15	7 30	7 45	[illegible]	8 20	8 35
2°	9 10	9 20	9 35	9 50	[illegible]5	10 25	10 40
3°	11 5	11 15	11 30	11 45	[illegible]	12 20	12 35
4°	1 5	1 15	1 30	1 45	[illegible]2	2 20	2 35
5°	3 5	3 15	3 30	3 45	[illegible]	4 20	4 35
6°	5 5	5 15	5 30	5 45	[illegible]6	6 20	6 35
7°	7 5	7 15	7 30	7 45	[illegible]8	8 20	8 35

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en el caso que hubiese pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

EN la calle de la Piedad 284 1/2 se necesitan costureras para vestidos. d28 2d

EN la calle de Salta No. 50, se necesitan dos sirvientas una para la cocina y otra para mucama y otra de mucama que tengan recomendaciones de su buena conducta. d28 2d

El idioma francés—Enseñado por el profesor, miembro de academia, en seis meses por un método fácil y sencillo, por el cual en dicho tiempo se puede seguir una conversacion con facilidad.

2.° Español, lectura, ortografía, caligrafía; aritmética mercantil, sistema decimal, sistema métrico, geografía y historia universal, etc etc. Plaza del Parque número 223. d28 2d

EN la calle del Juncal No. 27 frente á la iglesia del Socorro se lava ropa de todas clases á precios muy módico. d28

El dia 26 de este mes se ha perdido un niño de cinco años y medio, el que los ... las tres esquinas de Barracas, barraca del So... gratificado, el nino se llama Juan Bosino las ... tras de la ropa que lleva puesta quedan en e... prenta.

51-ESMERALDA-51

Recibimos nueva partida de vino fino ... de varios precios, desde 80 á 400 pesos ... Vino, menos añejo, pureza garanti... bajo.

Fariña de Suruhy muy fina.
Porotos negros del Brasil.
Aguardiente de Paraty superior.
Filtradores para agua en tinajas.
Café superior, molido y tostado.

Ademas tenemos:

Azúcar refinada del Brasil, en ...
Café superior en grano.
Tè Hysson, superior.
Bacalao, laranjinha etc. etc.

NOTA—La aceptacion que tiene ... puro vino de Alto Douro nos escusa de recomendarlo, pues ya se tiene bien reconocido su bueno y virtudes; pero diremos algunas de las ... conocer las especialidades de la azúcar, ... Azúcar refinada en polvo ... prefe... rible á cualquier otra, no solo porque no altera el sabor primitivo del objeto que se mezcla como tambien porque es económica, siendo que se mezcla con la mitad de ... de otro cualquiera.

Café molido y tostado ... Brasil—Una pequeña cantidad de este café hace ... bebida generosa y esquisita. Se conoce que en ... se saben haber con el café por escelencia.

Filtradores para agua—... fica en estos filtradores el agua mas barrie... conservando siempre fresca. Su formacion pr... beber agua limpia como ninguna otra.

Siendo conocidas las ... es que damos á nuestros favorecedores, pre... satisfacerlos completamente, pedimos al re... público que pase á reconocer y probar nu... artículos.

d28 4d ... Ca.—Esmeralda 51.

EN venta—Se vende ... gran establecimiento de fotografía e... en una magnífica azotea y compuesto com... ante-sala, tocador, taller galería para sa... retratos con vidrios azules, labatorio compu... dos piezas negras, una para los baños de pl... para la manipulacion y un cuarto separad... los baños de virage. El Sr. Postal due... este acreditado establecimiento que fundó en el año 1849 el cual se halla en el mejor sitio de la ... calle de Florida No. 6 y esquina de Rivadavia ... ofrece en venta por tener que ausentarse del ... La persona que comprase el dicho establecimiento ... que no tenga bajo el mismo nocion de fotografía ... puede trabajar capital me... sistema del se... portal reuper... nos de 2 años lim... de todos los... d22 8d

EN la calle ... Bolivar núm. 73, se necesita un sirvien... d24 4d

ELASTICOS DE ACERO

Se necesita dos para una máquina, el que quiera hacerlos, puede pasar por esta imprenta para tratar.

Escribania Mayor de Gobierno—De órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas, D. Antonino Arcó del Pont, cita, llama y emplaza á D. Juan Gonzalez que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, comparezca por esta escribania del actuario que suscribe á s... notificado de la providencia recaida en el espediente que el sigue en compra de tierra en el partido de las Flores, y apercibimiento que de no hacerlo así, le parará los perjuicios consiguientes—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1865.

...ndro Araujo.
d24 10 Escri... Mayor de Gobierno.

Ferro-Carril del Sud de Buenos Aires

Paseo á Chascomús y ... cas.

El dia de año nuevo ... un tren especial de la estacion ... de la mañana.

Plaza Constitucion ... la mañana.
De Barracas á las 12 15.
Llegan á Chascomús ... tarde.
Regresan á las 5 ... 30.
Llegan á Barracas ...
A Buenos Aires ...

...VUELTA.

... pasage ... 120$ 1.ª clase, de ...

De Buenos Aires ... d28 4d

2.ª 80$.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por acuerdo del directorio, la administracion hace saber al público que desde el 1.° de Enero 1866 se establecen la... siguiente:

A los abonados ... trimestre una rebaja de 10 p. % y los billetes ... vales el 33 p. % segun estaba establecido, siempre que estos no sean transferibles.

Para las niñas ... hasta tanto en primera como en segunda clase ... la edad de 3 ó 7 años, la mitad del valor del b... de la clase que ocuparán.

Al mismo t... la Direccion ordena se establezcan billetes de ... vuelta para el mismo dia de las estaciones si... Del Parque á ... vice-versa en 1ª $ 14 y 2ª $ 9

		1ª		2ª
"	"	24	"	16
"	"	29	"	19
"	"	35	"	24
"	"	48	"	34
"	"	68	"	47
...es	"	90	"	63

La admi... previene al público para evitar toda clase ... dados q' las personas que se presenten á to... boletos lo hagan con el valor justo por la d... que presenta el cambio en los momentos ... cho de estan tanto mas cuanto que para c... todas se aglomeran á ultima hora Tambien ... previene que los billetes de ida y vuelta son ... rvibles para el dia que fueren tomadas.

Se le re... al público el servicio de encomiendas que ... y encomiendas correspondientes á los es... deberán ser entregados en la Estacion ... víspera en la tarde si fuesen destinados ... primer tren. Para los demas trenes se... á 15 minutos antes del que deberá ... quedan esceptuados de esta obligacion ... los de noche, y objetos que puedan ... la mano, los que se colocarán bajo el ... pase el pasagero, siempre que estos ... no incomoden á los otros.

... bulto de cualquier clase que ... a ser conducido por el wagon destinado ... servicio, debera estar marcado, y llevar escrito ... de su destino sino lo cual no podrá ... Cada bulto recibirá un número de órden ... administracion y se dará al interesado un ... teniendo el número de bultos recibidos y ... que hubiere pagado—Buenos Aires, Diciembre ... de 1865.

La Administracion.

Gratificacion—Se dará á la persona que entregue un caballo saino clinudo rabon con silla, cuyo caballo se perdió el Domingo á la noche ... del gas, la silla tiene marcada debajo de ... nombre de J. Malcolm, quien lo entregue en ... caballeriza, calle de Rivadavia No. 19 será gratificado. d28 2d

Gran quemazon—Se vende la confitería de la Amistad en el pueblo de Dolores. d21 8d

Gratificacion se dará á la persona que entregue un caballo malacara, clinudo, cuyo caballo ha sido perdido ayer de San José de Flores, ... acara de Farias, quien lo entregue en la caballeriza de Malcoln, calle Rivadavadavia No. 19 será generosamente gratificado. d27 4d

Han desaparecido en la calle de Rivadavia No. 394 un reloj de oro de hombre y una cadena larga tambien de oro, el reloj es de la fábrica de Robert Roskell (Liverpool,) y lleva en su interior el número 33932 (treinta y tres mil novecientos treinta y dos.) d22 6d

HOTEL DE WATSON

EN

BELGRANO

Se previene á los paseantes á Belgrano que en este hotel que se halla situado sobre la barranca de Belgrano, se dá de cenar todos los dias hasta las once de la noche.

Igualmente se encontrarán allí HELADOS todas las noches hasta la misma hora.

Precios módicos. d21 30d

Ferro-Carril de la Boca, Barracas y Ensenada

Desde el 11 de Diciembre, el servicio de los trenes es como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	8.°	9.°	10	11	12	13	14	15
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
8 Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	8.°	9.°	10	11	12	13	14	15
8 Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30	8 30
Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40	8 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	8 50

Se suplica á los viageros que para evitar demoras presenten el valor justo del boleto cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la casa amarilla y en la barraca de Peña en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir.

Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda tren al entrar en los carruages.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

SALIDAS

Estaciones.	1.ª 2.ª clase. mañana	1.ª 2.ª clase. tarde	1.ª 2.ª clase. tarde	1.ª 2.ª clase. tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	9 10	12 30	4 10	8 25
Barracas	9 35	12 40	4 35	8 55
Lomas de Zamora	10 5	|	5 5	|
Glew	10 30	|	5 30	|
San Vicente	11 4	|	6 4	|
Donselaar	11 32	|	6 32	|
Ferrari	12	|	7	|
Jeppener	12 25	|	7 25	|
Facia	12 55	|	7 55	|
Gándara	1	|	8	|
Chascomus	1 30	|	8 30	|

REGRESOS

Estaciones.	1.ª 2.ª clase. mañana	1.ª 2.ª clase. mañana	1.ª 2.ª clase. tarde	1.ª 2.ª clase. tarde
Chascomus	8 25	7 40	2 30	8 40
Gándara	|	8 10	|	4 10
Facia	|	8 40	|	4 40
Jeppener	|	9 5	|	5 5
Ferrari	|	9 33	|	5 37
Donselaar	|	10 30	|	6 32
San Vicente	|	10 30	|	6
Glew	|	11 30	|	7 30
Lomas de Zamora	|	11 55	|	7 55
Barracas	8 15	12 10	9 40	8 10
Buenos Aires / Plaza Constitucion	|	|	|	|

Importante—El dia 21 del corriente se ha perdido una libranza de 15,200 ps m|c, dada por Don Juan Tihista, contra la tesoreria del Banco de la Provincia, cuyo estravio se cree que tuvo lugar saliendo este individuo del Departamento de depósitos á premio donde la tomó, hasta la tesoreria donde se presentó á cobrarla, y allí se encontró sin ella. Es probable que ahí lo hubiese perdido y alguno de los tantos individuos que habia la hayan tomado.

Se previene que la espresada libranza no tendrá efecto por estar la casa prevenida y en este caso haria un servicio, el que la devuelva al interesado en la calle de la Victoria No. 376 ó á alguno de los empleados del Banco—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.

d26 4d *Martin José Fort.*

Mucama y cocinera—Se necesitan en la calle de Potosi No. 81, casa de altos. d28 4d

Importante—Téngase presente que en la botica Raspail, calle de Salta esquina Moreno, se sana gratis é instantáneamente el dolor de muelas; y solamente vende á los que quieran llevar para fuera el remedio, sino no hay que gastar un solo real. d24 3d

Importante—10,000 ovejas en fracciones de 1000 arriba se darán á medias á la persona que ponga por su parte campo y cuidado siendo el campo de buena calidad y teniendo quien garante su contraccion y honradez, el que se interese ocurra calle Reconquista No. 59 que encontrarán con quien tratar. d24 5d

Importante—En la calle Cangallo No, 372 hay á venta tres mil tejas superiorses que se darán á bajo precio asi como algunas puestos, marcos ventanas, tirantes y zinc. d24 8d

Importante—Se necesitan dos hombres estrangeros para formar sociedad en negocio de ovejas dandole campo bueno, corrales hechos etc. las ovejas están en el mismo campo, para tratar ocurran calle de la Victoria No. 248. d28 5d

Juzgado de Paz de Ranchos—Por el presente se cita llama y emplaza al Súbdito italiano Antonio Lavier para q' en el término de 15 dias contados desde hoy comparszca por ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha sido interpuesta por Don Pedro Ratti en representacion de Don Francisco Bolasco por cobro de pesos—Ranchos, Diciembre 5 de 1865.

Antonio Centurion.
d12 15d Juez Sostituto

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Fernando Coronel (álias Ruiz) para que en el término de 30 dias, comparezca por ante este Jurgado á contestar á la demanda que por falta de pago de un pagaré le ha interpuesto Don Felipe Santiago Gomez, bajo apercibimiento que de no verificarlo se va á proceder contra la finca que tiene en este partido, y la que se le ha puesto un interdicto—Dolores, Diciembre 11 de 1865.

d19 30d *Jacinto Colman*—Sostituto.

Juzgado de Paz de la Magdalena—Por el presente cito llamo y empiazo á Don Patricio Jardinero, para que en el término de 3 dias contados desde la fecha se presente á este Juzgado á contestar á la demanda entablada contra él, por Don Angel Benavente en representacion de Da. Andrea Salas por cumplimiento de una contrata de arrendamiento, en la inteligencia que de no verificarlo en el referido plazo se procederá como corresponde—Diciembre 16 de 1865.

d20 30d *Nicanor Zapiola.*

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Juan Pedro Escalada para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á solventar un pagaré que le ha sido protestado por Don Estevan Esquella por falta de pago, bajo apercibimiento que de no verificarlo se vá á proceder contra la finca que tiene en este partido y á la cual se le ha puesto un interdicto—Dolores, Diciembre 6 de 1865.

Jacinto Colman.
d12 30d Sostituto.

La encuadernacion alemana que se hallaba desde mucho tiempo en la calle de Chacabuco No. 146 se ha mudado á la calle de Rivadavia No. 74.

24 10d *Gustavo Wiebech.*

La Protejida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

La casa calle Corrientes No. 87 entre las de Reconquista y la de Mayo, el Viérnes 29 á las 6, el frente es todo de mármol, tiene 11 piezas entabladas y entapizadas, algibe, dos ventanas á la calle con balustras de mármol blanco, esta venta es.

Por Carlos Ristorini.
d28 2d Calle de Tacuari No. 53.

Lecciones particulares á comicilio—El profesor abajo firmado; da lecciones de español, francès é italiano, caligrafía historia, geografía y cuentas, no tiene dificultad en costearse á los pueblos cercanos, mediante la comodidad del ferro-carril, para tratar calle y colejio del Temple No. 129.

d37 5d *Francisco Valetti.*

Los abajo firmados avisan al público, que de comun acuerdo, ha quedado disuelta la sociedad de «Agencia de Comisiones» que teniamos establecida en este punto—Chivilcoy, Diciembre de 1865.

Aurelio Luna.
d27 3d *Francisco Pestaña (hijo.)*

MUCAMA

Se necesita una buena para una familia corta, calle Tucuman No. 275. d28 2d

Mucama y cocinera—Se necesita en la calle del Perú No 134. d28 2d

Mozo—Se necesita un mozo de 12 á 15 años para el despacho de un almacen en la Boca del Riachuelo, prefiérese que sea estrangero, para tratar alli mismo, calle Pedro Mendoza No, 171. d28 6d

Mucamo y muchacho—Se necesita en la calle de Bolivar No. 151. d28 2d

Mucamo—Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Rivadavia No. 97. d28 2d

Mucama—Se necesita una buena en en la calle de Cuyo No. 85. d28 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de Cangallo No. 332. d28 4d

Macho!—El 26 del corriente por la mañana ha desaparecido uno blanco y tuerto. La persona que lo tenga ó diere razon de el en la cerveceria calle de Moreno 196, tendrá una buena gratificacion. d 28 2d.

MOZO DE SALA

En el Hotel Florida de San Isidro, se necesita un mozo activo y de buena voluntad, á quien se le pagará un buen sueldo. d27 3d

Mercado del Norte—A los quinteros y inquilinos con el fin de facilitar la venta y surtido del mercado en los primeros meses, se previene á todos los inquilinos y quinteros que, por ahora no se cobrará derecho de entrada á nada de lo que se introduzca para venta en el mercado, pagándose puramente el alquiler de los puestos ó terreno que se ocupe. d27 3d

Municipalidad de San José de Flores—Para el 29 del presente se ha de sacar á remate el derecho de matadero; de ganado vacuno, cerdo y lanar, que se mate; para el abasto público en este partido. El remate se hará á todo evento y al que mas diere, firmando pagares con fianza á tres, seis, nueve y doce meses. Los que quieran hacer propuestas las pueden mandar corradas á la Secretaria Municipal antes de las doce del dia 29, hora en que serán abiertas á la vista de los que concurran, y quedará el remate por la mejor oferta—San José de Flores, Diciembre 5 de 1865.

Antonio Pereyra—Juez de Paz sostituto.
d21 8d *Gervacio Castro*—Secretario.

Mensagerias las Generales al Sud—Administracion en Buenos Aires calle de Potosi No, No. 269 1/2, id en Dolores casa de Don Pedro Luro, id en Chascomus en el hotel de Provensa.

Nuevo órden de salidas.

Los emprensarios de esta Administracion deseando mejorar el servicio de sus galeras, avisan á sus favorecedores que dede el 1.° de Diciembre próximo, trabajarán con caballos al pecho, desde la última estacion del Ferro-Carril del Sud hasta Dolores, saliendo de esta infaliblemente todos los dias nones y regresando los dias pares, es decir sale los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23, 25, 27 y 29.

Regresará los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Carrera del Moro por la Brava y Fortuna de Pesale los dias 3, 13 y 23.

Carrera de Quequen Grande para el verano de Baudrix sale los dias 7, 17 y 27.

Carrera de la Laguna de los padres y Ballenera, sale los dias 1, 11 y 21.

NOTA—En los dias de salida para la Laguna de los Padres y Ballenera, se despachará la galera para los Montes Grandes por la Laguna de Juancho hasta Macedo.

OTRA—Estas salidas están definitivamente arregladas y de ningun modo se interrumpirán tanto las salidas como los regresos que mas arriba se indican—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.

d24 8d Los Empresarios—*Moreno y Seviné.*

Nuevas Mensagerias Nacionales—Los dueños de estas Mensagerias, avisan al público y al comercio, que acaban de establecer un servicio de diligencias desde la capital hasta el pueblo de las Flores, (en un dia.) Saliendo las diligencias, de la estacion Gándaro en el primer tren de la mañana y tocando á los puntos siguientes:

Manantillas, Posta de Peralta, Estancia de San Pedro, id de San Benito, id de San José y las Flores.

Los asientos de pasageros y fletes de encomiendas á precios fijos y muy modeados.

Salidas de la estacion Gándara, los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

Idem de Las Flores para la Capital, 7, 13, 19, 25 y 30.

Las encomiendas y bagajes de pasageros se recibirán en su agencia, calle de la Victoria No. 223.

Hasta las 8 de la noche la víspera de la salida.

Empresarios—

d20 8d *Julio Mezquita, Justo Martinez.*

No mas aviso de la fonda española para venta calle de Estados-Unidos No. 144 por tener su dueño que ausentarse del pais, motivo de carta urgente. d27 4d

Nuevo depósito de vinos de Lisboa, calle de ... No. 14—Sigue vendiendo en las siguientes ... los siguientes precios.

	Botella	Cajon	Barril.
Vino ... comida $	6	90	450
Idem ...	10	120	680
Idem ... seco	12	154	650
Idem ... superior	15	180	850

Asi... blanco puro de vino, por botellas ... d28 4d

O... ... Lamartine—Shaks peare ... 1 vol. 40$ Portraits et Biographies ... grands hommes de L'Orient 40, ... Revolution 40, Jules Cesar 2 ts, 15 ... les confidences 2 id 15 en la ... Victoria No 256. d28 2d

P... ... solos—Se alquilan cuartos ... en la calle de Temple No. 56. d28 2d

Un brillante negocio—Se alquila la hermosa casita y quinta en las islas conocida por ... en el arroyo Esperita con la accion á ... una fruta que hay en dicha quinta y como ... mil membrillos que se podran recojer pudiendo establecer con muy poco capital ... que en la estacion haria un lindísimo ... la inmediacion al Tigre y por ser una de las pintoresca, cómoda, y muy conocida parte de los paseantes. Para tratar ocúrrase de Rivadavia 283. d21 8d

Ovejas—Se venden en la estacion ... Ferro Carril del Sud una á dos majadas mestizas, superior calidad á precio por necesidad de aliviar el campo, ocúrrase al ... imponer en la estancia ó á los Sres. S. Gustav... y Ca. en la Bolsa. d24 6d

Ojo—Se necesitan dos oficiales para trabajar ... cigarros de eja los que se consideren aptos ... ocurrir á la calle de Piedras esquina de Gara... almacen de 7 á 10 de mañana y de 3 á de la ... tarde hora. d24 4d

Para ... Lobos, Monte, y Las Flores ... mensagerias de la «Invariable Porteña» Con ... Estado. Administracion, Rivadavia No. 441 y 443. Saldrá ... todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26. Y de L... para Buenos Aires: 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Nota—... equipages y encomiendas se reciben hasta las ... de la tarde de la víspera.

Empresa...
d24 8p *Miguel M. Lupo.*

Profesor—Se ofrece uno muy formal y esperimentado ... dando desde 4 años en esta ciudad, para ... encargo de una clase de francés ó de español ... ocurrir á la calle de Potosí número 200. d28 2d

Remate ... Máximo Luzuriaga y ca. de ... acreditada fatureria alemana situada en la calle ... Martin No. 151, se rematará el Viernes 29 p... de su dueño terminante al mejor precio ... en punto. d27 3d

REA HOLLANDS

SO... EXPORTER

HERM... VAN HOVTEN

...TERDAM.

El abajo firmado ... participa al comercio que será el único importador ... de esta conocida y acreditada ginebra la que vende en lotes al gusto de los compradores.

d11 30d *D. F. Wm. Paats.*
Calle Corrientes No. 63 1/2.

Regimiento ... de Infanteria activa de G. N.—Debiendo ... espresado cubrir el servicio de guarnicion desde ... 28 del corriente mes hasta el 11 del entrante ... hace saber á los ciudadanos que lo componen ... servicio queda distribuido del modo siguiente:

Dia 28 de Diciembre ... Granaderos y 40 esceptuados.
" 29 " ... Ca. 30 "
" 30 " " 30 "
" 31 " " 40 "
" 1.° de Enero " Cazadores

En este órden se ... el servicio durante los 15 dias, correspondiéndo ... á cada individuo tres guardias, las que harán ... igualmente 6 por medio de personeros que ellos ... presentarán en los dias designados, á las 8 en ... de la mañana.

Los ciudadanos ... faltándole el servicio á su compañía, no se presentasen á la hora indicada serán aprehendidos y conducidos al cuartel donde quedarán arrestados dos sin perjuicio de hacer el servicio que les corresponde—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865.

d28 3d *Enrique Stolle.*

SE alquila una quinta situada en la calle de Cangallo, de la ... Almagro tres cuadras para el Norte y ... al poniente, sobre mano derecha, porton ... se compone de cinco piezas, arboles frutales, jardin y pozo de rica agua, para tratar ... á la calle de San Juan No. 260, entre Bu... y Lima. d23 20d

SE desea ver al S... Tomas Mascarino de nacion italiano, llegado en el ... Havre en el bergantin frances «Chanan...» por un asunto de familia, sus padres se hallan en esta ciudad, calle de Cuyo No. 17, han venido de Montevideo únicamente por verlo. d23 10d

SE necesita una b... mucama, se le pagará un buen sueldo ... zuela 105. d23 6d

SE ofrece un jóven ... que puede dar las mejores referencias, ... tomar un majada de ovejas con un interes en ell... Se trase en la ciudad á los Sres. Barry etc. Walke... carta á D. C. al cuidado del Sr. Pearson M... d17 15d

SE necesitan dos oficiales muebleros en la guitarrería Maipú ... para enseñarles el oficio. d27 6d

SE alquila la casa de ... calle de Maipú No. 260, con ocho el... piezas decentemente empapeladas con su c... pendiente cocina y bomba para algibe; para tr... calle de Tucuman No. 48. d27 4d

Sirvienta—Se necesita ... buenas recomendaciones, para el cu... de una niña, en la calle de Belgrano No. 267 d27 4d

SE compra el derecho ... legua de compo que esté situado en el pa... del Salto á Chivilcoy siendo al otro lado de ... habrá con quien tratar desde las 10 hasta ... de la tarde, calle Piedad No. 175. d27 3d

SE NECESITA

Una sirvienta en la calle ... Tacuarí número 264. d27 4d

SE vende un terreno que ... esquina en la calle de Córdova y Callao. ... se vende por varas al gusto del comprador. d28 4d

SE ALQUILA

Los altos de la casa calle de Reconquista núm. 15... propia para hombres solos ... comercio, ó un matrimonio las piezas están en buen ... estado, tambien tiene algibe; para tratar en la misma casa en bajos.

SE vende el almacen calle del Perú á la de Independencia hace muy buenos ... su dueño lo vende por tener que ausentarse; para tratar en la misma casa á toda hora de ... d...

SIRVIENTE

Con recomendaciones, tiene colocacion en la calle Chacabuco No. 24. d28...

Sirvientas—Se necesitan dos, una para cuidar un niño y la otra para el comedor ocurrir á la calle de Cordoba No. 72. d28...

SE necesita una persona inteligente en el ramo de caballeriza para encargarlo de una, ya persona á mas de un sueldo se le dará un interes quien se considere con aptitudes y suficientes recomendaciones puede ocurrir á la calle de Balcarce No. 64. d28 2d

Sirvienta—Se necesita una, aunque sea de edad calle del Cerrito No. 177 darán razon. d28 2d

Sal de Cadiz—Hay abordo en el puerto, en fracciones al gusto de los compradores, ocúrrase á Chas W. Benn y Ca. Calle 25 de Mayo No. 49. d28 2d

SE DA DINERO

En hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 hasta 200 mi pesos m|c.

Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia; ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle Victoria 91. d28 2d

SE necesita una muchacha para cuidar un niño, calle Maipú No. 337. d28 2d

SE vende con accion á la llave una tienda que que pueda servir á cualquier negocio la casa tiene una contrata de cinco años Rivadavia 22. d28 10d

SE ALQUILA

Un almacen como para una casa por mayor ó tienda en la calle del Perú entre Rivadavia y Victoria, por mas pormenores ocúrrase á la calle Perú No 30. d38 6d

SE ruega á la persona que tenga una carta, que se supone que viene del Ejército para la Sra. Da. Gregoria Morales, se dignará de entregarla en la calle del Parque 238, ó en el almacen de enfrente. d28 2d

SE necesita un muchacho en la confiteria Serra calle Rivadavia No 581. d28 2d

SE vende la fonda en la calle de Lima No: 119 frente á la estacion Monserrat para tratar ocurran á todas horas del dia, en la misma fonda. d28 2d

SE necesita un oficial y un aprendiz, en la confitería del Sol, calle del Parque y Reconquista. d28 2d

SE necesita para una quinta, distante 12 cuadras de la plaza 11 de Setiembre, una cocinera y mucama de la nacionalidad que fuesen, darán razon en la calle de Maipú No, 49, casa de altos. d28 2d

SE alquila una hermosa sala con muebles ó sin ellos, en la calle de la Esmeralda No. 282. d27 3d

TERRENOS EN VENTA

FERRO-CARRIL DEL SUD

INMEDIATOS Á LA

ESTACION PRINCIPAL

BARRACAS AL SUD

Los valiosos terrenos, de i... inmenso porvenir en Barracas al Sud, inmediatos á la estacion principal, siguen vendiéndose, en venta particular y en lotes al alcance de todos.

Ocurrase para su compra ... mas detalles á la jaboneria Malaya en Barracas ... vera del Riachuelo, antes de llegar al puente. d20 60d

Tienda—Se alquila ... 6 habitaciones algibe, está situa... calle de Rivadavia No. 37. d13 20d

...lo 30 de Diciembre de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XIII—Numero 8584

LA TRIBUNA.

Precio de la suscricion 40 pesos mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

Boletin de La Tribuna

Esta mañana llegado el vapor paquete francés C..el, procedente de Rio Janeiro y porta[dor] de la mala de Burdeos llevada á aque[lla] corte por el vapor *Estramadure*.

Las fech[as a]lcanzan, de Lóndres hasta el 24 de N[ovi]embre, Paris el 25 y Lisboa el 30.

De los [dia]rios que tenemos á la vista, hacemos [el s]iguiente estracto:

Inglaterra.

Entre [los] miembros secundarios del nuevo gabin[ete] aun se están haciendo algunas mod[ific]aciones en sentido mas liberal.

Sir R[obe]rto Peel declinó el cargo de secretario [de] Estado de la Irlanda, siendo sustituido por Fortescue, diputado irlandés en [la C]ámara de los Comunes.

En [la v]ice-presidencia del *Board of Trade* fué [sus]tituido por Goschen.

El [proy]ecto de reforma electoral era aun objeto [de] discusion entre los miembros del ministerio.

Ha[se] publicado una ulterior correspondencia trocada entre el conde Russell y el M[inis]tro de los Estados-Unidos, en Lóndres.

[El t]ono en general era pacífico.

[El g]obierno inglés entregó efectivamente [el c]orsario confederado *Shenandoah* al cónsul norte-americano en Liverpool, quien lo [hizo] seguir para Nueva-York.

[El] capitan y la tripulacion fueron soltados para que no aparecieran pruebas para [juzgar]los como piratas.

Francia

[Tra]tóse para el ejército francés una re[duc]cion de 40,000 hombres y 1,800 oficia[les, de]biendo estos últimos ser empleados [en ob]ras públicas y otros servicios del Es[tado].

[Esp]erábase que este ejemplo seria seguido por otros gobiernos europeos, que la ha[bian] tom[a]do por motivo ó pretesto de sus [nuev]os armamentos.

[Tan] es así, que la prensa inglesa ha [ce]nsurado el discurso con que el rey de [Ital]ia abrió su parlamento, por no haberse [an]unciado en él, una economía de este género.

En Compiégne, donde estaba la córte [fr]ancesa, esperábanse para el 8 del corriente mes, á sus Magestades el rey y la reina de Portugal, que el 28 de Noviembre debian partir de Florencia, donde habian sido muy festejados, tomando el camino de Dresde.

Suiza.

La asamblea federal eligió á Krusel de Lucerna, presidente de la confederacion para 1866, y á Fournerod, del canton de Vaud, vice presidente.

Bélgica.

El rey de los belgas, reputábase completamente restablecido.

Las Cámaras se abrieron el 14 de Noviembre, y el Ministro de Justicia Tesch tuvo que ceder la cartera á Bara.

Holanda.

El proyecto de ley sobre cultivo en las Indias Orientales, dá de enfitéusis por 99 años las tierras hasta ahora arrendadas, esperando que el aumento del impuesto territorial suplirá la pérdida de las rentas.

Dinamarca.

Corróse el Rigsraad, agradeciendo el rey la solucion de la cuestion constitucional y la votacion de la indemnizacion de guerra.

Suecia.

El conde Bjoernstjema, antiguo ministro de la guerra, y varios otros miembros de la nobleza, resolvieron finalmente apoyar la reforma liberal de la constitucion de su pais.

Prusia.

Llegaron juntos á Berlin, el conde Bismark y el embajador francés Benedetti.

Los tribunales, desatendiendo las acusaciones del gobierno, absolvieron á los diputados Twesten y otros, por discursos proferidos en la cámara.

Segun la *Gaceta de la Bolsa* de aquella capital, las negociaciones para un tratado de comercio entre la Prusia y la Italia, estarian concluidas en 15 dias.

Alemania.

La Baviera y la Sajonia, teniendo que celebrar tratados de comercio con la Italia reconocieron el nuevo reino, ejemplo que probablemente seria seguido por Wirtemberg y Hanover.

Austria.

Publicóse en Viena el decreto de amnistia por las sediciones de Gallicia, y espidióse órden para reducir el ejército de Venecia.

Rusia.

Los diarios semi oficiales moscovitas atacan vivamente al Austria por el regreso á las ideas federativas, transigiendo con las nacionalidades.

Italia.

El 15 de Noviembre el rey Victor Manuel volvió de Nápoles y el 18 abrió las cámaras en Florencia.

En el discurso del trono, recordó las espresiones proferidas en Turin acerca de la confianza en el porvenir.

Dijo que en Florencia esperaba vencer todos los obstáculos á la reivindicacion de la autonomia.

Su gobierno mostrará deferencia al Papa, atendiendo á los intereses religiosos, sin menoscabo de los derechos de la corona y de la nacion.

El tiempo y la fuerza de los acontecimientos resolverán la cuestion entre Italia y Roma.

Ponderó que tanto la Italia como la Francia han de ejecutar lealmente la convencion de setiembre.

Hizo alusion al reconocimiento del nuevo reino por España, la Baviera y la Sajonia.

El Ministerio presentará proyectos de ley para complemento de la unidad, instruccion y mejoramiento del crédito.

Concluyó observando que cumplia avanzar sin recelo por la senda de una política nacional, y que, confiando en el amor del pueblo y el valor del ejército, no era dudoso llevar á cabo la grande obra que es deber de la actual generacion, dejar concluida á la que le sucederá.

El 19 partió el rey para Turin de donde el 22 regresó á Florencia, acompañado del rey y la reina de Portugal.

En Nápoles, Victor Manuel habia sido recibido por el pueblo con gran entusiasmo.

Allí dió para los enfermos pobres, 60,000 libras de su bolsillo, y los Ministros del Interior y de la Justicia que lo acompañaban, 30,000 cada uno.

No son estos, por cierto, actos de sus señores, que los ministros imitan con mas frecuencia.

Estado Pontificio.

De Roma, nada de nuevo.

Grecia.

La formacion del nuevo gabinete, p[ar]ece un poco embrollada.

La primera noticia que tuvimos, f[ué] que Bulgaris estaba encargado de esta ta[rea], y q' no adhiriendo el rey á la ecsigen[cia] de hacer salir del reino á su ayo, el co[nd]e de Speneck, la pasára á Deligeorges.

Formó este efectivamente un mi[ni]sterio, y el ayo salió, pero el gobierno [cay]ó ante la opinion de la Cámara.

Tornó el rei á llamar á Bulga[ris] que de hecho llegó á formar gabinete, p[ero] negándole la corona la disolucion de [la] Cámara, se demitió.

Ya un telégrama habia anu[ncia]do la llamada del antiguo gefe de [ga]binete Comoundouros, y ahora viene otr[o m]as reciente, volviendo á Deligeorges.

Dice así:

«*Atenas*, 25.

«El Sr. Deligeorges form[ó] el nuevo gabinete helénico.»

Turquia.

El gobierno otomano t[rab]aja activamente por falicitar la tarea d[e l]a Comision internacional sanitaria, y [po]r hacer llegar cuanto antes á la Ara[bia], las providencias tendentes á evitar [u]na nueva irrupcion del cólera en Europa.

Será, empero, menes[ter] atacar de frente algunas preocupacione[s r]eligiosas y afrontar la mala voluntad [de l]os Olemas.

España.

Los diarios de Ma[drid] alcanzan al 25 de Noviembre.

La reina Isabel [...] cometida por una bronquitis en la Gr[anja] y sangrada, llegando á publicarse bol[etin]es acerca de su enfermedad.

El 19 se levantó [de] la cama y asistió á la misa en la capilla [...].

El partido prog[resi]sta reunió á sus delegados en Madrid [el] 16, y despues de varios discursos en[tre] Prim, Madoz y Figuerola pugnaro[n po]r la intervencion en el acto electoral [y d]ecidióse por 72 votos contra 12, soste[ner] el sistema de abstencion.

Prim declar[ó qu]e obedecería al voto de la mayoría, y [Ma]doz que se propondria candidato á la [di]putacion.

[E]l duque de la Victoria, presidente del comité progresista, firmó el manifiesto de su [pa]rtido á la nacion española.

Se corrió que el mismo duque fuera nombrado presidente del Senado, pero el rumor no se confirmó.

El presidente del Consejo O'Donnell, fastidiado é intrigado por progresistas, moderados y neo-católicos, llegó á pedir la dimision al rey D. Francisco de Asis, durante el impedimento de la reina.

El rey contestó que no la aceptaba, y que era preciso aguardar el restablecimiento de su augusta esposa.

Divulgóse que se formaria un gabinete Pavia-Nodal, esto és, absolutista y neocatólico, lo que produjo gran irritacion en los ánimos.

La epidemia parece haber desaparecido de todo el reino.

El 22 apenas hubo cinco casos de cólera en las diferentes Provincias, incluyendo á las Asturias en donde por último se manifestára.

Portugal.

En sustitucion del fallecido conde de Torres-Novas, habia sido nombrado Ministro de la Guerra el Mayor Salvador de Oliveira Pinto da França.

China.

Noticias de Calcuta de 22 de Octubre, refieren que el gobernador mahometano de la provincia china de Khotan ofrecia sumision al gobernador inglés si la Inglaterra lo ayudaba contra las invasiones de la Rusia y que el gobierno de las Indias respondiera evasivamente.

El cólera morbo.

Esta epidemia habia desaparecido casi enteramente de la Europa, pasando, empero, infelizmente para los Estados-Unidos.

Jamaica.

La insurreccion en aquella isla fué una cosa horrible de parte á parte.

Los negros asesinaron á los blancos indistintamente, y las autoridades sofocaron la revuelta en olas de sangre, juzgando sumariamente á los criminales, y ahorcando á muchos.

Continuaban entretanto los asesinatos.

A este respecto, trabóse en la prensa inglesa, una furiosa polémica.

Estados Unidos.

Los diarios americanos llegan al 13 de Noviembre.

El presidente Johnson declaró que era indispensable la reforma de la constitucion, aboliendo la esclavitud, para restituir plenamente á la Union á los Estados del Sud.

El mismo presidente manifestó el deseo de que Jefferson Davis fuese juzgado cuanto antes, y en la Virginia.

Dícese, empero, que el supremo juez Chase protesta contra la legalidad de un proceso en la Virginia, en cuanto este Estado estuviere ocupado militarmente.

En las elecciones anuales de varios Estados, triunfaron los republicanos que sostienen la administracion de Johnson, lo que daba nueva fuerza al gobierno.

El cólera morbo, presentado á bordo del paquete *Atalanta*, hacia ya estragos en tierra, limitándose por ahora al litoral.

Fué ahorcado el capitan Wirz, procesado por los malos tratamientos dados á los prisioneros federales en Richmond, causando por su crueldad la muerte de muchos.

Méjico.

Segun las noticias de Méjico, que nos llegan ahora por Vera-Cruz, con fecha 1° de Noviembre, parece que Juarez recorre aun territorio mejicano, no obstante haberlo dado ya por varias veces, inclusive en boletines oficiales, como emigrado para los Estados-Unidos.

Noticias Telegráficas.

El paquete alcanzó aun en Lisboa, los siguientes telégramas:

Nueva York 18.

«Diéronse órdenes á las autoridades de Téjas para suspender el licenciamiento.»

«*Vera-Cruz*, 6.

«La Baja California adhiere al Imperio Mejicano.»

Cuestion hispano chilena.

El nuevo Ministro inglés de Negocios Estrangeros, Lord Clarendon, habia hecho enérgicas amonestaciones á la corte de Madrid por el procedimiento del almirante español en Chile.

Los negociantes ingleses, interesados en el comercio de Chile, estaban organizando un sistema de romper el bloqueo de aquellos puertos, y el gobierno chileno habia mandado cartas de corso para las Indias Occidentales en la esperanza de suscitar corsarios que infesten el comercio español en aquellos mares.

A este respecto encontramos aun en los diarios de Lisboa, de última fecha, los siguientes telégramas.

«*Madrid*, 28 á las diez de la mañana.

«Fué publicada el dia 25 del corriente una circular del Ministro, aprobando la manera de proceder del almirante Pareja.»

«*Lóndres* 26, Dice el *Observer*, que las representaciones amistosas hechas á España bastarán ciertamente, para que el conflicto con Chile termine amigablemente; en el caso contrario, ocasionaria la *intervencion activa* de parte de la Inglaterra, Francia y América, por eso que estas potencias no pueden permitir que la España continúe en su rigor contra las antiguas colonias, lo que comprometeria la paz y la libertad del nuevo mundo.»

«*Madrid* 29, á las diez de la mañana.

«La *Gaceta* publica una circular del Ministro de la Marina, ordenando que sean tratados como piratas los corsarios, cuyo capitanes, oficiales y mayoria de la tripulacion no fueren chilenos, ó no hubieren recibido directamente una patente de corso del gobierno chileno.

Chile y España.

La guerra con Chile, atribuida á la imprudencia del almirante Pareja, reprobada por las principales potencias de Europa, coloca al gobierno español en sérios embarazos.

Tavira representante de Isabel II en aquella República, acaba de publicar un opúsculo, en que atribuye al ultrapasamiento del almirante español, el rompimiento, que podia haberse evitado sin desdoro para la España.

Conflicto chileno.

El consejo de gabinete se reunió el 18 de Noviembre en Lóndres, con el objeto de considerar la cuestion hispano-chilena.

Se determinó dirigir una amonestacion (*remonstrance*) al gobierno de España sobre la conducta del almirante que comanda la flota española en Valparaiso, y los medios tomados para hacer valer sus ecsigencias contra Chile.

Esa misma noche se despachó un mensagero de gabinete, con instrucciones urgentes para el Ministro británico en Madrid.

Rio Janeiro

Las fechas hasta el 22 del corriente.

A aquella capital habian llegado del norte los vapores *Oyapock* y *Agnes Arkles*, con 1,020 individuos de tropa.

El 22 debian embarcarse en el vapor inglés *Brazil* para nuestras aguas, cerca de 800 plazas.

Falleció el 18 el señor Francisco Manuel da Silva, músico y compositor notable, autor del Himno Brasilero.

La «Bahiana»

Esta corbeta de guerra brasilera estaba alistándose en Rio Janeiro.

El dia 23 debia salir de aquella corte para incorporarse á la escuadra en Corrientes.

Naufrajio.

Por un telégrama fechado en Hamburgo el 27 de Noviembre, y recibido por una casa respetable de Rio Janeiro, consta que la barca brasilera *Santista*, capitan Saut' Anna, con un cargamento de café de Santos para el Havre por órdenes, se perdió totalmente cerca de Penzance, en la costa de Inglaterra.

Murieron el capitan, un pasagero y 14 individuos de la tripulacion, salvándose únicamente dos marineros.

Movimiento de vapores.

El 25 de Noviembre entró en el Tajo el vapor inglés *Newton*, procedente de los puertos del Rio de la Plata y del Brasil.

El 1° del corriente se esperaba en Lisboa el vapor *Galileo*, con destino á estas aguas.

Paquete «Rhone»

Este vapor inglés llegó á Lisboa el 27 del mes prócsimo pasado, y siguió para Southampton en la mañana del dia 28.

Malas

La mala de Southampton de 9 de este mes, viene en el paquete *Oneida*.

La de Burdeos del 25, debe traerla el vapor *Guienne*.

...a reduccion imprescindible, menguar la ...nilla africana antes que tocar el arca ...ta de los ejércitos de la metrópoli. Ve...s con placer que el sistema inverso empieza á entrar en las cabezas del imperio. ...vase notar que los conceptos imperiales ...tidos en el manifiesto á Mac-Mahon, es...an en contradiccion con la medida aho... decretada. ¿Qué decia el emperador? ...e tenemos que abandonar el desierto ...a concretarnos á ocupar los puntos ya ...lizados por el litoral. ¿Qué parece de... ahora? Que el rol del ejército es fecun...r el desierto, en vez de sobrecargar ...ilmente la metrópoli. Si el decreto tie... un sentido, no puede significar otra ...

...egun lo apunta el jóven y ya ilustre pu...ista, Prévost Paradol, hay efectiva...te, de parte de Napoleon, una contra...ion inesplicable entre sus tendencias ...nizadoras mediante la difusion del ele...to militar, aun indíjeno, y su repug...cia á engolfarse en la colonizacion del ...a. Por mi parte, confieso que un punto ...ista tan menguado, tan reducido, cual ... idea de ceñirse á la conservacion de lo ...tente sin necesidad de ensayar la fe...lizacion del desierto, no se encuentra ... altura, ni de las aspiraciones de los ...igrantes franceses, ni del papel genui...e una grande potencia, ni de la ma...lca oportunidad que se ofrece de plan...a bandera del ingenio colonizador en ...ntrañas del continente africano, pai...que por su barbarie pueden sufrir le...amente la ingerencia de nuestras ...s.

...martine, tomando la cuestion al re...egun su costumbre, es de parecer que ...mos colonizar, no los paises salvajes, ...si las comarcas viviendo ya en pleno ...imiento de civilizacion. Tuvo el ilus...oeta el coraje de imprimir la semana ...da que el globo es propiedad del hom...y la América propiedad de la Euro...que era cosa ridícula, ya de parte de ... tenia la superioridad de fuerza, el ...isfrutar las riquezas minerales de la ...a; que sigue la ridiculez que en vez ...ar un puntapié á los yankees envidio...ice Lamartine, de las aristocracias ... naturaleza, es decir de los árboles ...stuosos caidos bajo el acha de los la...ores americanos, no nos apoderamos ...os Estados Unidos, echando mano ... nuestros periodos de escases de los ...s y harinas del valle del Mississippi. ...r semejante plática, hubo un grito ...rrador en todo Paris, *vox in rama* ...*a est:* Lamartine ha caducado, cla...n sus amigos, y solo la prensa oficio...blicó el manifiesto, en abono de la ...ncia de la espedicion mejicana, que ...ucado poeta llama el concepto ma...el siglo.

...que momento vuelbe la cantilena! ...do el poder colonial trasatlántico es... todas partes agonizado. La Jamai...spues de haber atemoriz ndo á los ...es hasta el delirio, ostenta sus car...as de negros vencidos y el fanatismo ...ncedor ensañandose hasta la mas re... crueldad. Solo la violencia y el ..., absolutamente como en Méjico, ...rvan alli esa sombra sangrienta que ...ma la Europa en América. Valpa...stenta tambien los bloqueos desacer...del almirante Pareja, y la corte de ...id volviendo á las andadas, salvo el ...so de un desenlace de gusano pareci...de Santo Domingo.

...solo el representante del gabinete ...ashington, sino el cuerpo consular ...ralmente protestó en contra de los ...dimientos violentos á la par que im...tes de Pareja.

...propósito de Lamartine, vuelvo á ...r Hago y á sus *cantos de calle y de* ...*ta*. El mérito de la obra del respeta...roscripto originó un redoble de in...s en los circulos de la corte. La pri...ra brotando por entre las rejas de un ...ozo de destierro cuando se pensaba ... ingratitud de la pátria, complice de ...nas y del sufrimiento moral, habia ...ente sepultado al anciano en el de...to, este es el fenómeno que hiere de...dablemente los nérvios de los corte... El pueblo, que gusta mucho de los ...imos perfumes del libro, sigue con...lose de su servidumbre politica con ...tos de calle y de floresta. Horacio ...o una filosofia mas simpática, ni ...o un frescor de pasion mas ameno.

... lo demas, al ejemplo de los estu...s de Liege viene á mostrarnos á q' ...imiento de destreza pueden alcanzar ...imicos encargados, por cuenta de ...mnia, de componer y descomponer, ... lo decia un dia Mármol, las obras ...conciencia humana.

... corresponsales clericales de Liege ...bian dado, en vez de la realidad la ...tura de los debates del célebre con... Segun la version de aquellos seño... congreso de los estudiantes de Lie... un compuesto de locos sanguina...idiendo cien mil cabezas, si fuere ne...o, afin de conseguir el triunfo de la ...racia. En fin de cuenta, hubo dis...s muy buenos, muy notables, y es...onalmente unos oradores oscuros, ...los probablemente, segun acontece por lo regular en cualquier reunion pública, por los especuladores de escándalos. Facilmente se echa de ver que esos lunares habian principalmente de encontrarse en el congreso de Liega en medio de jóvenes poco acostumbrados al régimen de las asambleas populares y nada precavidos en punto á la intervencion secreta y disolvente de la policia ó de las policias de los partidos contrarios.

Si hay que atenerse á las acusaciones de los soberanos de Austria y Prusia, existe tambien, de parte de las asambleas deliberantes de Francfort, una conspiracion infernal trabajando por un cataclismo social y la vuelta de las sociedad europea al cáos de la anarquia. De ahi, el empeño del Sr. de Bismark, principal encargado de los intereses de las coronas reales ó imperiales por estos mundos, en atar al pescuezo de los treinta y seis el cascabel de alerta.

Los treinta y seis siguen, entretanto, gozando de la confianza tanto de la dieta, cuyo patriotismo desdeña las calumnias observadas y rebate sin descanso los agravios mejor definidos, como de todo el pueblo aleman, apasionando cada dia mas, conforme se aproxima el desenlace del litis.

Podrán los conquistadores de los ducados coronar su obra de violencia con la derrota diplomática de los estados menores y el final anonadamiento de las oposiciones parlamentares, pero dejando en pos de sí, en el fondo del alma germánica, los gérmenes de un resentimiento profundo. Por informes fidedignos, se sabe que las sociedades secretas se van multiplicando, principalmente en Sajonia y Baviera.

Los treinta y seis, conocidos por su honradez y su moderacion, trabajaban en plena luz de publicidad; tachados de inconstitucional por los fariseos de la córte de Berlin, esa respetable corporacion, que no era sino el comité permanente del parlamento de Francfort, dejará probablemente de incomodar el círculo absolutista.

En vez de ello, las grandes potencias alemanas encontrarán las sociedades secretas, esos auxiliares misteriosoe de la dieta saliendo á la palestra cuando menos se les aguardaba.

El rey de Italia abrió la campaña legislativa, pronunciando un discurso significativo, especialmente en punto á relaciones esteriores.

Dejó Victor Manuel traslucir, diríase, la resolucion de admitir como hecho consumado un rompimienso con Roma.

La cuestion de la supresion de los conventos vá mencionados en términos nada ambigüos, en forma de primer paso hácia la separacion de la iglesia y del estado. Los asuntos interiores ocupan en la arenga real un lugar menos notable. El discurso se calla relativamente á la cuestion hacienda, ó mas bien empréstito. Pero el tono general fué muy aplaudido por los asistentes, y la declaracion pundonorosa que no se dejará á la próxima generacion el cuidado de acabar la obra nacional, sigue causando aquí mucha sensacion.

Apesar del manifiesto del rey de Italia, se duda que la situacion venga á cambiar de un modo sério, á lo menos hasta las inmediaciones del mes de Setiembre, plazo convenido para la evacuacion. Los buques de trasporte continuan, á la verdad, en sus vaivenes de Tolon á Civita Vecchia, sacando del contingente de ocupacion unos que otros destacamentos. Se precisan sintomas menos sospechosos para sentar un pronóstico que salga un poco de las conjeturas vulgares. Todo pende, en gran parte, de la actitud del nuevo parlamento, y á este respecto, la oscuridad en que mi carta anterior dejó forzosamente la cuestion de la clasificacion de los partidos, no pueda tardar en desvanecerse.

Quizas la oposicion al gabinete Lamarmora tenga la mayoria. En prevision de este resultado de las elecciones, no seria cosa imposible que el discurso de la corona hubiese tomado la delantera, abriendo resueltamente el camino hácia una solucion radical, en compañia del emperador, ó sin él.

Adios.

Méjico.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL DE MARSELLA.]

En una proclama que acaba de dirijir á los mejicanos, Maximiliano se funda sobre la espiracion de los poderes presidenciales de Juarez y tambien sobre la noticia de su huida, para anunciar que los defensores de la causa republicana el Gobierno los tratará en adelante como bandidos, siendo *inflexible para castigarlos*. El emperador de Méjico tributa un homenaje al valor y enerjia de Juarez, dando de este modo una leccion á algunos publicistas que no saben practicar aquella virtud, tan necesaria á la buena fama de las naciones militares: el respeto del enemigo vencido.

¡Cosa particular! Parece hoy desde la la instalacion del imperio, Maximiliano no se ha considerado sino como un combatiente, conservando ciertas dudas, mientras duraba el período asignado á la presidencia de Juarez, acerca de la regularidad de su propio poder; pero el primer

---

...a proponeros el puesto de ... Renato?....lo he visto y oido todo.

—¡Ah!

—Y no hariais mal en aceptar.

—¿Porqué?

—¡Se supone! respondió la camarera con una sonrisa llena de malicia, porque tendriais vuestro alojamiento en el Louvre....y ya no habria necesidad de que salierais con la lluvia, el frio y la niebla...

Y diciendo esto la aguda camarera abrió la puertecita del corredor, y empujó al príncipe á los piés de Margarita, que se habia levantado ruborosa.

XLVI

Hace algun tiempo que apenas nos hemos cuidado de saber lo que hacia nuestro antiguo conocido Amaury de Noe, el escéptico de bigote rubio, ojos azules y sonrisa burlona; justo es pues que volvamos á encontrarle. Noe habia comenzado por reirse del amor que su amigo profesaba á la condesa de Gramont, y no habia contribuido poco á hacer que la fuera olvidando el veleidoso Enrique de Navarra. Luego le habia sugerido sus recelos ... cisa condicion de que el mancebo se guardaria de hablar una sola palabra á Paola acerca de la platera y de la taberna de Malican, así como tambien se abstendria de confiar á Sara y á Miette que su tia daba asilo á la hija de Renato el Florentino. Guillermo Verconsin pertenecia al número de las personas naturalmente discretas, y la promesa que hizo la cumplió sin esfuerzo. Ahora bien, tres dias antes de haber sido puesto en libertad el perfumista de la reina, mientras Enrique se apeaba en la puerta de Monmartre, Paola le reemplazaba en su caballo, y Noe la conducia, siguiendo el recinto por la parte exterior, hasta Chaillot. La tia de Verconsin habitaba, junto á un convento, una bonita casa adornada con un huertecito, y precedida de un patio donde velaba un dogo muy gruñon La casa era nuevecita, y en el huerto abundaban los árboles frutales. La tia de Verconsin, antigua revendedora del gran mercado, se habia retirado del comercio con ochocientos francos de renta, lo cual no dejaba de ser en aquella época un bonito peculio, ...todo para una mujer de modestas ...ciones. Ya se acercaba á los se... y no le quedaba mas pariente que ...rmo á quién pensaba dejar cuanto ... El cariño de la buena mujer há... sobrino era ilimitado; si Guillermo ...iese exigido, le hubiera cedido todo ... tenia aun en vida; pero Verconsin ... muchacho tan noble como desinte..., y ¡cosa rara en un heredero! todos ...a pedia á Dios de todo corazon que ...diera dilatados años á su tia.

...e y Paola encontraron á Guillermo ...umbral de la puerta. Les estaba ...dando, y habia arreglado para su ...a pequeña historia que tenia por ... no alarmar las suseeptibilidades ...es y religiosas de la exelente mujer. ...contado á su tia Verconsin que ...era hija de un caballero que se ne...sarla con Noe, y que á ello era ...do por la madrastra de la jóven la ...ubiera deseado que abrazára la reformada. Segun Guillermo, Pao... habia consentido en seguir á su ...por sustraerse de las violencias re... de su padre y su madratra, y Noe ...scrito ya al rey y al papa, añadió, ...n el objeto de obtener la autorizacion ...casarse inmediatamente con la jó... que fuera menester el consenti... de su padre. Toda esta fábula ...illermo no habia hecho mas que ... siguiendo las instrucciones de ...bia producido excelente efecto en ...uien habia comprendido cuán ne...era envolver en el mayor misterio ...en, y al efecto habia preparado ...lo un bonito cuarto en el primer ...su casa. Despues de haber ins...talado á Paola, permaneció Noe con ella hasta las diez de la noche, y aun entonces habia prometido regresar al siguiente dia lo mas temprano que pudiera. En efecto al dia siguiente estaba en la aldea de Chaillot antes de medio dia. Durante la noche precedente fué cuando habia concertado con el príncipe, que si Godolfino queria comprometerse á permanecer cerca de Paola, se le conduciria tambien á casa de la tia de Verconsin. Ya se sabe lo que acaeció, y la promesa que hizo el sonámbulo, así como tambien se recordará que cuando Noe partia al galope llevándosele en la grupa, levantó aquel con disimulo la venda que cubria sus ojos, y á pesar de la oscuridad, reconoció la fachada del palacio del Louvre. Noe continuó galopando hasta la entrada de Chaillot, donde detuvo de pronto su caballo é hizo que se apeara Godolfino.

—Ya podeis quitaros vuestra venda, le dijo.

El sonámbulo no habia dejado de mirar por debajo durante todo el tiempo, y sabia perfectamente el camino que habia seguido. Pues bien, cuando Noe le dió permiso para ver, ambos á dos se encontraban en medio de un campo rodeado detapias por tres lados, y que solo distaba de la aldea un tiro de bala.

La hora era muy tardía ya y todo el mundo dormia en Chaillot; de modo que hubiera sido fácil á Noé matar á su enclenque prisionero sin que nadie pudiera acudir á socorrerle. Pero se supone que Noé no tenia tal propósito; sin embargo, dijo á Godolfino:

—Mi jóven amigo, antes de pasar adelante, deseo tener un ratito de conversacion con voz.

El jóven temblaba, suponiendo que su conductor abrigaba algun designio siniestro. Noé, poniéndole la mano sobre el hombro prosiguió.

—Notad que son mas de las doce de la noche, que estamos en un sitio aislado, y que puedo levantaros la tapa de los sesos de un pistoletazo sin que nadie en el mundo haga el menor caso de ello.

—¡Oh! murmuró Godolfino con terror, yo sé muy bien que no me habeis traido aquí para asesinarme.

—Pues quizás os equivocais; os he prometido conduciros al lado de Paola, y vos me habeis prometido en cambio permanecer tranquilamente con ella sin tratar de abandonarla.

—¡La amo!... balbuceó Godolfino.

—Pues cabalmente por eso, mi querido señor Godolfino, desearia, antes de pasar mas adelante, provocar una breve esplicacion entre nosotros.

—Os escucho, caballero, repuso el jóven temblando cada vez mas.

—¿Conque amais á Paola?....

—¡Oh, si la amo!....

—¿Y....ella?

Godolfino bajó la cabeza y guardó un silencio adusto.

—Pues yo sé que no os ama, prosiguió Noé, y eso por dos razones.

Godolfino se estremeció.

—La primera, porque habeis sido su espía, su carcelero....

—Me hallaba bajo el dominio de Renato... y luego....

Godolfino calló y miró con ojos torvos en derredor suyo.

—Y luego, como la amabais, estabais celoso, ¿no es cierto?

—Tal vez....

—La segunda razon es aun mas sencilla, Paola no os ama, porque me ama amí....

Noé pronunció estas palabras con un si es no es de fatuidad, Godolfino estaba lívido, pero no profirió ninguna palabra.

—Bien conoceis pues, prosiguió Noé, que si amais á Paola, no deja de ser poca suerte para vos el estar á su lado en vez de continuar enmohsciéndoos en una bodega....

—!Oh! sí....

...amento de Poitiers.

...reina dió un grito de asombro, y ...que continuó con la mayor gravedad:

—Jamás habia visto al señor de Barbedienne, ni tampoco á su sobrino, y sin embargo, los estoy viendo en este instante....

Enrique miraba á través del fr... reina se hallaba firmemente pers... que estaba viendo á los dos h...

—El señor de Barbedienne, continuó el ...cipe, es un anciano, y el señor de ...champ un jóven imberbe. Están encerrados en un calabozo, en lo mas alto del torreon del Castillo de Angers, al pié del cual se estienden unos huertos. Es de noche....y tan grande la oscuridad, que no se percibe una sola estrella en el firmamento....Los presos no tienen luz, y me es imposible ver bien lo que hace el que está sentado en su lecho; pero oigo un ruido como cuando se rasga una tela de arriba abajo. Creo que está haciendo tiras de sus sábanas.

...do esto en el frasco... que la reina conclu... llaba en Angers, t... miento en el huer... acababa de ser mue...

—¿Y despues? in...

—El hombre ... Enrique, ata en el ... un paquetito, que ... tando hácia la venta... escala de cuerda.

—¿Van á evadirse...

—Sí, señora. El ... baja primero. La esc... cila en el espacio; pe... el jóven toca el suelo... de despues de él.... didos y guiados por ... rado, atraviesan corr... escalan una tapia.... callejuela angosta, do... llos atados á la reja de... montan en seguida.... hombre enmascarado t... cha....y los dos fugitiv... da. Oigo el galope de l... muró Enrique, pero ya

“Dos de mis presos, el anciano ...arbediene y su sobrino el señor de ...hamp, se han fugado esta noche. E... nela ha sido muerto á puñaladas... lo induce á creer que esta evasion, ...no ha sido notada hasta esta mañana ...cosa de las siete, se efectuó anoche e... nueve y diez.

“Supongo y tengo algun motivo p... suponerlo, que los dos fugitivos han to... do la direccion de Paris. Os lo preven... sin dilacion, para que los hagais prender, ...s posible....”

Enrique miró á Catalina:

—¿Y bien, señora? dijo, ¿qué pensai... todo esto?

Catalina no respondió á la pregunta... ro dijo á Nancey:

—Sal, Nancey, llévate á este caballero, déjame sola con M. de Coarasse, pero ponte á montar á caballo en seguida.

Nancey hizo una reverencia y salió con ...mensajero. Entonces dijo Catalina á ...ique:

¡Señor de Coarasse! es preciso que ...lo trance encontreis á esos dos caba-

...rique tenia cuidado de acompañar una de sus revelaciones con un gesto de cansancio.

Ah! dijo de pronto, los vuelvo á ver .... Están en una ciudad....en la márgen de un rio.... se apean en otra hostería y piden cena y cama.

La reina dió un golpe en el timbre.

—Esa ciudad es Melun, dijo, duermen en Melun, y tenemos tiempo para apresarlos de nuevo.

M. de Nancey se apresuró á entrar en cuanto oyó resonar el timbre.

—Mi querido Nancey, dijo la reina, vas á montar á caballo con treinta guardias ...y, y los conducirás primero á Chamois, donde preguntarás al dueño de la posada del *Rey Fracisco I* si ha visto hoy dos caballeros, un jóven y otro ...que parecian venir de lejos.... ahora que pienso! llévate al mensajero del duque de Alençon hasta allí, y ...él conoce á los fugitivos....deducirá el retrato que haga de ellos el posadero si son ó no los mismos.

—Bien, señora, dijo Nancey.